



PN
UD

Al servicio
de las personas
y las naciones



Estudio de Caso Perú

Participación Política y Liderazgo
de las Mujeres Indígenas
en América Latina

**PARTICIPACIÓN POLÍTICA
Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES INDÍGENAS
EN AMÉRICA LATINA**

Estudio de caso Perú

Ángela Meentzen
Autora

Gladys Vila
Asistente de investigación

Luis Godínez Rengifo
Edición

PERÚ, FEBRERO 2009

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA

Estudio de caso: Perú

Copyright © 2012
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Montes Urales No. 440
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el marco del Proyecto 00059515 “Sistemas Normativos Indígenas e Intervención del Estado en Comunidades Indígenas: Participación Política y Social con Perspectiva de Género..”

Las opiniones, los análisis y las recomendaciones aquí expresados no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su junta ejecutiva o de sus Estados Miembros.

Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Todos los derechos están reservados

Impreso en México / Printed in Mexico

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Fondo Fiduciario España-PNUD “*Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe.*” de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México.

Marcia de Castro

Representante Residente del PNUD en México

María del Carmen Sacasa

Representante Residente Adjunta del PNUD en México

Diego Antoni

Director de Programa

Gobernabilidad Democrática del PNUD en México

Cristina Magaña Abarca

Coordinadora de Proyecto

“Sistemas Normativos Indígenas e Intervención del Estado en Comunidades Indígenas:
Participación Política y Social con Perspectiva de Género”

Dafne Gómez Gómez

Asistente de Investigación y Operaciones

“Sistemas Normativos Indígenas e Intervención del Estado en Comunidades Indígenas:
Participación Política y Social con Perspectiva de Género”



Presentación	7
1. Introducción	13
1.1 Aspectos metodológicos	16
1.2 Los Objetivos	18
1.3 La estructura del documento	19
2. La población indígena del Perú en comparación con la de otros países de América Latina	21
2.1 ¿Dónde vive la población indígena del Perú?	26
3. Procesos de democratización y derechos ciudadanos de mujeres campesinas, nativas o indígenas	29
4. La participación política de las mujeres y de las mujeres indígenas, en cargos públicos en el Perú	33
5. La participación política indígena en cargos públicos en el Perú	41
6. Consideraciones temáticas	45
6.1 Espacios de participación política de las mujeres campesinas, nativas o indígenas	47
6.2 El perfil de las mujeres indígenas que actualmente ocupan cargos públicos en el Perú	48
6.3 La percepción de las mujeres indígenas en cargos públicos, de su identidad étnica-cultural	49
6.4 Otros obstáculos percibidos: bajos niveles de educación, problemas con el idioma español y el escaso conocimiento de las funciones públicas	52
6.5 La dificultad para poner en práctica una agenda específica para mujeres indígenas	53
7. Otras dificultades para la participación política de las mujeres campesinas y nativas peruanas	55



7.1	El sistema político en el Perú _____	57
7.2	La crisis de los partidos políticos y la crisis de los liderazgos políticos _____	58
7.3	Tensiones entre organizaciones sociales de base y mujeres indígenas en cargos públicos _____	59
7.4	La dificultad para reconocer ser objeto de discriminación y la internalización de sentimientos de inferioridad _____	60
7.5	Los problemas entre mujeres indígenas _____	62
7.6	Los problemas con los hombres en cargos públicos _____	62
7.7	Limitaciones propias para ejercer sus cargos _____	64
	7.7.1 Ejemplos de algunos logros de mujeres indígenas en cargos Públicos _____	65
7.8	Buenas prácticas _____	65
8.	Coincidencias y diferencias de lideresas indígenas, sobre su participación en cargos públicos _____	69
8.1	Principales Coincidencias _____	71
8.2	Principales Diferencias _____	72
9.	Identificación de necesidades de capacitación política en las mujeres indígenas _____	75
10.	Recomendaciones para la cooperación internacional _____	79
11.	La agenda pendiente para promover la participación política de las mujeres indígenas en cargos públicos del Perú _____	83
12.	La bibliografía sobre participación política de mujeres indígenas en el Perú _____	87
12.1.	Criterios de selección de la bibliografía recopilada _____	89
12.2.	Características del material encontrado _____	89
12.3.	Quiénes han producido y publicado sobre el tema específico de la participación política de mujeres indígenas _____	90
12.4.	Ejes temáticos encontrados en el material específico sobre participación política de mujeres indígenas en el Perú _____	92
12.5.	Principales enfoques conceptuales encontrados _____	93
13.	Conclusiones sobre el diagnóstico participativo con mujeres indígenas en cargos públicos _____	97
14.	Bibliografía _____	101





Presentación

En las últimas décadas, el movimiento indígena surge como un potente actor social en el escenario político en todos los niveles de la vida social, económica y cultural en América Latina. Las mujeres indígenas siempre estuvieron presentes en todos los procesos de este movimiento. Su participación nunca fue marginal. Estuvieron las mujeres indígenas en las marchas, en las primeras filas de las manifestaciones en la lucha, en la resistencia, en la organización y en la estrategia; estuvieron las mujeres indígenas en las negociaciones y los procesos de pacificación en Centroamérica, en las comunidades en resistencia en Guatemala, en la marcha histórica de la Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia y en la constitución de la Confederación de las Naciones Indígenas del Ecuador (CONAIE). No obstante, su participación y sus liderazgos han sido invisibles. Su participación en los puestos de representación ha sido mínima y si bien su fortaleza y su sabiduría han sido fundamentales en los procesos, el reconocimiento a sus aportes aún está pendiente.

No obstante en el ámbito internacional, en 1992 Rigoberta Menchú recibió el Premio Nobel de la Paz, para valorar y visibilizar la lucha y la resistencia de las mujeres indígenas de América Latina y especialmente de las mujeres indígenas de Guatemala.

En 1995, treinta y cuatro mujeres indígenas latinoamericanas toman su lugar en la IV Conferencia Internacional de la Mujer y suscribieron la Declaración de las Mujeres Indígenas del Mundo en Beijing; en el año 2000, en el marco de la Conferencia de Beijing+5, representantes de organizaciones y de pueblos indígenas, emergen con mayor fuerza y definen su identidad de género como mujeres indígenas, activistas, promotoras de los derechos individuales y colectivos y además sientan las bases para la creación del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI/IIWF), como una plataforma global, para compartir sus experiencias para construir sus agendas, visibilizar sus identidades y articular sus propias redes para abrirse a la construcción de alianzas con otros movimientos y hermanarse con la lucha de las mujeres por sus derechos.

Las mujeres indígenas latinoamericanas multiplicaban y enriquecían su compromiso, participaban como siempre en el intenso trabajo de los pueblos indígenas por el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos y al mismo tiempo construían su identidad de género. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, del 13 de septiembre de 2007, suscrita por todos los Estados parte del Sistema de las Naciones Unidas,¹ incorpora de forma estructural los derechos de las mujeres indígenas.²

En medio de la crisis económica mundial más severa de las últimas décadas, en la región latinoamericana se construyen nuevos paradigmas y se proponen nuevas ideas para la refundación del Estado, de la justicia y de la democracia. En los años noventa, varios Estados reconocen a nivel constitucional, su condición pluriétnica y plurilingüística. En Bolivia y Ecuador nuevas constituciones establecen Estados plurinacionales como base para el reconocimiento de la diversidad cultural y de los derechos humanos, individuales y colectivos de los pueblos indígenas. De igual manera, en otros países avanza el establecimiento de regímenes de autonomía y autogobierno de los pueblos indígenas.

Este documento coordinado desde la Oficina del PNUD en México, supone la participación de organizaciones de la sociedad civil y de instituciones académicas, para desarrollar un estudio que permita conocer el estado del arte de la participación política de las mujeres indígenas en cinco países en donde los pueblos indígenas son relevantes y están protagonizando procesos importantes de ejercicio de los derechos individuales y colectivos: Bolivia, Guatemala, Ecuador, Nicaragua y Perú.

El estudio propone un diagnóstico sobre las mujeres indígenas, sus liderazgos y su participación política en los cinco países mencionados, bajo un enfoque de ejercicio de ciudadanía en los espacios de las organizaciones sociales y políticas, en los movimientos indígenas, partidos políticos y procesos electorales.

¹ Véase la resolución 2200 A (XXI), anexo. A/CONF.157/24 (Part I), cap. III. Resolución 217 A (III).

² Artículo 22 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



Asimismo busca visibilizar su participación dentro de las estructuras político administrativas de las comunidades indígenas, para establecer un marco de referencia comparativo que contribuya a fortalecer sus procesos, espacios y ámbitos de participación.

El Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, trabajo y Pobreza (GIMTRAP A.C.) con un equipo profesional con conocimientos y experiencia tuvo a su cargo la coordinación del trabajo. Instituciones³ y mujeres académicas investigadoras, con profesionalismo y compromiso, pusieron todos sus recursos intelectuales y vivenciales para escuchar las voces de las mujeres indígenas, para darles el contexto de cada país, para identificar sus particularidades y para aprender y reconocer la complejidad que conlleva para ellas participar en los espacios de representación política desde su ser individual y desde su ser colectivo.

El desafío era conocer, sistematizar, posicionar y sobre todo reconocer la sabiduría, la capacidad y las potencialidades de las mujeres indígenas, en cada espacio de poder y representación política en contextos diversos, como son la Autonomía Regional indígena en Nicaragua, el nuevo contexto del gobierno de Bolivia con una nueva normativa constitucional, en los espacios que se abrieron para las mujeres indígenas en el marco de los Acuerdos de Paz de Guatemala, en el nuevo contexto constitucional del Ecuador, así como en la complejidad multiétnica de Perú.

Hay conocimiento y conciencia sobre las limitaciones y las desigualdades que históricamente han impactado la vida de las mujeres indígenas y quizás por eso mismo es tan importante el contenido de este trabajo colectivo. En estos documentos, no vemos a las mujeres indígenas como víctimas, pues se proyectan a sí mismas como protagonistas estratégicas del desarrollo humano sostenible. Se posicionan como las constructoras de nuevos paradigmas para el mundo, porque las mujeres indígenas tienen el saber y la práctica política para trascender los derechos humanos tradicionales. Las mujeres indígenas que hacen política en los diferentes espacios, superan el límite de los derechos individuales al proyectar su acción sobre los derechos colectivos. Trascienden incluso el límite de los derechos humanos cuando desentrañan con sus saberes los derechos de la naturaleza.

El PNUD ofrece esta oportunidad para conocer y reconocer el potencial político de las mujeres indígenas de América Latina. Tuvo el acierto de articular la iniciativa con una organización de amplia experiencia en el tema de las mujeres indígenas que pudo coordinar y potenciar, no solamente la elaboración del documento, sino todo un proceso participativo rico y complejo, para fundamentar, sistematizar y sobre todo para identificar las demandas y las propuestas de las mujeres indígenas para avanzar en su camino y en su realización.

Las académicas que coordinaron cada trabajo mostraron su capacidad y sobre todo su compromiso: recopilaron, estudiaron, ordenaron la información documental y en base a su conocimiento contextual e histórico abrieron el espacio para potenciar las voces de las mujeres indígenas como agentes de la esperanza.

Este documento es valioso y puede ser un buen cuaderno de trabajo para las protagonistas. Contiene los elementos para construir una agenda común y servir de guía compartida. También es útil para las organizaciones que promueven los derechos de las mujeres y de las mujeres indígenas, para promover su participación política; para las organizaciones y redes de las mujeres indígenas, para desarrollar las alianzas estratégicas que fortalezcan su agenda en los foros nacionales, regionales e internacionales.

Lo importante es que se reproduzca y difunda este libro, para que llegue a todas las mujeres que participaron, que contribuyeron con su vida, su experiencia y sus aportes para darle contenido; para que llegue a las jóvenes que están iniciándose en este camino y a todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que pueden aprender y escuchar y sobre todo que pueden reconocer los aportes y los nuevos horizontes de las mujeres indígenas, en medio de sus especificidades y complejidades. El objetivo último es lograr los cambios transformadores desde el enfoque de género: el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos, la autonomía económica y el derecho a una vida libre de violencia.

La lectura de este libro nos llevará a un lugar mejor, en donde el reconocimiento y la esperanza aportan a la construcción de la gobernabilidad inclusiva de nuestra región.

Celia Aguilar Setién

3. Las instituciones académicas involucradas fueron: FLACSO sede Guatemala, Universidad de San Carlos, CIMM/URACCAN (Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica de la Universidad de las Regiones de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense), Universidad de York en Canadá.



Este artículo resume los resultados de una primera aproximación a un aspecto específico de la participación política de las mujeres indígenas en el Perú: Las mujeres indígenas en cargos públicos, sobre todo en cargos elegidos.¹ Se basa en un pequeño diagnóstico participativo con mujeres indígenas campesinas y nativas, como se dice en Perú realizado durante los meses de Diciembre del 2008 y Enero del 2009. Este trabajo fue ejecutado en el marco del Proyecto Latinoamericano Estado del arte sobre participación política y liderazgo de mujeres indígenas, impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México coordinado por Paloma Bonfil del Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP).

Se trata de un tema aún muy poco investigado en Perú. Debido a la falta de datos oficiales sobre las mujeres indígenas en cargos públicos; fue necesario iniciar nuestro trabajo con la identificación de las mismas a través de un mapeo; el mismo que, dada la extensión del país y el corto tiempo disponible, no pudo ser exhaustivo. Optamos por aplicar un criterio amplio acerca de a quienes considerar indígenas, que incluía el conocimiento de un idioma indígena y el auto reconocimiento como indígenas, por parte de las mujeres que actualmente ocupan cargos públicos en el Perú. De esta manera participaron varias mujeres de origen urbano y formación profesional, la mayoría de ellas profesoras bilingües y algunas estudiantes universitarias, así como mujeres campesinas y nativas de origen rural, algunas de las cuales no hablan ni escriben bien el español, debido a que no cuentan con estudios primarios o secundarios completos.

Con entrevistas individuales en varias regiones andinas y amazónicas del país y consultas colectivas durante un Foro Nacional sobre Participación Política de Mujeres Indígenas en Cargos Públicos organizado por el proyecto se realizó un autodiagnóstico con las participantes indígenas sobre su situación como autoridades públicas. Ellas identificaron los principales obstáculos y obstáculos potenciales que enfrentan en el

desempeño de sus cargos públicos, así como algunas buenas prácticas logradas con su participación política. Asimismo, hicieron recomendaciones para facilitar una mayor presencia de mujeres indígenas en cargos públicos y para lograr un mejor desempeño en el futuro. Otro tema importante fue el de su identidad étnica y cultural y cómo ésta influye en sus oportunidades de asumir y ejercer algún cargo público. El artículo presenta las principales conclusiones de las consultas realizadas y presenta propuestas concretas de acción.

La idea central del artículo tiene que ver con visibilizar la gran cantidad y variedad de obstáculos que enfrentan mujeres indígenas en el Perú, para poder llegar a ocupar cargos públicos y la necesidad de superar esta situación para lograr una mayor y mejor representación política de un sector de la población peruana doblemente excluido a nivel cultural, social, económico y político, tanto al interior de sus propios pueblos de origen, así como en el marco de una sociedad dominante y un sistema político oficial en el Perú que dificulta, en todos los niveles, la participación política de las mujeres indígenas. Consideramos que la profundización de la democracia en el Perú, pasa necesariamente por una mayor participación política indígena, en general, y de las mujeres indígenas en particular; también en el sistema político formal y no sólo por intermedio de movimientos, organizaciones y asociaciones indígenas. Sólo con una mayor representación y presencia política en todos los niveles oficiales, será posible crear mejores condiciones para satisfacer las necesidades específicas de las mujeres indígenas en el país, movilizar fondos del Estado para acciones afirmativas y superar así su pobreza y exclusión.

¹ Se priorizaron cargos públicos elegidos, como parlamentarias, alcaldesas, regidoras y concejales regionales y municipales, y sólo se incluyó una muy pequeña muestra de funcionarias públicas destacadas a nivel local.





Capítulo 1

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En el Perú se contó con un apoyo financiero adicional del Centro Bartolomé de las Casas de Cusco, (CBC), y de IBIS² Sur de Dinamarca. Varias ONGs, con larga experiencia de trabajo con mujeres rurales, campesinas y nativas, brindaron apoyo organizativo en la identificación de las mujeres indígenas en cargos públicos, en diferentes regiones del país y en la organización del Foro Nacional sobre Participación Política con Mujeres Indígenas en Cargos Públicos. Agradecemos por ello, al Centro Bartolomé de las Casas de Cusco, Servindi,³ Chirapaq,⁴ al Taller Permanente de Mujeres Indígenas, y al Programa de Mujer de Asociación Interecnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP).

En el Perú se decidió –por razones de tiempo y presupuesto– delimitar el alcance del diagnóstico a sólo una forma de participación política de las mujeres indígenas: el ejercicio de cargos públicos. Con esta decisión no se pretende volver a ideas tradicionales que desconocen la importancia de otras formas de participación política en organizaciones y comunidades campesinas y nativas a nivel local, regional o nacional; por el contrario, se parte del reconocimiento de que la participación activa de las mujeres indígenas en estas organizaciones es cada vez más importante y que constituye también, desde nuestra perspectiva, una forma específica de participación política.

La decisión de enfatizar el ejercicio de cargos públicos por mujeres indígenas responde más bien al hecho de no haber encontrado en la bibliografía existente y disponible ningún trabajo previo sobre este tema. En cambio, a pesar de que el tema de la participación política de las mujeres indígenas en el Perú aún no ha sido suficientemente estudiado, ya se pueden encontrar algunos textos, de algunas autoras, sobre el tema del liderazgo de mujeres indígenas –campesinas y nativas– en organizaciones de base, publicadas por ONGs e instituciones académicas del Perú (ver bibliografía recopilada sobre la temática).

Al respecto Ranaboldo⁵ concluye lo siguiente: “En cuanto a la participación política y social de las mujeres indígenas en Perú, se muestra una evidente dicotomía entre avances muy discretos a nivel del Gobierno, el Poder Legislativo y los Gobiernos Locales, y un ferviente despertar y activismo innovador que se capta en las comunidades campesinas, particularmente de la Sierra Sur, es decir justamente en las zonas más golpeadas por la violencia y con mayor presencia indígena. Sin embargo, estos avances son escasamente visibles en el país y, en particular, entre las instituciones limeñas. Tampoco son tema de discusión en las mismas organizaciones campesinas lideradas por hombres o mixtas. Sin embargo, es en estos espacios que se gesta un enorme aprendizaje de gestión y empoderamiento de las mujeres.”

2. IBIS Sur es una ONG danesa de desarrollo y solidaridad, activa en África, Asia y América Latina.

3. Servindi es un servicio de comunicación intercultural especializado en temas de interés indígena y ecológico.

4. Chirapac es un Centro de Culturas indígenas del Perú.

5. 2006 p.47.



1.1 Aspectos metodológicos

Con este artículo se pretende realizar un primer acercamiento a la temática. Debido a la falta de datos oficiales sobre las mujeres indígenas en cargos públicos, fue necesario iniciar nuestro trabajo con la identificación de las mismas, a través de un mapeo, que dados la extensión del país y el corto tiempo disponible, no pudo ser exhaustivo. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), del Perú, sólo incluye el conocimiento de idiomas indígenas en su registro de personas elegidas en cargos públicos; sin embargo, esta información es voluntaria y no está completa en los registros del JNE. Por otro lado, los registros oficiales no hacen un esfuerzo explícito por identificar el origen étnico y cultural de las personas elegidas en cargos públicos. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sólo consigna el departamento, la provincia y el distrito donde se domicilia una persona, pero no le permite auto identificarse como integrante de algún pueblo indígena, como Awajún, Asháninka, como Cocama Cocamilla, etc. Centro Amazónico de Antropología y de Aplicación Práctica (CAAAP), 2007, p.8. El RENIEC envía su información al Padrón Electoral, al Jurado Nacional de Elecciones y a la Oficina de Procesos Electorales para el cumplimiento de sus funciones, en base al registro de identificación de los ciudadanos. Asimismo, emite los documentos que acreditan la identidad. El Padrón electoral se elabora sobre la base del Registro Único de Identificación de las Personas Documento Nacional de Identidad (DNI) que no distingue entre indígenas y no indígenas (CAAAP 2007, p.8).

Como primer paso del mapeo de identificación de mujeres indígenas en cargos públicos (2006-2009), hacía falta definir, para fines del diagnóstico, a quienes íbamos a considerar como mujeres indígenas. Optamos por aplicar un criterio amplio que incluía el conocimiento de un idioma indígena y el auto reconocimiento como indígena de parte de las mujeres que actualmente ocupan cargos públicos en el Perú. De esta manera participaron varias mujeres de origen urbano y formación profesional (la mayoría de ellas profesoras bilingües y algunas estudiantes universitarias), así como mujeres campesinas y nativas de origen rural, algunas de las cuales no hablan ni escriben bien el español, debido a que no cuentan con estudios primarios o secundarios completos. Con base en la información obtenida (incompleta) se realizó un acercamiento al dimensionamiento de la participación de las mujeres indígenas en cargos públicos, en comparación con mujeres en general y con hombres indígenas en particular.

Con entrevistas individuales y colectivas durante el Foro Nacional sobre Participación Política de Mujeres Indígenas en cargos públicos –organizado por el proyecto– se realizó un autodiagnóstico con las participantes indígenas sobre su situación como autoridades públicas. Ellas identificaron los principales obstáculos y obstáculos potenciales que enfrentan en el desempeño de sus cargos públicos, así como algunas buenas prácticas logradas con su participación política; asimismo, hicieron recomendaciones para facilitar una mayor presencia de mujeres indígenas en cargos públicos y para lograr un mejor desempeño en el futuro. Otro tema importante fue el de su identidad étnica y cultural y cómo ésta influye en sus oportunidades de asumir y ejercer algún cargo público.

La idea central del artículo tiene que ver con visibilizar la gran cantidad y variedad de obstáculos que enfrentan mujeres indígenas en el Perú para poder llegar a ocupar cargos públicos y la necesidad de superar esta situación, para lograr una mayor y mejor representación política de un sector de la población peruana, doblemente excluido a nivel cultural, social, económico y político, tanto al interior de sus propios pueblos de origen, así como en el marco de una sociedad dominante y un sistema político oficial en el Perú que dificulta en todos los niveles la participación política de las mujeres indígenas (Meentzen 2000, pp.8-9).

Consideramos que la profundización de la democracia en el Perú, pasa necesariamente por una mayor participación política indígena, en general, y de mujeres indígenas en particular, también en el sistema político formal y no sólo por intermedio de movimientos, organizaciones y asociaciones indígenas. Solamente con una mayor representación y presencia política en todos los niveles oficiales, será posible crear mejores condiciones para satisfacer las necesidades específicas de las mujeres indígenas en el país, movilizar fondos del Estado para acciones afirmativas y superar así su pobreza y exclusión. El hecho de reconocer que la participación política indígena y de mujeres indígenas merece una especial atención, forma parte de la toma de conciencia de una realidad excluyente no sólo social, cultural y económica, sino también política respecto a amplios sectores de la población.⁶



Otra idea central es que la participación política desde las mismas culturas indígenas, tal como se plantea frecuentemente desde los movimientos indígenas en América Latina, todavía no corresponde necesariamente con la forma de participación de las mujeres indígenas y su acceso a la esfera pública de la participación política. Ser indígena fue identificado por muchas participantes como un factor de retraso y no como un incentivo para unirse y luchar conjuntamente contra los obstáculos encontrados. Entre las participantes se encontraron grandes diferencias entre su manera de abordar su propia identidad étnica y cultural. Al parecer, el factor de la identidad étnica y cultural sobre todo en zonas andinas quechuas se encuentra actualmente en un proceso de construcción-reconstrucción (Meentzen 2000, pp.11-12). Este proceso parece depender mucho menos de la propia dinámica de los pueblos indígenas y de sus propias culturas, que de las condiciones de interrelación impuestas por la sociedad dominante en el Perú y de las posibilidades de poder utilizar o no, el factor étnico-cultural como una ventaja y un argumento adicional para hacerse escuchar y ampliar los propios ámbitos de acción e influencia. Las experiencias acumuladas en el trato con instituciones públicas –frecuentemente negativas– así como con una democracia y un Estado de derecho deficientes y con culturas políticas autoritarias, han generado una notoria desconfianza con relación al Estado y a la sociedad dominante (Meentzen 2007, p.44).

Un aspecto fundamental se refiere, entonces, a los cambios necesarios en el comportamiento de las instancias estatales encargadas de organizar los procesos electorales y a la necesidad de introducir criterios y mecanismos especiales para facilitar y promover una mayor participación política de los ciudadanos indígenas (CAAAP, 2007, p.5) y en particular de mujeres indígenas en el país. Un paso importante en este contexto es la promoción del diálogo de organizaciones de la sociedad civil y de las mismas organizaciones indígenas y de mujeres indígenas con los partidos políticos y con los otros tres poderes del Estado para generar mecanismos especiales para la participación política de mujeres y pueblos indígenas. Otro paso sería el promover activamente la ocupación de cargos públicos por mujeres y hombres indígenas, con la aplicación de acciones positivas y efectivas de reconocimiento de sus derechos y de satisfacción de sus necesidades comunes y específicas al mismo tiempo; sin embargo, la

necesidad de crear mecanismos oficiales de diferenciación étnica y cultural aún no forma parte de la agenda de la mayoría de mujeres indígenas en cargos públicos en el Perú. Tampoco el movimiento indígena, es decir las organizaciones campesinas y nativas en el país, han puesto énfasis en estas reivindicaciones (CAAAP 2007, pp.4-7; Meentzen 2007, p.48).

Varios autores han llamado la atención sobre el hecho de que son precisamente los Estados culturalmente más diversos los que tienen mayor dificultad de crear instituciones democráticas tanto en América Latina, como en Europa del Este y que frecuentemente las organizaciones indígenas tienden a optar por no participar en la sociedad dominante y a nivel político más amplio (Van Cott 2005, p.820; Kymlicka 2001, p.3; Meentzen 2000, p.8).

En el Perú actualmente parecieran prevalecer posiciones en el movimiento indígena que prefieren priorizar la autodeterminación y el autogobierno al interior de sus propios pueblos y territorios, frente a la creación de nuevas formas de relación con la sociedad dominante que exijan el respeto a sus propias culturas y no se contenten con una aparente integración total que disimula su identidad étnica y cultural.

Resultado de esta situación es que las mujeres indígenas que ocupan actualmente cargos públicos en el Perú, no siempre están dispuestas o en condiciones de participar políticamente desde su propia identidad étnica y cultural. Algunas no lo hacen en absoluto, porque la consideran un obstáculo. La mayoría lo hace sólo en situaciones especiales y cuando ello conviene. Todavía son pocas las que levantan la bandera étnica cultural como un principio de su actuar político, lo que supone asumir conscientemente todas las consecuencias que ello implica.

A pesar de la situación compleja descubierta a través del mencionado autodiagnóstico, consideramos que dejar de hacer esfuerzos especiales para superar la exclusión política de las mujeres indígenas pone en peligro la democracia en el Perú (CEPAL 2000, p.313; Ranaboldo 2006, p.46; Meentzen 2007, pp.161-163). El resentimiento no sólo de las mujeres indígenas sino de las grandes mayorías amenaza con volverse un factor impredecible para las frágiles democracias en América Latina, en general, y en Perú, en particular.

⁶ CAAAP 2007, p.4; Ruiz Murrieta 2003, p.26; Grade 2003, p.1; Meentzen 2000, pp.1-2.



Sólo fomentando un mayor pluralismo político y cultural con esfuerzos especiales por renovar la política en América Latina, con nuevos temas y actores políticos, se puede afrontar con posibilidades de éxito el reto de profundizar la democracia en la región.

1.2 Los Objetivos

Los objetivos del diagnóstico realizado en Perú sobre la participación política de mujeres indígenas en cargos públicos, fueron los siguientes: Identificar la bibliografía existente sobre la participación política de mujeres indígenas en el Perú y hacer una valoración de la misma. Identificar a mujeres indígenas en cargos públicos (2006-2009) en los niveles local, regional y nacional. Comparar cifras de participación política de mujeres indígenas, con cifras sobre la participación política de mujeres en el Perú, en general, así como con cifras sobre la participación política de hombres indígenas. Conocer mediante entrevistas individuales la autopercepción de las mujeres indígenas de sus

experiencias de participación política en cargos públicos. Presentar, validar y profundizar los resultados de las entrevistas individuales y de la revisión bibliográfica mediante trabajos en grupos y en plenaria durante un Foro Nacional sobre Participación Política de Mujeres Indígenas en Cargos Públicos. Analizar los resultados, encontrar y documentar las principales coincidencias y diferencias entre las distintas experiencias de mujeres indígenas en cargos públicos en el Perú. Formular recomendaciones para facilitar el acceso a cargos públicos y una gestión exitosa para las mujeres indígenas en el futuro.

El diagnóstico fue dividido en cuatro partes:

- Una revisión bibliográfica sobre el tema de la participación política de mujeres indígenas en el Perú.
- Un mapeo inicial (no exhaustivo) para identificar a las mujeres indígenas en cargos públicos a nivel local, regional y nacional (2006-2009).
- Entrevistas individuales a algunas mujeres indígenas en cargos públicos de diferentes regiones de la zona andina y amazónica.
- La organización de un Foro Nacional sobre Participación Política de Mujeres Indígenas en el Perú, realizado entre el 14 y 16 de Enero 2009 en Lima, Perú, con mujeres indígenas que desempeñan cargos públicos a nivel local, regional y nacional.



1.3 La estructura del documento

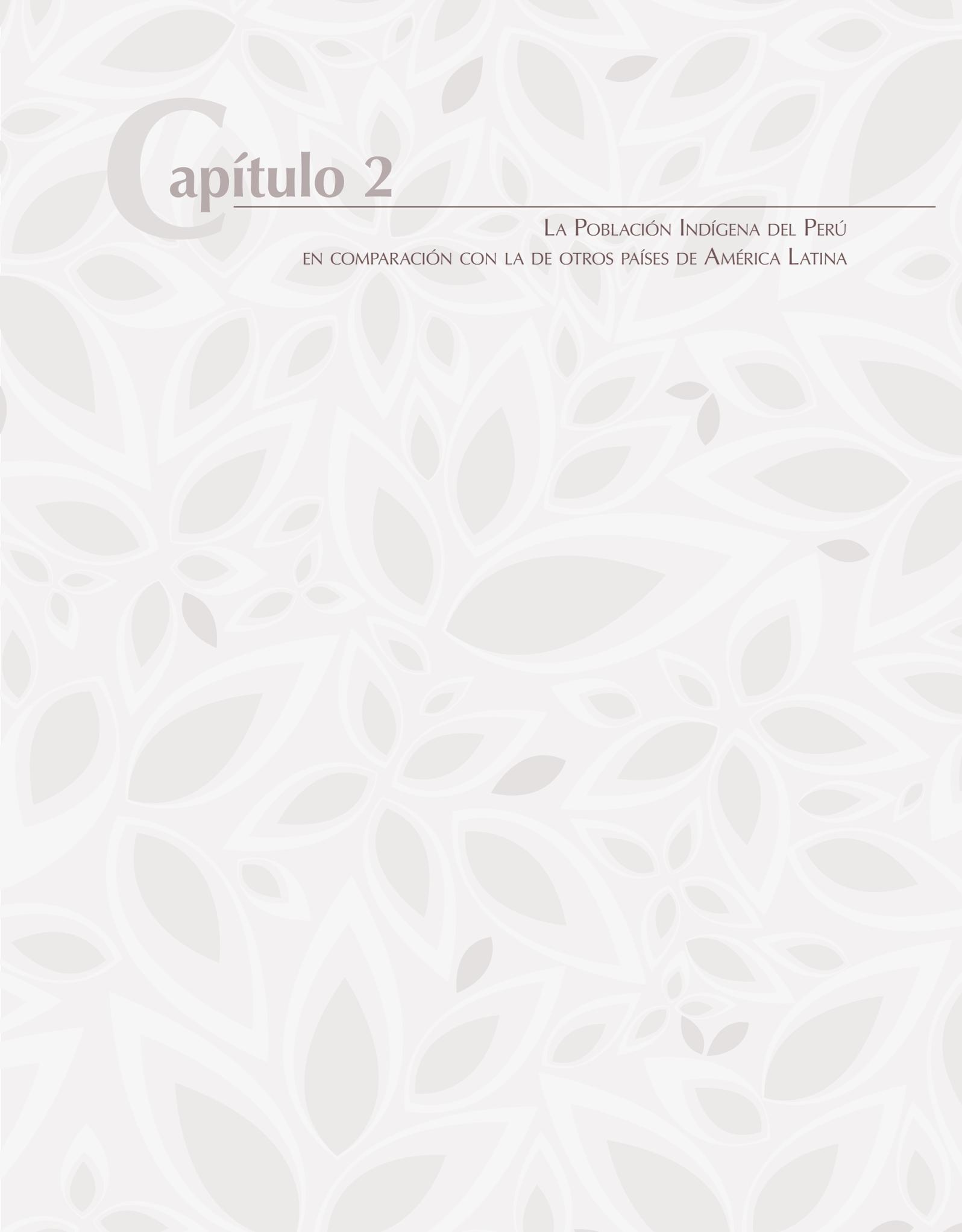
Este artículo tiene catorce capítulos:

- El primer capítulo es esta introducción.
- El segundo se refiere al contexto del país y se inicia con una caracterización de la población indígena en el Perú, seguida por varias partes sobre la conquista de los derechos ciudadanos de las mujeres indígenas e información cuantitativa sobre la participación de mujeres y ciudadanos indígenas en cargos públicos.
- El tercer capítulo analiza los procesos de democratización en el Perú y los derechos ciudadanos de las mujeres campesinas, nativas o indígenas.
- El cuarto capítulo se refiere a la información sobre la situación actual de la participación política de mujeres en general y de ciudadanos indígenas en cargos públicos en el Perú.
- El quinto capítulo compara la información presentada en el capítulo anterior sobre mujeres e indígenas en general, con la situación encontrada en el desempeño de cargos públicos por mujeres indígenas en particular.
- El sexto capítulo analiza los principales aspectos que inciden en la participación política de las mujeres indígenas en el Perú, entre ellos: la identificación de los espacios de participación política de las mujeres campesinas y nativas; el perfil de las mujeres indígenas que actualmente ocupan cargos públicos y participaron en las entrevistas individuales o en el Foro Nacional sobre Participación Política de Mujeres Indígenas en el Perú; la autopercepción de su identidad étnica-cultural; las principales dificultades para su participación debido al sistema político del país y a la crisis de los partidos políticos, de los liderazgos políticos y de las tensiones entre organizaciones sociales de base y mujeres indígenas en cargos públicos. También se ocupa de la percepción de las mujeres indígenas de sus propias dificultades y logros; de los problemas entre mujeres indígenas, políticamente activas, con hombres dentro y fuera de sus agrupaciones políticas, al interior de sus familias y en otros escenarios, así como de las expectativas que ellas generan entre la población de sus respectivas jurisdicciones.
- El séptimo capítulo se refiere a la diversidad de formas de participación política de mujeres indígenas en cargos públicos y presenta algunas buenas prácticas a modo de ejemplo.
- El octavo capítulo nos muestra un resumen de las principales coincidencias y diferencias planteadas por las mujeres indígenas participantes, tanto en entrevistas individuales como a nivel colectivo, durante el Foro Nacional sobre participación política de mujeres indígenas.
- El capítulo noveno trata las necesidades de las mujeres indígenas para ocupar cargos públicos.



- El capítulo décimo trata de recomendaciones específicas para la cooperación internacional.
- El capítulo undécimo trata las propuestas para promover una mayor participación política de las mujeres indígenas de acuerdo a una agenda política –específica y efectiva– en favor de las mujeres y los pueblos indígenas, presentadas durante el diagnóstico.
- El capítulo duodécimo se refiere al Estado del Arte de la bibliografía sobre participación política de mujeres indígenas en Perú. En su primera parte presenta una valoración de la bibliografía sobre participación política de mujeres indígenas en el Perú encontrada. En la segunda parte incluye una relación bibliográfica elaborada sobre participación política de mujeres indígenas en el Perú como parte del diagnóstico al final.
- El capítulo decimotercero ofrece conclusiones del diagnóstico participativo con mujeres indígenas en cargos públicos del Perú.
- Y, finalmente, se ofrece la bibliografía del artículo, en el capítulo decimocuarto.





Capítulo 2

LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL PERÚ
EN COMPARACIÓN CON LA DE OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

2. LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL PERÚ EN COMPARACIÓN CON LA DE OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

“No hay país más diverso.” es el título de un compendio de antropología sobre el Perú.⁷

Para apreciar lo acertado de este título es necesario saber que el Perú es el país con mayor diversidad cultural y étnica de América Latina. Cuenta con más de 70 diferentes pueblos indígenas –incluyendo varios pueblos con los que no se ha hecho contacto – y 52 grupos lingüísticos que pertenecen a 16 familias etnolingüísticas. La gran mayoría de estos pueblos vive en la Amazonía, un amplio territorio que ocupa el 60% del área nacional. Los pueblos más grandes son los Quechua y los Aymara, que viven en la región andina, región en la cual –quechuas y aymaras– quedaron dispersos por una geografía muy variada y de difícil acceso (Meentzen, 2000, p.132). El Mapa lingüístico del Perú enseña esta gran dispersión de la población indígena en todo el territorio del Perú.

Existen grandes diferencias al interior de una misma familia lingüística, especialmente entre los pueblos quechuas de diferentes regiones, los que –siendo todos Quechua hablantes– exhiben rasgos distintos según su región de origen e incluso compiten entre sí por causas históricas.⁸

Lo mismo sucede con las múltiples formas de adaptación a condiciones ambientales y climáticas propias de los valles o las montañas, en la agricultura y la ganadería, en la gran diversidad de prácticas culturales y referentes espirituales que determinan identidades, ante todo locales, entre los quechuas. Mientras, paralelamente, un proceso de modernización (bastante elocuente) avanza a diferentes ritmos en diversas regiones del país.⁹

El Perú se compone de tres regiones geográficas claramente diferenciadas: la franja desértica de la costa representa solamente un 11.7% de la superficie nacional, mientras que las tierras alto andinas un 28.3% y la cuenca tropical del Amazonas casi un 60% del total. Hasta el año 1940, dos terceras partes de la población peruana vivían en regiones rurales, la mayoría en la zona andina. Desde entonces se ha producido una migración masiva de la población andina a la costa y a la zona amazónica.¹⁰ En comparación con los países vecinos, esta migración no sólo fue mucho más extendida, sino que se produjo de una zona climática a otra, atravesando grandes distancias. El hecho de que la capital peruana se encuentre en la costa –y no en los Andes, como en los países vecinos– es considerado por muchos como un factor determinante en la supuesta desindianización masiva del Perú.

Como en otros países de América Latina, existen grandes variaciones en los estimados cuantitativos de la población indígena del Perú, que dependen de criterios utilizados. En el pasado, casi no existían datos estadísticos en el Perú referidos a los pueblos indígenas, dado que sólo se registraban las comunidades oficialmente reconocidas.¹¹ Múltiples factores dificultan el estimado actual de la población indígena en el Perú.

Los términos indio o indígena son todavía muy estigmatizadores y asociados a un desprecio exacerbado.¹² Los derechos ciudadanos para las mujeres y analfabetas, fueron reconocidos tardíamente. La democracia en el país fue frecuentemente interrumpida, de tal manera que la mayoría de la población cuenta con poca experiencia en el ejercicio de sus derechos ciudadanos en democracia.

⁷ Degregori, 2000.

⁸ Montoya 2006, p.3.

⁹ Matos, Mar, 1976. p.179.

¹⁰ Al igual que en Ecuador y Bolivia, en el Perú también se promovió la colonización de la Amazonía desde el Estado, lo que finalmente posibilitó el cultivo intensivo de la hoja de coca.

¹¹ El último censo poblacional del 2005, del INEI, no recogía ningún dato sobre este tema. El anterior, de 1993, diferenciaba solamente entre ciudad y campo, y sólo registraba la población de las comunidades rurales oficialmente reconocidas.

¹² Planas y Valdivia, 2007, p.22.



Durante la segunda mitad del siglo XX, los períodos democráticos en el Perú fueron cortos y se han limitado a los gobiernos de Belaúnde (1963-68) y (1980-1985), de García (1985-1990) y los primeros dos años del gobierno de Fujimori (1990-92). Con un gobierno de transición de Paniagua (2000-2001) y con los gobiernos de Toledo (2001-2006) y nuevamente de García (2006-2011) se volvió a reconstruir la democracia.

A inicio de los años 90, la proporción entre la población rural y la población urbana se había invertido por completo; dos terceras partes de la población viven, desde entonces, en las ciudades del desierto, en la costa. De esta forma, la región geográfica más pequeña del Perú es actualmente la de mayor densidad poblacional, mientras el aparato Estatal continúa siendo muy centralizado y concentrado en Lima, la ciudad capital. Estos cambios demográficos profundos, con altos niveles de migración hacia la costa y zonas urbanas, han determinado que en la actualidad la mitad de población indígena viva en zonas urbanas fuera sus contextos climáticos, ecológicos y culturales de origen.

El estigma de ser indígena en el Perú ha traído consigo un auto reconocimiento como indígena muy poco difundido y un deseo de integración a la sociedad nacional más bien como cholo o mestizo. Frente a ello, el auto reconocimiento como campesino en los Andes o nativo en la Amazonía es más bien común. Por lo demás, existe una generalizada identidad de pertenencia como habitante de una determinada localidad geográfica, sin distinción étnica ni de clase (soy de Paucartambo). Sólo recientemente se ha observado en la región andina, que las identidades indígenas vuelven a emerger y que se encuentran en un proceso de construcción y reconstrucción.¹³ Cosa distinta sucede en la Amazonía o en el Sur Andino, donde la identidad étnica es más difundida; sin embargo, los migrantes indígenas en las ciudades tienden a cambiar de vestimentas y a dejar de hablar sus idiomas indígenas.

Por encargo del Banco Mundial, se realizó en el año 2005 una investigación para determinar las cifras de la población indígena en base a las estadísticas existentes. Después de analizar la Encuesta de Hogares (Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI,

2001), que utilizó unos seis indicadores para ubicar a padres de familia y familias indígenas, Carolina Trivelli (2005, p.8) llegó a la conclusión de que –dependiendo de la cantidad de indicadores que se aplican para definir la población indígena en el Perú– entre un 25% a un 48% de los hogares del Perú pueden considerarse indígenas.¹⁴ A nivel oficial, la población indígena es considerada igual a la población que integra las comunidades campesinas andinas y comunidades nativas amazónicas legalmente reconocidas. No existen gobiernos o municipios indígenas, sólo comunidades rurales con directivas reconocidas. Por lo tanto, en una población total de entonces, 26 millones de peruanos, se trataba de entre 6.5 y 12.5 millones de personas indígenas, la mitad de ellas mujeres. El mismo estudio permitió estimar, por primera vez, la población indígena urbana: 36% de la población urbana en la costa, y 50 al 57% de la población en las ciudades andinas se autodenominaba indígena.¹⁵ De este modo fue posible visibilizar, por primera vez, que los niveles de pobreza son más pronunciados en la población indígena en el Perú, realidad que hasta entonces había sido sistemáticamente ocultada. La pobreza afecta a más del doble de los hogares indígenas en comparación con los hogares no indígenas y la extrema pobreza a más del triple, evidentemente que la brecha entre la población indígena y la población no indígena parece mantenerse y disminuir muy poco en el tiempo.¹⁶

Después de Bolivia y Guatemala, el Perú es el tercer país de América Latina con el mayor porcentaje indígena en su población. Según el último censo del 2007, se estima que de un total de 28,220.764 peruanos, unas 13,263.759 personas son indígenas, de las que 6,631.879 son mujeres indígenas. La mitad de la población indígena vive actualmente en zonas urbanas, de tal manera que podemos estimar en unos 3,400.000, las mujeres indígenas que actualmente viven en zonas rurales (INEI 2007). Sin embargo, el Perú es uno de los países con mayor ausencia de estadísticas oficiales sobre la población indígena. Las pocas estadísticas oficiales son deficientes y contienen una subestimación importante. Tomando en cuenta las posibles variaciones de acuerdo a la utilización de diferentes indicadores, las mujeres indígenas en la actualidad representarían entre la octava y la cuarta parte de la población total

¹³. *Ibíd.*

¹⁴. El módulo de la ENAHO, Encuesta Nacional de Hogares, incluyó hasta seis preguntas relevantes para determinar la condición étnica de los jefes de hogar y de sus cónyuges: la tradicional consulta sobre la lengua materna de cada uno de ellos, y otras sobre la lengua que más utilizan, la lengua de sus padres, la de sus abuelos, si conocen otros idiomas y con qué grupo étnico se identifican (Quechua, Aymara o Amazónico, entre otros), esto último llamado auto identificación o auto adscripción (citado de p.8 *ibíd.*).

¹⁵. Trivelli 2005, p.53.

¹⁶. Trivelli 2005, p.54.



del país. Este dato será especialmente relevante cuando más adelante nos ocuparemos en medir –en términos cuantitativos– la actual participación política de las mujeres indígenas en cargos públicos en el Perú.

Perú y México tienen en común un discurso político oficial de integración a la cultura dominante que tiende a ocultar las especificidades socioculturales indígenas y las diferencias étnicas. Al igual que en México, también en el Perú, el mestizo fue el modelo a seguir durante largo tiempo. Desde mediados del siglo XX, el indígena que llega a la ciudad se denomina cholo, un término común en toda la región andina y al cual muchas veces, al igual que al mestizo, se le atribuye una completa desindianización. En efecto, el cholo peruano personifica, al igual que en Bolivia y en Ecuador, la presencia indígena en la ciudad. Las cholitas paceñas de La Paz, Bolivia, desarrollaron su propio traje típico, mientras que los cholos en el Perú –tanto hombres como mujeres– adaptaron por completo la vestimenta de estilo occidental. Sin embargo, todos los cholos andinos comparten algunas características: mantienen –también en la ciudad– los vínculos familiares y sociales con sus regiones rurales originarias, sus prácticas culturales y sistemas de valores, y el uso de su idioma materno entre sí; no obstante, esto ocurre en el Perú de una forma mucho más encubierta que en Bolivia y Ecuador. Los cholos peruanos son en todo momento capaces de asumir o descartar los símbolos de su identidad indígena de acuerdo a cada contexto o de asumir el papel de mestizos en la ciudad y de indígenas en el campo, alternativamente. Se trata de una estrategia de ampliación de identidades y no de un abandono o negación total de la identidad indígena.¹⁷ Pocos partidos políticos, en el Perú, han abierto sus filas a personalidades indígenas y mucho menos a mujeres indígenas para que ocupen cargos visibles. Pocos indígenas sienten que tienen espacio y que sus planteamientos tienen aceptación en los partidos políticos existentes. En este contexto, las mujeres indígenas del Perú han quedado aún más invisibles que los hombres indígenas, tanto al interior de sus propias organizaciones como en la sociedad peruana en general. En el Perú, en comparación con otros países andinos, el movimiento indígena ha tenido más bien un carácter regional con una fuerte influencia sindical.¹⁸

El debate político al interior del mismo movimiento indígena, sobre las diferentes posiciones y aspectos relevantes para el conjunto de la sociedad, ocupa menos espacio que el debate sobre los derechos indígenas. Predominan aspectos relacionados específicamente con los derechos indígenas y con el reconocimiento de los mismos. Desde esta perspectiva indígena no necesariamente parece prioritario insertarse en políticas públicas para el conjunto de una sociedad y en lógicas organizativas y políticas que son percibidas como ajenas, e incluso dañinas a las culturas indígenas.

También entre personalidades indígenas de diversos países y en la vida diaria de las organizaciones indígenas –que enfrentan una gama tan amplia de urgencias prácticas en cada uno de sus países– queda poco tiempo para la reflexión política, teórica o ideológica. Un resultado de las múltiples exclusiones de los pueblos indígenas es una tendencia a la ausencia del sentido de pertenencia al conjunto de la sociedad y el desconocimiento de cómo funcionan los países, las sociedades y los sistemas políticos de los que forman parte.¹⁹

Paralelamente existe un debate internacional a nivel de expertos de origen indígena y de líderes indígenas sobre derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, sobre todo ligado al Sistema de Naciones Unidas y diversos acuerdos Internacionales²⁰ que, en la práctica, penetra poco el debate entre activistas indígenas de las organizaciones, aunque sirve de orientación general para sus reivindicaciones. Sin embargo, es notorio que aún falta vincular más y de manera más concreta la temática de la equidad de género y étnica con el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

¹⁷ Meentzen 2007, p.132.

¹⁸ Montoya 2006.

¹⁹ Van Cott 2005.

²⁰ Como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.



2.1 ¿Dónde vive la población indígena del Perú?

Tabla 2.1
Población Indígena del Perú de 5 años y más

POBLACIÓN ANDINA (CON POBLACIÓN MAYOR DE 5 AÑOS CON IDIOMAS MATERNOS INDÍGENAS)	
Apurímac	Con 71.5% quechua
Huancavelica	Con 64.6% quechua
Ayacucho	Con 63.9% quechua
Cusco	Con 52% quechua
Puno	con 38.5% quechua y 27.5% aymara
Ancash	Con % 31.6 quechua
Huanuco	Con 28.9% quechua
Tacna	Con 17.1% aymara
Moquehua	Con 11.1 % aymara
REGION AMAZONICA (CON POBLACIÓN MAYOR DE 5 AÑOS CON IDIOMAS MATERNOS INDÍGENAS)	
Ucayali	con 3.9% Asháninca y 6.5% otros idiomas diversos
Jumín	Con 3.1% Ashánica
Pasco	Con 2.3% Ashánica
Loreto	Con 6.4% otras lenguas nativas
Amazonas	con 14.1% Aguaruma huambisa y otras lenguas nativas

Fuente: INEI Censo Nacional 2007.

De un total de 24 departamentos del Perú, 14 concentran la mayor parte de población indígena. Los departamentos más indígenas del Perú, según el Censo del 2007 del INEI, son los que se muestran en la tabla anterior. Esta relación no incluye la población indígena en Lima, la ciudad capital, hacia donde ha migrado

la mayor cantidad de la población rural. Como se puede apreciar, existen regiones con mayor y menor concentración de población indígena, hecho que a su vez influye en la participación política indígena a nivel local y regional. Para facilitar la ubicación geográfica se agrega el mapa del Perú por departamentos.



Mapa 2.1
Mapa división político administrativa del Perú



Fuente: Atlas del Perú.

Capítulo 3

PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS
DE MUJERES CAMPESINAS, NATIVAS O INDÍGENAS

3. PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN Y DERECHOS CIUDADANOS DE MUJERES CAMPESINAS, NATIVAS O INDÍGENAS

El voto femenino fue reconocido en 1955 en el Perú (Kristen 2005, p.121) y se ejerció por primera vez en las elecciones de 1963; sin embargo, la gran mayoría de las mujeres indígenas eran analfabetas lo que impedía que pudieran ejercer su derecho al sufragio. El voto analfabeto en el Perú recién fue introducido por la Constitución de 1979. De tal manera que las mujeres indígenas, de hecho, recién pudieron votar por primera vez en las elecciones nacionales de 1980, doce años después de la Reforma Agraria de 1968. Con la Reforma Agraria de 1968, el gobierno militar de los generales Velasco Alvarado y Morales Bermúdez (1968-1980) había abolido recién, en forma definitiva, el trabajo forzado de los indios en las haciendas de los Andes. Al mismo tiempo, había reconocido oficialmente a comunidades campesinas en los Andes y comunidades nativas en la Amazonía con títulos de propiedad comunal y, también, con representantes comunales elegidos e inscritos oficialmente en los registros públicos. La terminología oficial de campesinos y nativos se mantiene hasta la actualidad y ha reemplazado al término indígena en el país.

La obtención tardía de los derechos ciudadanos de la población indígena –reconocidos en el Perú después de otros países andinos– tiene mucho que ver con la estigmatización de los términos indio e indígena, que siguen asociados al desprecio, a la explotación, opresión y exclusión, y que no sólo no son utilizados a nivel oficial, sino tampoco por la población indígena. Desde el 2002 el gobierno de Alejandro Toledo intentó introducir una terminología alternativa oficial: Pueblos Andinos, Amazónicos (y Afroperuanos), la que sin embargo no es muy difundida en el uso político cotidiano.

Por otro lado, las primeras elecciones municipales en el Perú fueron convocadas recién en 1963. Antes, los alcaldes y regidores eran nombrados por el poder ejecutivo; sin embargo, el proceso de democratización municipal fue interrumpido muy pronto con el gobierno militar de 1968-1980.²¹ Lo paradójico e interesante, en el caso del Perú, es que entre las autoridades nombradas por el ejecutivo durante el gobierno

militar se encontraban más alcaldes de origen indígena –aunque todos varones– que entre las autoridades elegidas democráticamente. Existen muy pocos estudios sobre la participación política indígena en los gobiernos locales en el Perú, pero en un estudio de caso sobre diez distritos del departamento andino de Ayacucho²² encontramos una muestra comparativa entre las autoridades a nivel local de 1966 con las de 1980. Los autores constatan que en 1966 todavía se mantenía vigente un sistema de administración étnica, el cabildo con los Varas, autoridades indígenas que mediaban entre las autoridades mistis (mestizos) y los campesinos quechuas; sin embargo, con la Reforma Agraria de 1968, este sistema termina por desmoronarse, produciéndose un recambio en las élites locales. En varios distritos ya no eran hacendados los que pugnaban por el poder, sino comerciantes y profesionales los que comenzaban a disputarse el poder a nivel local. Después de 1980, algunos de los elegidos a nivel de los gobiernos locales en Ayacucho, eran ya campesinos letrados con formación escolar, experiencia de migración y/o dirigencial.

Se inició una disputa entre los descendientes de terratenientes, ahora comerciantes, y los comuneros de sectores económicamente más altos para ocupar un puesto preferente en las listas de candidatos a regidores de los municipios. Por entonces, pocos varones campesinos contaban con formación profesional y dos terceras partes de las mujeres campesinas no habían logrado ir a la escuela primaria por más de tres años. De ahí que, prácticamente, no había mujeres indígenas como candidatas en las elecciones municipales. Desde los años 1990 desaparecen los partidos políticos de las contendas electorales y comienzan a prevalecer los movimientos independientes a nivel local y regional. Además, surgen nuevas generaciones de hijos de campesinos con formación profesional, los que asumen el nuevo rol de la elite a nivel local, el de los profesionales. En general, eran hombres de origen campesino y rural, pero con aspiraciones de integrarse a los mistis de pueblos y ciudades, y de lograr su aceptación. En muchos lugares dejaban de lado su vestimenta, su idioma materno y las prácticas culturales indígenas.

²¹ Remy 2005.

²² Degregori, Coronel y Del Pino, 1998.



En 1998, en los diez distritos de Ayacucho –en los Andes del Perú– sólo uno de los diez alcaldes pertenecía a un partido político, tres tenían título universitario, tres contaban con estudios superiores, y seis no nacieron en la capital del distrito sino en comunidades campesinas.²³ Aparecen también alcaldes evangélicos y siguen ingresando a los concejos municipales personas que detentaron cargos directivos en organizaciones sociales de base. Ninguno de ellos era mujer y se destaca la poca presencia de mujeres en cargos públicos en la zona, en general, y de mujeres campesinas, en particular. Hasta la fecha no contamos con datos estadísticos a nivel nacional sobre la cantidad de hombres indígenas en cargos públicos en el Perú, pero todo parece indicar que aún no se trata de un porcentaje significativo y que sólo logran ocupar cargos públicos en distritos relativamente pequeños con alta densidad poblacional indígena.

Por otro lado, si se toma en cuenta la información presentada, no sorprende tanto el hecho de que en el Perú aún no se haya contado con ministros o ministras indígenas y que recién en el 2002 fue elegida por primera vez una mujer indígena aymara como congresista. El análisis de Monge (1997) del voto rural en los resultados electorales registrados entre 1980 y 1993 en las provincias de alta composición rural, llega a la conclusión de que en ellas había una alta integración política dado que el ausentismo rural en las elecciones, si bien era más alto que el ausentismo urbano, era sostenidamente más bajo en las provincias con muchas comunidades campesinas. Este dato parece graficar un esfuerzo de los más excluidos por hacer un uso mayor de sus derechos ciudadanos recién conquistados y armar a las comunidades campesinas como una suerte de canales de participación política de la población indígena andina.²⁴ Lamentablemente, no contamos con información diferenciada sobre la participación femenina en estas elecciones.

Es curioso, y parece seguir la misma lógica, que las mujeres registraran menores niveles de abstención que los varones en las últimas elecciones del 2006, según la información oficial. Un problema frecuente en las mujeres indígenas del Perú lo constituye la falta de acceso a documentos de identidad, lo que aún sigue limitando sus posibilidades de votar en las elecciones. Según datos oficiales, del Censo 2007 del INEI, muchas mujeres, se calcula medio millón, no tienen un documento de identidad para votar, hacer operaciones bancarias, acceder a títulos de propiedad, registrar a sus hijos e hijas, entre otros. Los departamentos con mayor cantidad de mujeres indocumentadas (sin DNI) son: Loreto (4.6%), Ucayali (4.0%), Amazonas (2.6%), todos departamentos amazónicos con comunidades nativas muy dispersas y aisladas, seguidos por un departamento andino: Huánuco (1.8%) y los departamentos amazónicos de San Martín (1.8%) y Madre de Dios (1.6%). Los departamentos andinos de Cajamarca, Pasco y Piura (parcialmente andino), cuentan cada uno, con 1.5% de mujeres indocumentadas (INEI Censo 2007).

Desde el cambio de siglo, el Perú vive un boom de explotación minera y de hidrocarburos, lo que afecta mucho a la gran mayoría de las comunidades campesinas y nativas del país, muchas de las cuales vienen protagonizando serios conflictos con las empresas extractoras. Según la Defensoría del Pueblo, en el Perú, en Diciembre del 2008 se registraron a nivel nacional 211 conflictos, de los cuales 73% eran mineros y 7% de hidrocarburos.²⁵ La otra cara de la moneda de los conflictos tiene que ver con el canon minero y del gas, con el cual los municipios de las zonas afectadas por actividades mineras e hidrocarburíferas reciben fondos mucho mayores que en épocas anteriores. A esto se agrega una nueva dinámica a favor de la descentralización administrativa iniciada por el gobierno de Toledo, en el 2002, y continuada por el actual gobierno de García, desde el 2006, mediante la cual se transfieren cada vez mayores recursos financieros y funciones públicas desde el gobierno central hacia las regiones. Esta situación adjudica un rol especial a los gobiernos locales y regionales en la defensa de los derechos indígenas, mayor que en el pasado; sin embargo, hasta la fecha se puede observar que son muy pocos los gobiernos locales y regionales con agendas específicas para la población indígena, en general, y mujeres indígenas, en particular.

²³. *Ibíd.* Esta descripción demuestra lo difícil que es definir quién es indígena: ¿Sólo los alcaldes de origen campesino o también los otros? El estudio de caso ya no lo especifica.

²⁴. Remy, *Ibíd.* p.117.

²⁵. Boletín No. 58, 2009.



Capítulo 4

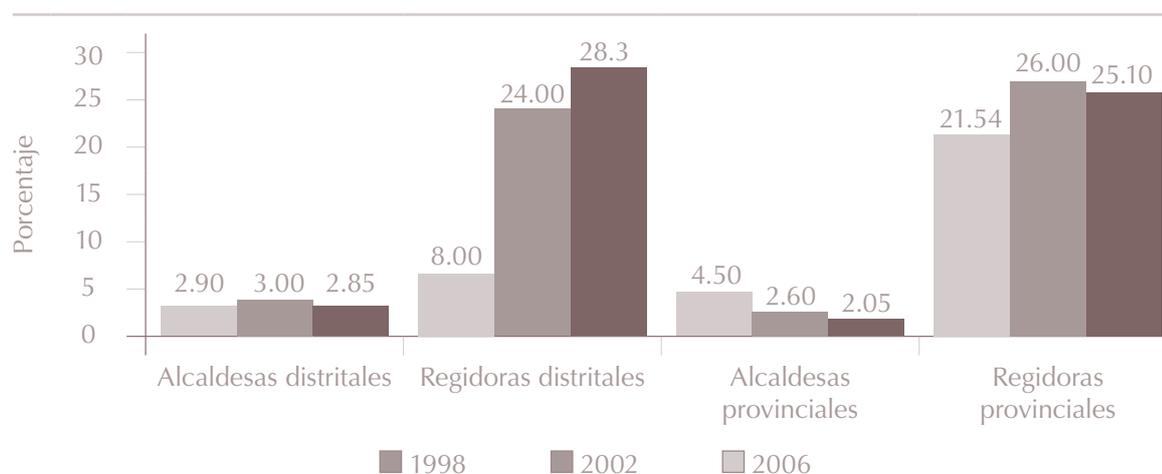
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES
Y DE LAS MUJERES INDÍGENAS, EN CARGOS PÚBLICOS EN EL PERÚ

4. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y DE LAS MUJERES INDÍGENAS, EN CARGOS PÚBLICOS EN EL PERÚ

Otra información importante para contextualizar los niveles de participación política de las mujeres indígenas que actualmente se desempeñan en cargos públicos en el Perú, tiene que ver con la historia y la situación actual de la participación de las mujeres, en general, en los cargos públicos del país. En el pasado, las mujeres han participado más a nivel municipal y regional, lo que se puede apreciar en los siguientes gráficos.

A nivel de Regidoras Distritales, la participación de las mujeres ha aumentado en forma continua, sin embargo a nivel de Regidoras Provinciales se ha estancado, mientras que a nivel de alcaldesas, en especial a nivel provincial la participación de las mujeres ha decrecido entre 1998 y 2006.

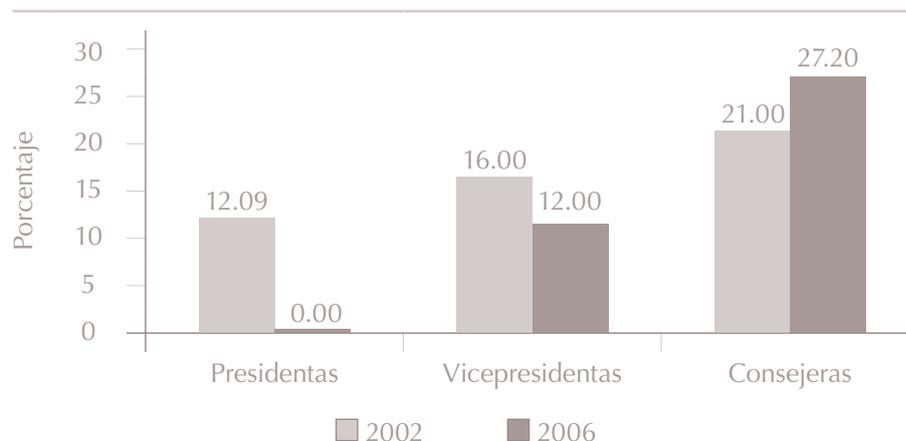
Gráfica 4.1
Mujeres elegidas a cargos municipales (1998-2006)



Fuente: Datos Electorales 2006, Boletín Transparencia No. 27, Observatorio Electoral, IDEA, Transparencia, Lima, Perú, 8 de Marzo de 2007.

El mismo decrecimiento de la participación de las mujeres se observa en cargos de Presidentas y Vicepresidentas Regionales, con excepción de las Consejeras Regionales que han aumentado un poco entre 2002 y 2006, acercándose al nivel de la participación de las mujeres como Regidoras Distritales.

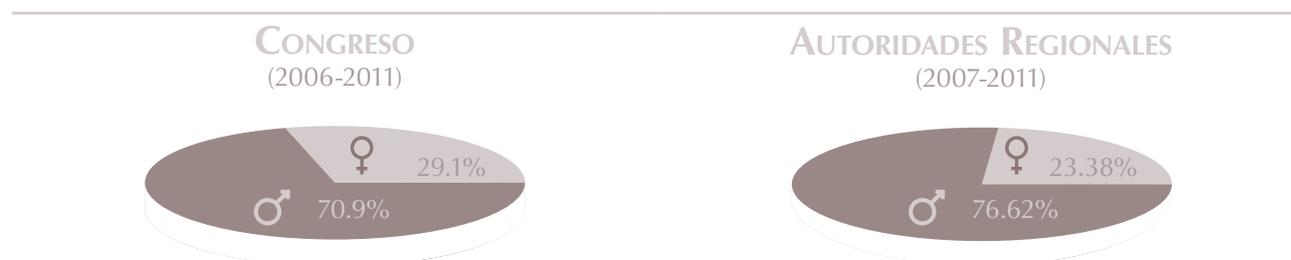
Gráfica 4.2
Mujeres elegidas en cargos regionales (2002-2006)



Fuente: Datos Electorales 2006, Boletín Transparencia No. 27, Observatorio Electoral, IDEA, Transparencia, Lima, Perú, 8 de Marzo de 2007.

Sin embargo, en el Congreso del Perú la participación de las mujeres ha aumentado continuamente como se puede ver en los gráficos sobre participación política de las mujeres.

Gráfica 4.3
Mujeres en la vida política



En el 2001, el 18.33% de los congresistas electos fueron mujeres.

De las 278 autoridades regionales electas 3 mujeres fueron elegidas vicepresidentas y 62 consejeras regionales. Ninguna mujer fue electa presidenta regional.

Fuente: Datos Electorales 2006, Boletín Transparencia No. 27, Observatorio Electoral, IDEA, Transparencia, Lima, Perú, 8 de Marzo de 2007.



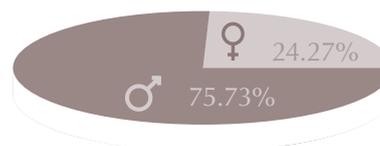
Gráfica 4.4 Mujeres en la vida política

AUTORIDADES PROVINCIALES (2007-2011)



De las 1,912 autoridades provinciales electas, 4 mujeres fueron elegidas alcaldesas y 431 regidoras.

AUTORIDADES DISTRITALES* (2007-2011)



De las 10,146 autoridades distritales electas, 46 mujeres fueron elegidas alcaldesas y 2,416 regidoras.

* Las elecciones del pasado 19 de noviembre fueron anuladas en 21 distritos del país. Como consecuencia, 130 autoridades de gestión anterior (entre alcaldes y regidores) continúan en funciones hasta que se realicen las elecciones complementarias.

Fuente: Datos Electorales 2006, Boletín Transparencia No. 27, Observatorio Electoral, IDEA, Transparencia, Lima, Perú, 8 de Marzo de 2007.

Actualmente, el Congreso del Perú (2006-2011) cuenta con el 28.33% de mujeres, un ligero incremento en comparación con el Congreso del 2001, (18.33% de mujeres);²⁶ sin embargo, de 28.33% mujeres, sólo el 1.5% se identifica como mujeres indígenas (en el congreso anterior, sólo era 1 congresista indígena, el 0,5%).

Tabla 4.1
La mujer peruana en el Parlamento (Periodos entre 1956-2006)

PERIODOS	CONGRESO	TOTAL DE CONGRESISTAS	Nº DE MUJERES	%
1956-1962	Bicameral	236	8	3.9%
1963-1968	Bicameral	184	2	1.09%
1978-1979	AC*	100	2	2.00%
1980-1985	Bicameral	240	15	6.25%
1985-1990	Bicameral	240	13	5.42%
1990-1991	Bicameral	242	16	6.61%
1992-1993	CCD**	80	7	8.75%
1995-2000	Unicameral	120	13	10.83%
2000-2001	Unicameral	120	26	21.67%
2001-2006	Unicameral	120	22	18.33%
2006-2011	Unicameral	120	34	28.33%

AC* Asamblea Constituyente

CCD** Congreso Constituyente Democrático

Fuente: UNE/CMPE Flora Tristán. Programa de Participación Política y Descentralizada

Elaboración propia: Mitzi Salinas

²⁶ Actualmente en América Latina, sólo Costa Rica cuenta con un mayor porcentaje de mujeres parlamentarias (35%). Fuente: Miloslavich, 2006 a.

Las cifras sobre el porcentaje de la participación de mujeres en el Congreso del Perú varían ligeramente entre las diferentes fuentes. Ver información completa en los gráficos anexos, elaborados con la información de Transparencia, sobre la participación política actual de las mujeres en cargos públicos elegidos para el período legislativo 2006-2011.

A nivel del Congreso, el porcentaje de las mujeres es más alto con 29.1% que a nivel de autoridades distritales con 24.27% y regionales con 23.28%. De las autoridades regionales en el Perú (2007-2011) sólo el 23.38% son mujeres (un porcentaje menor que en el caso de las congresistas) y no contamos con porcentajes de mujeres indígenas por falta de un registro oficial al respecto. De las 278 autoridades regionales electas, sólo tres mujeres fueron elegidas como vicepresidentas y 62, como consejeras regionales.

Curiosamente la participación de mujeres a nivel provincial es aún un poco más baja que a nivel distrital y regional con sólo 22.75%. Como se puede apreciar en los gráficos anexos, a nivel nacional sólo existen 46 alcaldesas distritales y 4 alcaldesas provinciales. Es muy probable que ninguna de las cuatro alcaldesas provinciales sea indígena. La participación de mujeres entre las autoridades distritales (2007-2011) sólo es un poco mayor, el 24.27%. De 10.146 autoridades distritales, sólo 46 son alcaldesas (de las que hemos podido identificar sólo a dos alcaldesas indígenas) y 2416 regidoras. Es importante notar que la legislación peruana actual contiene cuotas para mujeres sólo para algunos cargos y no para otros:

Tabla 4.2
Regulación de cuotas de representación del sexo en minoría²⁷

	ELECCIONES GENERALES	ELECCIONES REGIONALES	ELECCIONES MUNICIPALES
Cuota	30% de candidatas al congreso	30% (sin incluir candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia)	30% (sin incluir candidatos a la alcaldía)
Posición preferencial en las listas	No, pero el voto preferencial permite cambiar el orden de las listas	No	No
¿Se especifica número mínimo por circunscripción electoral?	Sí, mediante resolución N° 304-2005-INE publicada el 10 de octubre 2005	Sí, mediante resolución N° 1230-2006 INE publicada el 11 de julio de 2006	Sí, mediante resolución N° 1231-2006 INE publicada el 11 de julio 2006

Para las listas para congresistas, consejos regionales y consejos distritales se aplica una cuota de un mínimo del 30% de mujeres candidatas y en estos casos se ha podido observar un constante aumento en la participación de mujeres desde 1980. En el caso de listas electorales con candidatos para presidentes y vicepresidentes regionales, alcaldes provinciales y distritales, no se aplican cuotas para mujeres, lo que ha originado que la participación femenina se ha mantenido o, incluso, ha disminuido durante las últimas elecciones. La Ley de Cuotas es determinante cuando se

observan los porcentajes de participación de mujeres entre las candidatas a cargos públicos. En el caso de la aplicación de cuotas de género se presentaron un promedio entre 34-38% de candidaturas femeninas, mientras que en las listas para cargos sin cuotas de género las candidatas sólo fueron entre 7-8% del total de candidatos como promedio.²⁸

²⁷ Fuente: Datos Electorales 2006, Boletín Transparencia No. 27, Observatorio Electoral, IDEA, Transparencia, Lima, Perú, 8 de Marzo de 2007.

²⁸ Miloslavich 2007a.



Otro aspecto importante a tomar en cuenta es que la presencia de las candidatas a Elecciones se da mayormente en los últimos puestos de las listas, lo que resta sus posibilidades. Por ejemplo, en las elecciones

regionales (2002-2006) de las 225 listas presentadas a nivel nacional, sólo 18 estuvieron encabezadas por una mujer (8% del total de las listas participantes).

Gráfica 4.5
Presencia de la mujer en las listas electorales de 2006



Fuente: Datos Electorales 2006, Boletín Transparencia No. 27, Observatorio Electoral, IDEA, Transparencia, Lima, Perú, 8 de Marzo de 2007.

En la región andina de Huánuco tres listas fueron encabezadas por mujeres, en la región amazónica de Ucayali, dos listas fueron encabezadas por mujeres, mientras que en las regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Callao, Ica, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna y Tumbes sólo se presentó una lista encabezada por una mujer.²⁹ Si compara-

mos la cantidad de mujeres indígenas en cargos públicos que hemos podido identificar durante este diagnóstico (se trata de datos incompletos), podemos observar una relación entre mujeres indígenas en cargos públicos en comparación con la cantidad total de cargos a nivel regional y local, desde el 2007, como sigue:

²⁹. Miloslavich 2007a.

Tabla 4.3
Mujeres indígenas en cargos públicos³⁰

CARGO	MUJERES ELEGIDAS TOTAL	MUJERES INDÍGENAS ELEGIDAS SEGÚN DIAGNÓSTICO	PORCENTAJE DEL TOTAL DE MUJERES ELEGIDAS POR CARGO
Regidoras provinciales	419	6	1.43%
Regidoras distritales	2,335	44	1.88%
Alcaldesas provinciales	4		
Alcaldesas distritales	44	3	0.68%
Consejeras regionales	63	6	0.95%

Si comparamos la relación entre la cantidad de mujeres indígenas con la población total del país (entre 12.5 y 25%) y la cantidad de mujeres indígenas que actualmente ocupan cargos elegidos en el país (pudimos identificar entre 0.68% y 1.88% del total de cargos

públicos ocupados por mujeres en el país, que oscila alrededor de un 30% de todos los cargos públicos elegidos), la exclusión política de las mujeres indígenas en el país queda claramente visibilizada. El siguiente testimonio confirma esta aproximación cuantitativa:

“De la mayoría de las regidoras y alcaldesas, mujeres indígenas somos muy pocas, poquísimas. La mayoría son profesoras, enfermeras, profesionales, pero por ahora están ocupando esos cargos. La última vez que hemos viajado a Lima, han participado muchas mujeres autoridades. Pero yo estaba sola. La mayoría sólo habla castellano y yo solita hablando quechua... Muy poquitas somos mujeres indígenas.”

Las mujeres indígenas tienen un largo camino para llegar a ocupar una cantidad de cargos públicos que corresponda al porcentaje que representan de la población total. ¿Por qué sería importante aumentar la representación política indígena femenina? En alusión a las razones expuestas por Kirsten Simple³¹ sería por razones de justicia (igual derecho a representar y participar en las decisiones políticas y a no ser discriminadas en la vida pública), por razones de utilidad (para aumentar los talentos, la capacidad y las ventajas de

los partidos políticos), de la calidad de la democracia (para enriquecer la calidad de los debates políticos y ampliar los temas en debate), de representatividad, por razones simbólicas (para mejorar el estatus de las mujeres indígenas en la sociedad en su conjunto) para hacer públicas sus aspiraciones, generar mayor legitimidad institucional y ampliar la perspectiva cultural y por razones de intereses (para defender sus intereses y derechos específicos como mujeres indígenas y de los pueblos indígenas en general).

³⁰. Fuente: Datos propios elaborados para este estudio.

³¹. 2005, p.121.



Capítulo 5

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA
EN CARGOS PÚBLICOS EN EL PERÚ

5. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA EN CARGOS PÚBLICOS EN EL PERÚ

Es importante destacar que en el Perú también la exclusión de hombres indígenas de los cargos públicos es bastante notoria. Si bien se puede estimar que la cantidad de hombres indígenas en cargos públicos es superior a la de las mujeres indígenas, en una relación de 5:1 y de hasta de 10:1 a nivel provincial y local respectivamente, se observa que la participación en cargos públicos de hombres indígenas disminuye mucho más cuando llegamos a niveles regionales o nacionales. Nuevamente, esta situación tiene mucho que ver con la Ley de Elecciones Regionales No. 27683, del 2005, que introduce una cuota de un mínimo del

15% de representantes de comunidades nativas y campesinas –en las regiones donde existan– lo que ha favorecido la participación política de los hombres indígenas.

Tal como lo hemos mencionado, contamos con muy poca información sobre la participación política indígena por ausencia de datos oficiales. A modo de ejemplo, a continuación presentamos algunos datos de aproximaciones a esta temática, de los años 2003 y 2007, respectivamente:

Tabla 5.1
Consejeros Regionales, Alcaldes y Regidores Provinciales indígenas³²

PROVINCIA	CONSEJEROS	ALCALDES	REGIDORES
Amazonas	1	1	5
Cajamarca	0	0	1
Cusco	0	0	1
Huánuco	1	1	0
Junín	1	1	1
Loreto	1	3	2
Pasco	1	1	0
San Martín	2	0	0
Ucayali	1	2	7

Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP).

De las elecciones provinciales del 2006, sólo contamos con los siguientes porcentajes de representantes de comunidades campesinas y nativas elegidos como regidores provinciales: De un total de 261 regidores provinciales, 14 pertenecen a comunidades campesinas o nativas, lo que representa el 5.4%. Es de suponer que la cantidad de representantes de comunidades campesinas y nativas elegidos para cargos de regidores distritales es mayor, sin embargo, no

contamos con información al respecto. Tampoco contamos con información cuantitativa sobre la cantidad de alcaldes distritales y provinciales indígenas, en la actualidad.

Para ilustrar la presencia cuantitativa de ciudadanos indígenas en cargos públicos en comparación con representantes mestizos o blancos, a nivel local y regional, hemos elaborado los siguientes cuadros:

³² Fuente: Balance de la Descentralización. La Construcción de la Interculturalidad: Desaprovechando una Oportunidad. CAAAP. 2007. Participa Perú, p.29.



Tabla 5.2
Ejemplo del departamento de Huancavelica:
Total de cargos públicos elegidos/cargos ocupados por indígenas³³

CARGO	CANTIDAD TOTAL HOMBRES Y MUJERES	CANTIDAD INDÍGENAS / HOMBRES Y MUJERES
Presidente	1 hombres	-
Consejeros regionales	8= 3 mujeres y 5 hombres	-
Alcaldes provinciales	7= 1 mujer y 6 hombres	-
Regidoras(es) provinciales	61= 14 mujeres 47 hombres	No se cuenta con información
Alcaldes distritales	87= 6 mujeres 81 hombres	2 mujeres indígenas
Municipalidades de Centros Poblados menores a los distritos	190= 4 mujeres 186 hombres	No contamos con información
Regidores distritales	449= 121 mujeres 328 hombres	15 mujeres indígenas, sin información para hombres

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.3
Ejemplo del Departamento de Puno:
Total de cargos públicos elegidos/cargos ocupados por indígenas

Presidente	1	
Consejeros regionales	13= 5 mujeres y 8 hombres	1 mujer indígena. No se cuenta con información.
Alcaldes provinciales	13= 1 mujer y 12 hombres	No se cuenta con información
Alcaldes distritales	96 hombres	No se cuenta con información
Municipalidades de Centros Poblados menores a los distritos	261 sin información desagregada	No se cuenta con información

Fuente: Elaboración propia.

³³: CAAAP 2007.



Capítulo 6

CONSIDERACIONES TEMÁTICAS



6. CONSIDERACIONES TEMÁTICAS

6.1 Espacios de participación política de las mujeres campesinas, nativas o indígenas

A nivel de cargos públicos elegidos, las mujeres indígenas han llegado a ocupar muy pocos cargos a nivel nacional (sólo 3 congresistas indígenas: 2006-2009) y a nivel regional (sólo pudimos identificar 6 consejeras regionales indígenas, pero pueden existir más). A nivel provincial la participación de mujeres indígenas en cargos públicos sigue siendo muy escasa: pudimos identificar a 8 regidoras provinciales y a 2 alcaldesas

indígenas, a nivel nacional. La mayor participación se da en cargos de regidoras distritales (logramos identificar a 44 mujeres). No contamos con estadísticas sobre la presencia de mujeres indígenas en cargos de la administración pública, como empleadas municipales, provinciales, regionales o como profesoras, enfermeras, tutoras infantiles o empleadas de entidades públicas, en general.

Tabla 6.1
Mujeres indígenas en cargos públicos (2007-2011)³⁴

A NIVEL NACIONAL

Consejeras regionales	6
Regidoras provinciales	8
Alcaldesas	2
Tenientes alcaldesas	2
Regidoras distritales	44

REGIÓN ANDINA

Junín (4)	Ayacucho (4)
Teniente Alcaldesa distrital 1	Consejera regional 1
Regidoras distritales 3	Regidora provincial 1
Cusco (11)	Regidoras distritales 2
Regidoras provinciales 2	Apurímac (1)
Regidoras distritales 9	Regidora distrital 1
Puno (7)	Huancavélica (16)
Regidoras provinciales 2	Alcaldesas distritales 2
Regidoras distritales (5)	Regidoras distritales 14
Pasco (4)	Cajamarca (1)
Consejeras regionales 2	Regidoras distritales 1
Regidoras distritales 2	

REGIÓN AMAZÓNICA

Ucayali (1)	
Consejera regional 1	
Amazonas (5)	
Consejera regional 1	
Regidora provincial 1	
Regidoras distritales 3	
Loreto (5)	
Consejera regional 1	
Regidoras distritales 4	

Fuente: elaboración propia

³⁴ Para facilitar la ubicación geográfica consultar nuevamente el mapa del Perú.



6.2 El perfil de las mujeres indígenas que actualmente ocupan cargos públicos en el Perú

En el Foro Nacional de Participación Política de Mujeres Indígenas en Cargos Públicos participaron 21 mujeres indígenas. Tres de ellas ocupan cargos a nivel nacional, como congresistas, y 18, a nivel local y regional, entre ellas consejeras regionales, alcaldesas, regidoras provinciales y distritales, y funcionarias municipales y regionales. Las tres congresistas que se auto identifican como indígenas, son todas de origen Quechua (dos del departamento del Cusco y una del departamento de Ayacucho). Las otras 18 participantes ocupan los cargos siguientes: a nivel de regiones, dos son consejeras regionales (una, amazónica, del pueblo Shipibo de la región Ucayali, y otra, andina, del pueblo Quechua de la región de Pasco). A nivel provincial se contó con una sola participante: una regidora provincial andina, quechua, de la provincia y departamento de Puno.

De las otras 15 participantes, 12 ocuparon diversos cargos a nivel Distrital: una de ellas es alcaldesa distrital andina, quechua, del distrito de Huayllahuara, provincia y departamento de Huancavelica; y otra es teniente alcaldesa distrital amazónica, del pueblo Asháninka, del distrito de Río Negro, provincia de Satipo, departamento de Junín. Otras diez participantes son regidoras distritales. Nueve de ellas andinas: siete quechuas y dos aymaras. Entre las siete quechuas, tres son del Departamento de Cusco (una del distrito de Ancahuasi, provincia de Anta; otra del distrito de Lares, provincia de Calca; y la tercera del distrito de Lamay, también de la provincia de Calca); una es del departamento de Apurímac (del distrito de Oropeza, provincia de Antabamba); una es del departamento de Junín (del distrito de Chilca, provincia de Huancayo); una es del departamento de Ayacucho (del distrito de Sacsamarca, provincia de Huancasancos); y una es del departamento de Huancavelica (del distrito de Pazos, provincia de Tayacaja). Las dos aymaras del departamento de Puno son de los distritos de Platería y de Acora, ambos de la provincia de Puno. Sólo una de las diez regidoras distritales es amazónica, del pueblo Huambisa (del distrito del Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento Amazonas). También participaron tres funcionarias nombradas: una del pueblo Shipibo, funcionaria de un municipio provincial de la Amazonía (provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali); y dos

funcionarias de municipios distritales andinos, ambas quechuas (del distrito de Huayllahuara, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica).

De las 18 participantes de los niveles regionales y locales, seis son profesionales con títulos universitarios como profesoras o pedagogas. Una es estudiante universitaria. Cinco participantes tienen secundaria completa y otras cinco, secundaria incompleta. Sólo una tiene nivel primario. Las edades de las participantes actúan entre los 20 y 60 años: dos participantes son menores de treinta años, siete participantes tienen entre treinta y cuarenta, seis entre cuarenta y cincuenta, y tres entre cincuenta y sesenta años. Llama la atención que las más jóvenes no necesariamente tienen mayor formación escolar o profesional que las mayores, sino que se encuentran profesionales y no profesionales en todos los grupos de edad, al igual que mujeres sin primaria o secundaria completa.

Es de notar que a pesar del esfuerzo desplegado para convocar mujeres indígenas de regiones muy apartadas del país, la mayoría de las que participaron en el Foro contaban con algún tipo de educación superior y una tercera parte eran profesoras con títulos universitarios. A pesar de este perfil de participantes, con un nivel educativo probablemente superior al promedio de las mujeres indígenas en cargos públicos en el país, percibieron grandes limitaciones por falta de preparación educativa y política para cumplir gestiones más efectivas y eficientes, y mejorar sus niveles de negociación política.



6.3 La percepción de las mujeres indígenas en cargos públicos, de su identidad étnica-cultural

Sólo un pequeño porcentaje de las participantes tenía una identidad étnica y cultural definida como integrante de un pueblo indígena determinado. Muchas mujeres en cargos públicos hablan idiomas indígenas y se identifican como residentes de su región, pero no asumen una identidad explícita con relación a su pueblo indígena de origen.

“Hay muchas mujeres indígenas, pero no se reconocen como tal, por decir, tengo una colega alcaldesa, es de Huancavelica, pero no se reconoce como indígena. Sí, ella habla quechua, pero se siente Huancavelicana y no tiene una identificación como mujer indígena. También en Huancayo hay muchas mujeres en cargos públicos, pero no se reconocen o no se identifican como indígenas, las que lo hacen son muy pocas.”

“Esto pasa por falta de información sobre todo por la discriminación en la que viven. Cuando no tienen desarrollada su autoestima creen que ser indígena es ser ignorante, es ser menos, pero están equivocadas. Como no tienen conocimiento tienden a negar o simplemente dicen que son Huancavelicanas, así tengo dos colegas regidoras en mi municipio.”

“Bueno, el termino indígena no tanto. Pero yo me identifico con mi lengua –me gusta hablar–, con mi vestimenta, compartir con la población, con las organizaciones, me gusta participar con las señoras, jóvenes y niños.”

“Siempre hablo el quechua espontáneamente. El castellano lo uso en la oficina, con los funcionarios, cuando salgo a las ciudades, sobre todo cuando no me entienden el quechua, asimismo, utilizo el quechua cuando no me entienden en castellano. Dependiendo de la circunstancias utilizo el quechua o el castellano.”

Fueron sobre todo las mujeres de pueblos amazónicos (4 participantes), las de la región andina de Puno en la frontera con Bolivia (2 aymaras y 1 quechua) y sólo algunas mujeres quechuas de otras regiones andinas (del total de 11 participantes de los niveles locales y regionales), las que se auto identificaron, con mayor claridad, por su pertenencia cultural. Algunas manifes-

taron no tener mayor problema cuando visten ropa indígena y hablan su idioma materno en su oficina, en la capital de su distrito o provincia, en el cumplimiento diario de sus obligaciones; sin embargo, la mayoría no usa vestimenta típica en su vida laboral y no todas pueden hablar su idioma materno en la oficina pública.

“Yo soy indígena, yo he nacido en el campo y todos que habitamos las comunidades somos indígenas, andinos, tenemos nuestra lengua aymara, por eso soy indígena.”

“Cuando juramenté, utilicé mi idioma y mi trenza, porque cuando recibí el cargo hablé en quechua, lo cual le gustó mucho a la gente, al alcalde. Él siempre pide que hablemos en quechua, porque la población a la que representamos es en su mayoría quechua hablante, asimismo, mis colegas regidoras hablan el quechua conmigo, pero no con los demás.”

“Yo soy indígena, netamente indígena, yo soy así (...) sí hablo el idioma Wampis permanentemente, en el distrito, en las comunidades, en mi casa, permanentemente, porque es mi idioma y toda mi familia habla mi idioma.”

En algunos casos excepcionales, ellas optan por usar sus ropas típicas en la vida diaria y en los espacios públicos, a pesar de ser profesionales, e incluso están dispuestas a enfrentar problemas personales de exclusión y discriminación con el fin de autoafirmar su identidad, como en el caso de una autoridad Shipiba de la Amazonía, con título universitario.



“Sí, me considero indígena, gracias a Dios, pertenezco a un grupo indígena shipibo conibo, por haber nacido indígena. En otro caso no hubiera escalado tanto hasta donde me encuentro, cada día más al despertar me siento orgullosa de escalar tanto y de que mi voz sea escuchada por las comunidades y las autoridades también... El Shipibo utilizo siempre, porque es mi idioma y porque es este idioma con el que me comunico con mis padres y pienso que con los hijos que tendría lo mismo utilizaría éste mi idioma materno porque es en el que existe muchísima riqueza.”

“Sentí vergüenza de ser shipiba, cuando era muy joven, cuando tenía 18 años, cuando estaba en la universidad. Yo tenía un novio muy guapo y él no sabía que yo era indígena. Pero cuando un día en el instituto salía como primera alumna, él estaba en otro salón. Un día por el aniversario yo tenía que salir con mi vestimenta típica al desfile. Él era camarógrafo y su familia estaba allí. Yo me iba a casar, era mi vida, era el hombre con quien iba a vivir y me sentí muy mal. Él me tomaba fotos y como era la única que tenía mi vestimenta me dieron una bandera y mis suegros futuros fueron a verme y se indignaron porque, cómo era posible que su futura nuera iba a ser una indígena.”

“Era tanto la sorpresa, que para desfilarse me habían endurecido las piernas. Desde allí que voy aprendiendo a valorar las cosas, pero también desde allí empecé a valorar muchísimas cosas, porque a veces queremos aparentar una cosa que no somos: sé que era bonita, pero cuando ese día llegué a mi casa me sentí mal y me puse a llorar: ¿por qué nací así, por qué?, me preguntaba. ¡Porque así es! Se pierden muchas cosas y te dejan sellado. Y dices ahí que no podemos renunciar a nuestra cultura, tu vestimenta, tus idiomas, tus padres en este caso al no aceptar esto me hubiera puesto como una clandestina. Siento que también he ganado otros espacios como mujer, porque si me hubiera casado con él, quizás hubiera tenido muchos hijos, quizás no hubiera estudiado, quizás me hubiera olvidado mi cultura, uno no sabe. Quizás sería como una mujer arrinconada como una mujer de las comunidades.”

También en el caso de una estudiante asháninca de la Amazonía se observa una identidad étnica más consciente, sin embargo, ya no usa vestimenta típica en su vida diaria.

“Bueno, yo tengo un compromiso muy fuerte con mi pueblo indígena, específicamente, soy descendiente de este pueblo, me siento muy orgullosa de tener a mi madre que es asháninca igual a mi abuelos y encontrar en la comunidad algunas familias, ya dije, este... donde me encuentre en cualquier espacio, siempre mi prioridad va ser apoyar a mi pueblo asháninca.”

“Bueno, antes de estar en la dirigencia, hacía artesanía con mi mamá y no tenía necesidad de salir al pueblo y todo el día estábamos con mi ropa típica, con la kushma. Pero por mi trabajo, como que uno se siente uno, tenemos que viajar y entonces no era tan cómodo para mí y cambié. Con los pantalones es mucho más cómodo para mí y bueno desde muy niña mi padre nos sacó de la comunidad para estudiar y para prepararse. Pero para congresos o cuando hay fiestas principales, entonces sí me pongo mi vestimenta.”

La mayoría de las profesionales usa ropa típica sólo en ocasiones especiales. Algunas de las que no son profesionales, y sólo muy pocas profesionales, utilizan su ropa típica a diario, incluso, en el ejercicio de su cargo.

“A diario me pongo ropa típica, así, pero a veces para despistar al enemigo –como se dice– me pongo el pantalón, pero nadie me reconoce porque generalmente me conocen con pollera, porque vivo en una zona aymara.”



“La pollera que llevo ahora, siempre la llevo. Yo no puedo olvidar mi idioma ni mi ropa. En la juramentación, cuando visito a las comunidades, siempre utilizo mi misma ropa y mi idioma. Sólo cuando salgo a las ciudades y me encuentro con personas que no entienden Aymara, utilizo el Castellano. Yo no puedo cambiar.”

“Uso ropa típica wampis, cuando hay reuniones, cuando hay algunos eventos. Ya no uso siempre, porque desde niñas ya nos ponían ropa mestiza.”

“Mi ropa (típica) la utilizo sólo cuando tenemos visitas, para algunos compromisos especiales que hay dentro de la población. Cuando tengo reuniones con otros alcaldes o alcaldesas, siempre doy mi saludo en mi lengua Quechua, pero en caso que no entienden hablo Castellano. Muchos opositores manifiestan que cómo es posible que una profesora va a estar hablando Quechua todavía, cuando hay visita, dicen, pero no es así: No estamos valorando nuestras costumbres de nuestros pueblos. Pero no tenemos por qué tener vergüenza.”

“En algunas ceremonias me pongo mi ropa de Lucanas, hablo mi Quechua en algunas reuniones, con mi familia, con mi pueblo. Y siempre llevo conmigo mi sombrero.”

“Mi ropa ya perdí, no utilizo, sólo cuando vamos a bailar, nada más. Pero el Quechua sí utilizo siempre cuando estoy con la gente que habla también quechua.”

“De mi ropa ya cambié, siempre me visto como ahora. Pero siempre hablo el Quechua, porque aquí en las comunidades de mi jurisdicción la mayoría son quechua hablantes.”

Muchas, la mayoría de las quechuas andinas (entre ellas dos de las tres congresistas) han dejado de vestir su ropa indígena y de utilizar su idioma indígena en el desempeño de su cargo público y sólo los utilizan cuando visitan comunidades campesinas o cuando participan en alguna ceremonia o fiesta especial. Varias mencionaron, incluso, que enfrentan a colegas regidores de origen campesino de su propio grupo político, que insisten en hablar español y que, en algunos casos, pretenden prohibir el uso del idioma indígena en las reuniones de trabajo.

“Hay un regidor que dice, para qué vamos a enseñar a los niños en quechua, para qué lo estamos malogrando, porque cuando sea grande no va entender bien el Español y va tener problemas al pronunciar, o los mismos profesores comentan que enseñar en quechua es malograr su enseñanza, su futuro, así dicen, es un atraso, dicen.”

Se podría estimar que casi la mitad de las participantes en el Foro, si bien no niegan su identidad étnica totalmente, no son muy conscientes de su identidad indígena como un valor a ser reivindicado y como orientación de su quehacer en el ejercicio del cargo público. Y las que asumen su identidad, porque no son profesionales, se reconocen y juntan entre ellas:

“En esas reuniones también nos separamos, por decir, las que se visten bonito y se pintan entre ellas se juntan. Y nosotras que vamos de comunidades también nos separamos y entre nosotras compartimos. Sólo algunas mujeres nos preguntan de cómo está nuestra gestión. Pero al resto no les interesa cómo estamos.”

En consecuencia, muchas participantes en el Foro Nacional de Participación Política de Mujeres Indígenas en Cargos Públicos tampoco estuvieron muy convencidas de las ventajas que podría tener coordinarse alrededor de agendas comunes y crear redes entre mujeres indígenas en cargos públicos, dado que no parece traer ventajas el vincularse con otras personas que parecen no conocer mucho el sistema político oficial y que enfrentan tantos obstáculos.



6.4 Otros obstáculos percibidos: bajos niveles de educación, problemas con el idioma español y el escaso conocimiento de las funciones públicas

Un tema recurrente lo constituye la dificultad de hablar bien el Castellano derivado de un bajo nivel de formación escolar y profesional. Muchas mujeres indígenas que actualmente se desempeñan en cargos públicos consideran que no hablan bien el español.

“La discriminación mayormente es a la población indígena, campesina, por decir, nosotros no contamos con una educación, mientras que las mujeres de las ciudades en su mayoría han cursado sus estudios primarios, secundarios y la universidad, no reciben la discriminación.”

Especialmente, las quechuas andinas sienten vergüenza por su manera de hablar el castellano, les dicen “motosas.” “cholas.” que “apestan a llama.” “que vayan a bañarse...”

“No hablo bien, siempre me sale mi cancha con queso, es decir me confundo y de eso a veces se ríen las otras personas.”

Algunas veces ocultan que son “quechua hablantes.” para evitar que las traten mal, porque se expresan mal en español:

“Siempre nos confundimos, porque no hablamos bien el español.”

Otro factor que se menciona con frecuencia es la jerarquía entre profesionales y no profesionales:

“...sobre todo cuando no tenemos profesión, nos discriminan...”

“Algunas que no son profesionales no se atreven a expresar su opinión ante las profesionales.”

Muchas participantes sienten que no estuvieron bien preparadas para asumir su cargo. Varias manifestaron que tenían una idea distinta del alcance de su trabajo y de cómo iban a funcionar las cosas:

“Las limitaciones tengo en el conocimiento legal, por decir, cómo presentar ordenanzas, edictos. Gracias a las amistades y colegas que tienen experiencias voy superando.”

“Me sorprendió más que no puedo hacer todo como yo creía. En un inicio cuando aún no conocía cómo funcionaba la municipalidad. Por decir, hasta ahora tengo limitaciones. Tengo muchas ideas pero no puedo plasmarlas en un documento.”

“Al inicio fue chocante, porque es fácil ver desde afuera, pero estar en el campo es difícil. Yo sentía que no avanzaba con los trabajos, a mí no me han dejado ni un perfil viable para hacer de inmediato las obras...”

“Todo fue un tanto difícil, pero ahí seguimos en la lucha.”

Por otro lado, algunas mujeres indígenas profesionales que participaron en el Foro manifestaron su frustración por el bajo nivel educativo y político de otras participantes, y por las serias limitaciones que éstas tienen para ejercer sus cargos. En resumen, se podría afirmar que la gran diversidad cultural y de experiencias

de vida concreta de las mujeres indígenas participantes, junto a la falta de recursos financieros y de comunicación, si bien no impiden identificar muchos de los problemas que tienen en común, terminan dificultando la identificación de estrategias comunes de acción, situación que no las motiva mucho a emprender iniciativas conjuntas.



6.5 La dificultad para poner en práctica una agenda específica para mujeres indígenas

Preocupa que la identidad indígena femenina aún no siempre parece ser un motivo para una agenda política específica en favor de los pueblos y comunidades en general y aún menos para mujeres indígenas en particular. Alrededor de la mitad de las participantes del Foro tenían dificultades de identificar una agenda política específica indígena o de mujeres indígenas. Otras no sabían cómo movilizar apoyo incluso entre sus colegas indígenas.

“Eso es lo que estamos queriendo hacer, porque como indígena, como wampis no ha habido ninguna capacitación, nosotros somos de la frontera, de la zona más alejada y no tenemos mayores apoyos y si hay esa oportunidad nos ayuda muchísimo.”

“A veces no tenemos claro los derechos de las mujeres indígenas y siempre nosotras mismas nos ponemos muchísimas tareas.”

“Tengo una experiencia, siempre soñaba que si fuera autoridad haría otra cosa, siempre decía, pero ahora que me ha tocado ser autoridad, a veces me sorprende. A veces las mujeres estamos de lado, porque nuestros propios colegas nos ponen de lado, queremos hacer una actividad, no podemos hacer eso, porque no hay presupuesto, más tarde, luego entre otras...”

“No existe nada especialmente para las mujeres indígenas, porque el alcalde y los regidores piensan que hacer alguna actividad con las comunidades o las mujeres, es perder dinero. Entonces, sólo piensan hacer cosas en ciudades, es decir sembrar cemento, nada más.”

La otra mitad de las participantes tenía un tanto más claro qué son los derechos indígenas y los derechos de las mujeres indígenas en particular, y hacia dónde debería apuntar una agenda política específica para las mujeres indígenas, sin embargo, confrontan serias limitaciones en su capacidad de negociación y de movilizar aliados, para llevar a la práctica esta agenda.

“No puedo hacer muchas propuestas para mujeres indígenas, porque el alcalde me dice que eso qué es, se hace el que no entiende. Dice que indígenas ya no existen en nuestra comunidad. A mí me faltan mayores argumentos y así me quieren hacer caer. El tema de la identificación como mujer quechua es difícil, tiene su proceso.”

“Por eso que yo me fui a una institución para que hagan proyectos productivos en mi distrito, claro que se necesitaba la firma del alcalde. Por eso que yo la llevé y así desde ahí que nos hacen caso y ahora mismo nos han buscado las instituciones que nos están tomando en cuenta. Desde allí, estamos haciendo tejido a crochet, acabados, diseños. Es así que hemos solicitado capacitaciones y las participantes hemos asumido la alimentación y el alojamiento. De esa manera estamos trabajando, pero es difícil porque en la municipalidad misma como que no dan importancia a ninguna actividad con las mujeres.”

“Una mujer cuando asumimos el cargo tenemos que trabajar en paralelo, demostrar que sí podemos, además, proponer que se hagan actividades referentes para las mujeres. Anteriormente hice trabajos sociales, pero ahora que soy autoridad se me hace más difícil. Por eso pensamos que, como mujer, tenemos que estar alertas a los cambios, a las políticas que se ven, porque a veces cuando tomamos un liderazgo hasta nos dicen que somos damas de compañía del alcalde. Eso es muy mal, pero dicen esas cosas además para hacerme quedar mal con mi esposo.”

Queda claro que el simple hecho de que una mujer indígena ocupe un cargo público no es garantía de una gestión beneficiosa para las mujeres indígenas o la población indígena de un determinado ámbito. De allí que exista una gran demanda de apoyo técnico y asesoría de parte de las mujeres indígenas que actualmente ocupan cargos públicos.





Capítulo 7

OTRAS DIFICULTADES PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES CAMPESINAS Y NATIVAS PERUANAS

7. OTRAS DIFICULTADES PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES CAMPESINAS Y NATIVAS PERUANAS

7.1 El sistema político en el Perú

“Casi siempre los sistemas de listas cerradas propician la participación política de las mujeres, con tal de que sus nombres hayan sido ubicados en un lugar preferencial de la lista...”. “Las listas cerradas resultan las más compatibles con las cuotas de género...”. “...cuando existe un mandato de posición que especifica la obligación de no relegar a las mujeres a los últimos lugares de la lista.” “Dado que los hombres suelen encabezar las listas, las mujeres tienden a beneficiarse cuando son más los candidatos elegidos en cada lista.”³⁵

El Perú tiene un sistema de votación preferencial que resulta beneficioso para las mujeres, sin embargo, éste corre peligro debido a varias iniciativas legislativas presentadas en el congreso, que buscan eliminarlo (ver por ejemplo La República, del 5 de Marzo del 2009). A diferencia de otros países, en el Perú no existe la prohibición de relegar a las candidatas mujeres a los últimos lugares de las listas. Tal como explicaron las participantes en las entrevistas individuales

“El número de curules que puede un partido ganar, está estrechamente relacionado con el tamaño del distrito...”. “...La dimensión de los distritos también condiciona las posibilidades de las mujeres para ser elegidas.”³⁶

Sin embargo, aún queda pendiente un mayor análisis de las características de los distritos en los que mujeres indígenas lograron ocupar un cargo. Aunque no hemos podido analizar en rigor las características y el tamaño de los distritos del Perú que cuentan con mujeres indígenas en cargos públicos, algunos indicios nos hacen pensar que ellas tienen mayores posibilidades de triunfo electoral, en distritos muy pequeños, eminentemente rurales y con población mayoritariamente indígena, en los que, además, participan más que un candidato indígena en la lista o, en los que toda la lista es indígena.

y en el Foro Nacional, un problema de las mujeres indígenas candidatas es su débil capacidad de negociación para ubicarse como cabezas de lista o en los primeros lugares. A esta dificultad se suma el hecho de que sólo en los distritos relativamente grandes existen suficientes cargos como para que una mala ubicación en la lista, siendo mujer, no sea obstáculo para llegar a ocupar uno de los cargos disponibles:

El gobierno de Alejandro Toledo (2002-2006) introdujo una cuota indígena del 15% para todas las listas de candidatos en municipios con población indígena. No se cuenta con estudios acerca del impacto de esta cuota en la participación política de las mujeres indígenas, pero se puede suponer que cuando sólo participa un candidato indígena en una lista a nivel local, normalmente, no se tratará de una mujer, hecho que nos lleva a pensar que esta cuota –en la práctica– beneficia más a los hombres que a mujeres indígenas.

³⁵. Kristen Simple, 2005, 123.

³⁶. *Ibíd.*



7.2 La crisis de los partidos políticos y la crisis de los liderazgos políticos

En los años 80, en el Perú, el movimiento obrero y campesino, y las organizaciones sociales de base tuvieron un claro protagonismo en la política partidaria a nivel local y regional. En muchas regiones, líderes campesinos y nativos lograron ocupar algún cargo público, en muchos casos, integrando las de la Izquierda Unida; sin embargo, desde los años 90, por diferentes razones, se inicia una crisis en el sistema de partidos políticos y un notorio debilitamiento orgánico de los gremios campesinos y obreros.

En ese escenario, los gobiernos locales y regionales no contaron con los recursos prometidos por el gobierno central y debido a sus insuficientes recursos y su debilidad económica y organizativa, perdieron sus dos principales soportes sociales: el campesinado y los maestros (Remy, 2005, 117). Recién a partir de mediados de los años 90 se inician las transferencias del FONCOMUN y las municipalidades distritales se vuelven más codiciables. El espacio dejado por la Izquierda Unida en el campo popular, sobre todo en provincias,

es cubierto por movimientos locales y regionales independientes, dispersos entre sí. Según Isabel Remy, estas experiencias no llegan a capitalizarse políticamente y, más bien, se despolitizan y se articulan –en el mejor de los casos– en plataformas en torno a ONGs.

Sin embargo, los movimientos independientes a nivel local y regional no logran una continuidad y no se institucionalizan como partidos políticos con políticas incluyentes hacia la población indígena (incluyendo a las mujeres indígenas) de forma sistemática. Al mismo tiempo, los intentos aislados, sobre todo, en la región amazónica por fundar partidos políticos indígenas a nivel local y regional, no tienen mayor éxito por múltiples razones que valdría la pena investigar en el futuro. Las mujeres participantes del Foro Nacional expresaron con mucha claridad que son muy pocos los partidos políticos nacionales los que dan cabida a mujeres indígenas para postular desde sus filas a cargos públicos a nivel local y regional.

“No conozco a ninguna mujer indígena que es miembro de un partido político. Sólo conozco a mujeres que aspiran a cargos públicos.”

“Las mujeres indígenas generalmente no son militantes, muchas no se identifican como tal, si están en partidos, en su mayoría, es sólo como una vía para llegar a cargos políticos.”

“Con la mayoría que hablamos somos invitadas por partidos pero no somos parte de los partidos políticos.”

También quedó en evidencia que la militancia en un partido político nacional o en una lista independiente a nivel local y regional de una mujer indígena que actualmente ocupe un cargo público, es más una excepción que la regla. La mayoría de las mujeres entrevistadas no se consideran militantes activas de sus respectivos partidos políticos o listas electorales independientes. Muchas de ellas ni siquiera recuerdan bien del nombre de su “propio” grupo político. Este hecho se explica porque ellas son convocadas, generalmente,

por un líder carismático o el cabeza de lista, y su relación personal con éste se vuelve más importante que su relación con la organización en sí. Todas ellas parecen asumir de antemano que en las próximas elecciones su lista independiente no volverá a postular o, si postula, lo hará con otro nombre y otras personas. Al momento de inscribirse en la lista de participantes del Foro Nacional de Participación Política de Mujeres Indígenas en Cargos Públicos muy pocas se acordaron del nombre completo de la lista independiente con la que lograron llegar a ocupar su cargo.



7.3 Tensiones entre organizaciones sociales de base y mujeres indígenas en cargos públicos

Si bien, aproximadamente, dos tercios de las participantes del Foro Nacional de Participación Política de Mujeres Indígenas en Cargos Públicos (las tres congresistas, las participantes amazónicas, la participante quechua de Puno y, más o menos, la mitad de las quechuas de otras regiones andinas) cuentan con

experiencia previa como lideresas de organizaciones de base, no todas se sienten respaldadas por sus organizaciones de origen una vez que llegan a ocupar un cargo. No obstante, tienen muy claro que quieren cambiar algo para lograr el beneficio de la población indígena en general y de las mujeres en particular:

“Cuando realizaba trabajo social sobre todo con los desplazados, siempre he añorado contribuir al buen vivir de los compoblanos, pero cuando acudía a las entidades a hacer algunas gestiones, siempre nos ponían trabas y no nos hacían caso porque no éramos importantes para ellos. Al pasar el tiempo, muchas hermanas nuestras me impulsaban a ser autoridad para en lo posible cambiar esa realidad. Creo que ahora hemos logrado hacer algunos cambios, pero también me preocupa que eso sólo vaya a ser pasajero, porque siento que cuando estoy a la gente que viene a la municipalidad le dan un trato distinto los trabajadores. Pero me pregunto, que cuando no estoy, si eso no va a cambiar. Por eso, a veces, me siento impotente, de no poder hacer nada para que eso sea permanente. Me pregunto qué podemos hacer para que los cambios positivos perduren para siempre.”

Un problema frecuentemente mencionado es el referido al mal trato que reciben las mujeres indígenas de parte del personal de las entidades públicas:

“También el personal que contratamos a veces nos menosprecia y ellos nomás quieren decidir y hacernos quedar mal. Por eso hay que tener mucho cuidado con el personal, de lo contrario podemos perder la confianza de las personas de la comunidad.”

“Siempre tienen cuidado de los mestizos, porque muchos engañan, dicen, pero no nos apoyan, para apoyar no es fácil, porque no tenemos muchos presupuestos. Hay comunidades que no tienen nada, educación, economía, salud, porque los pobres más necesitados tienen muchos hijos, no tienen colcha, no tienen un mosquitero. Por eso están muriendo muchos niños. Estas cosas son las que me empujan a seguir adelante. Ellos dicen que nos apoyan y yo no puedo hacer nada, porque no sé cómo gestionar.”

“Ahí sí hay una fuerte discriminación, porque anteriormente siempre han manejado lo que querían los mistis, pero ahora el alcalde es de una familia indígena. Por eso empezamos a utilizar nuestro idioma y ropa en la gestión, por eso me han invitado para acompañarles. Así estamos cambiando, mediante esa ordenanza manifiesta que los letrados de la municipalidad, las oficinas, están en nuestro idioma, lo mismo, los paraderos de las comunidades están en nuestro idioma.”

Entre las dificultades mencionadas se encuentran las expectativas demasiado ambiciosas de parte de las organizaciones de base y el rápido desencanto con su gestión, producto de la poca comprensión de la lógica de la dimensión pública y de las dificultades y desventajas que enfrentan las mujeres indígenas una vez que llegan a ocupar algún cargo.

“La gente se cansa con nuestra gestión porque no logramos sacar rápido las cosas debido a que todo es más complicado de lo que pensábamos.”

“No se contentan con nada, nos critican.”



“Ahora que estoy aquí a veces me siento sola, porque nadie está a mi lado, pero en las campañas sí me animaban, que sí puedes ocupar el cargo y lo vas a lograr.”

“También tengo problemas porque soy de una organización que trabaja en las comunidades. Siempre que solicito hacer algún convenio, no quiere el alcalde. Piensa que yo me voy a hacer conocer con la gente y que voy a competir con él en otras elecciones. Él siempre está pensando en su reelección.”

Un tema pendiente parece ser la búsqueda de mecanismos de respaldo desde las organizaciones de base hacia sus ex lideresas ahora en cargos públicos, a fin de neutralizar las resistencias de otros funcionarios. De momento, no parece muy difundido el criterio de apoyar la gestión de una mujer indígena en un cargo público. Pocas organizaciones de base cuentan con demandas o agendas que incluyen acciones públicas específicas para las mujeres indígenas. En cambio, sí se observan altas expectativas a favor de la canalización de beneficios y recursos concretos en favor de sus bases.

Tampoco faltan sistemas de compadrazgo y clientelaje, que obligan a las mujeres indígenas elegidas a afrontar expectativas respecto a formas concretas de devolución del apoyo brindado a su elección, a través de regalos y favores especiales que implican recursos que no existen o no están a su alcance. Una alcaldesa contaba, por ejemplo, que ella ha dejado de aceptar invitaciones a ser madrina de los hijos de los vecinos u otros compromisos de la etiqueta social popular que forman parte de las prácticas culturales campesinas, a nivel local porque simplemente no contaba con los recursos necesarios; sin embargo, esta actitud afecta su imagen y sus posibilidades de reelección.

“Otros candidatos dicen que no podemos asumir cargos públicos, porque eso no es para nosotros. Dicen que estamos bien sólo en nuestra organización. Incluso, un candidato me propuso que desista de ser candidata y más bien que las apoye. Que cuando él llegaba a ocupar el cargo nos iba a apoyar a la organización, pero que la organización era mi lugar.”

“Estoy convencida de que si llegamos a ocupar un espacio público, tenemos que encabezar, porque si no, vamos a seguir siendo utilizadas. Porque al final son los alcaldes que deciden qué se hace o no se hace.”

Pocas participantes se sienten apoyadas efectivamente por sus organizaciones de base, lo que debilita su capacidad de negociación al interior de su propio grupo político y en el desempeño de sus nuevas funciones, hecho que tiende a alejarlas de las agendas específicamente indígenas o femeninas.

7.4 La dificultad para reconocer ser objeto de discriminación y la internalización de sentimientos de inferioridad

Llama la atención que en la mayoría de las entrevistas individuales con mujeres indígenas en cargos públicos, ellas hayan afirmado que ser indígena era una ventaja porque podían hablar el idioma de la población en las comunidades y así, comunicarse mejor con la gente. Expresiones como las siguientes fueron muy frecuentes:

Es ventaja ser indígena...

“porque pueden ponerse ropa típica cuando quieren y dirigirse al público en idioma indígena.”

“porque hablan varios idiomas.”



“porque conocen la realidad del pueblo en el campo.”

“porque son mejor consideradas en las comunidades, la gente las apoya.”

En estas expresiones la identidad indígena es aludida como algo que se puede escoger libremente, sin mayor presión social, ni críticas de otras personas. De hecho, expresaron muy pocas desventajas:

“hacerse respetar en las ciudades, por los ingenieros, por la administración pública.”

Algo parecido ocurrió con las respuestas sobre el uso de la vestimenta o del idioma indígena. Predominaba un discurso entre las participantes en el sentido de que dependía de su propia opción, si los usaban o no. Muy pocas expresaron sus dudas o cambios de opinión y de costumbres al respecto. El problema de la auto definición de su identidad étnica, y los cambios que se pueden producir a nivel individual a lo largo de una vida debido a muchos factores diferentes, parece ser un tema delicado que no es agradable profundizar. Sólo en casos excepcionales se reflexiona sobre este tema difícil y se comparte el propio desarrollo individual al respecto. En el Foro Nacional de Participación Política de mujeres indígenas en Cargos Públicos una dirigente Quechua coorganizadora del evento tuvo que contar su propia reflexión sobre las dudas y los cambios que vivió en diferentes épocas de su vida, como para estimular una reflexión colectiva sobre este punto. Aún así se requiere un trabajo con mayor tiempo y profundidad para crear un clima de suficiente confianza para compartir este tema a nivel colectivo con otras mujeres indígenas desconocidas de otros pueblos indígenas de otras regiones del país.

Por otro lado, las desventajas y formas de discriminación derivadas del origen indígena no se distinguen claramente de las derivadas del hecho de ser mujer o de ser pobre. De tal manera que cuando se toca el tema de la discriminación, no se mencionan estos factores con la frecuencia que tienen cuando se habla de obstáculos en general. Destaca el hecho de que cuando se alude a la discriminación de los “mistis.”(mestizos) hacia las personas de origen indígena, también se mencione, con igual frecuencia, la internalización del menosprecio por lo indígena en personas del mismo origen indígena o rural. Llama la atención que las mujeres indígenas no necesariamente encuentran mayor acogida en la implementación de acciones afirmativas con alcaldes y regidores indígenas, que con alcaldes y regidores mestizos. En cambio, sí destaca el hecho de que la mayoría de los funcionarios contratados siguen siendo mestizos con una marcada actitud de menosprecio hacia la población indígena.

En lugar de aportar ejemplos de discriminación étnica tomados de la experiencia propia, al momento de las entrevistas individuales, muchas participantes se refirieron al comportamiento de otras personas de origen indígena y de sus formas de pensar:

“Creen que ser indígena es ser ignorante, es ser menos, como no tienen conocimiento, tienden a negar su identidad.”

“Los mismos indígenas de la población no se reconocen como indígenas, no entienden qué significa y hay que hacer un trabajo muy amplio para que respeten su identidad.”

En el Foro Nacional de Participación Política de Mujeres Indígenas en Cargos Públicos se tocó también el tema de los prejuicios frecuentes respecto a las mujeres indígenas en cargos públicos.

“Cómo esa que viene del campo nos va a representar...”.

“sólo sabe cuidar animales, ni cuidar a sus hijos sabe.”

“las mujeres sólo deben apoyar el vaso de leche.”



“las obras son para varones.”

“que las mujeres se dediquen a los niños...”.

Si bien por un lado se observa con claridad una discriminación de mujeres indígenas por funcionarios públicos a nivel local, por otro lado, también se percibe que la misma población indígena en muchos lugares (aunque no en todos) no parece tener confianza en la capacidad de personas indígenas en general y

de mujeres indígenas en particular en cargos públicos. Al parecer, mientras la propia población indígena no apoye a sus autoridades y una agenda específica que promueva y defienda sus derechos, será mucho más difícil implementar tal agenda a partir de un cargo público, sobre todo, si éste lo ocupa una mujer indígena.

7.5 Los problemas entre mujeres indígenas

Es interesante que el tema de la discriminación en las entrevistas individuales pareciera más vinculado al comportamiento de las propias mujeres indígenas entre sí, y menos vinculado al comportamiento de otros y otras respecto a las mujeres indígenas. Las participantes resaltaron en las entrevistas individuales que:

“Sólo algunas mujeres nos preguntan de cómo está nuestra gestión, al resto no les interesa cómo estamos.”

Muchas mujeres indígenas con cargos en gobiernos locales y regionales no se conocen entre sí y, al parecer, no hacen mayor esfuerzo por conocerse ni apoyarse mutuamente. A pesar de la existencia de algunas redes de mujeres regidoras a nivel regional, la participación indígena en estas redes no pareciera ser importante. La mayoría de las participantes en el Foro Nacional sobre Participación Política de Mujeres Indí-

genas en Cargos Públicos no conocía la red de su respectiva región. Por otro lado, las coordinadoras de las redes con las que se pudo tomar contacto, no son indígenas y no cuentan con información sistematizada sobre las mujeres indígenas que ocupan cargos públicos en sus respectivas regiones, de tal manera que no aportaron mucho en el mapeo realizado para este estudio.

7.6 Los problemas con los hombres en cargos públicos

Al momento de indagar por los problemas con los hombres en el desempeño del cargo público, se obtuvieron respuestas que no distinguen entre hombres indígenas y otros no indígenas; sin embargo, en los casos de buenas prácticas, se pudo constatar que –según fuera el caso– fue posible lograr el apoyo a propuestas políticas específicas en favor de los pueblos y mujeres indígenas, tanto de alcaldes indígenas, como de alcaldes mestizos.

Las percepciones de las mujeres indígenas en cargos públicos respecto de sus colegas hombres fueron expresadas como sigue:

“Tienen mucha desconfianza.”

“Hay machismo, piensan que una mujer no puede ocupar cargos públicos.”



“Dicen que las mujeres no saben pensar.”

“Tratan de hacer quedar mal a las mujeres en cargos públicos.”

“Dicen que las mujeres no van a hacer nada.”

“Amenazan con revocar las mujeres indígenas elegidas.”

“Dicen, que las mujeres no van a poder cumplir con sus promesas.”

“Que dicen mentiras.”

“Que engañan a la población.”

“Que solas se van a hundir.”

“A veces exigen cosas que no se pueden cumplir, para que una quede mal.”

Sobre el particular, tampoco se dijo que los hombres indígenas las apoyan más que otros hombres. Hubo anécdotas sobre experiencias concretas muy violentas con hombres indígenas adversarios al darse cuenta que una mujer indígena les había ganado.

“He recibido amenazas, por decir, me enviaban anónimos manifestando que renuncie al cargo, si no, me iban a matar. Les respondía que si quieren matarme, que me maten y seré la héroe de mi pueblo. Pero no lo hicieron y como no les hice caso se tranquilizaron y no me dicen nada.”

Otros candidatos hombres (campesinos u otros) cuando les gana una mujer indígena tienden a reaccionar furiosamente:

“Otros candidatos varones sienten una furia a muerte cuando les gana una mujer.”

“Se ponen violentos.”

“Desprecian a mujeres del campo.”

“Sólo las que viven en la ciudad saben, según ellos.”

“Las elegidas son amenazadas anónimamente en forma constante...”.

“Inventan casos de fraude electoral para revertir el resultado electoral cuando ha ganado una mujer indígena una alcaldía.”

“La mayor oposición son hombres orientados por personas de la ciudad, o de otras tendencias políticas.”

“Hablan mal en público de la gestión de una mujer.”

“Existe mucha marginación, por ejemplo, cuando nos invitaron a una reunión, fuimos todos los alcaldes de varios distritos y a todos los alcaldes los hicieron sentar adelante. Pero no me invitaban a mí. Por el micrófono seguían llamando que esperaban al alcalde de Huayllahuara, pero yo ya estuve



entre los asistentes, incluso llegué antes de los otros alcaldes. Cuando manifesté que estaba presente, me dijeron: Señora, ¿Usted representa al alcalde? ¿Qué cargo tiene usted en la municipalidad? Cuando yo les dije que era la alcaldesa, todos me miraron de pies a cabeza.”

“Cuando una es mujer, no nos ven las autoridades. Dicen que no podemos las mujeres y nos marginan, porque somos de las comunidades.”

“Cuando los trabajadores te conocen, quién eres, a veces ni te respetan a pesar de que eres autoridad. Esas cosas pasan y a veces es difícil lograr hacerse respetar.”

7.7 Limitaciones propias para ejercer sus cargos

Los bajos niveles educativos que para varias participantes constituyen sus principales limitaciones, inciden sobre todo en su poca capacidad de lectura y de redacción de documentos. Aparecieron, también, otros aspectos limitantes como el desconocimiento de la gestión pública, en general, y de las leyes, normas y reglas administrativas, en particular:

“Fue difícil ganar las elecciones, pero es aún más difícil cumplir con el cargo.”

“Al principio, no se conocen las leyes y las funciones relevantes para el cargo público ni como elaborar ordenanzas.”

“No se conoce muy bien cómo incorporar la interculturalidad.”

“Hay muchas ideas, pero no se pueden plasmar en un documento.”

Estas limitaciones junto a sentimientos de soledad y abandono llevaron a algunas al nivel de desesperación e, incluso, a cuestionar el haber asumido un cargo público que sienten que en la práctica no pueden ejercer efectivamente:

“No contamos con asesoría y acompañamiento en la gestión.”

“Por eso fracasan las mujeres indígenas y en las próximas elecciones ya nadie quiere votar por ellas.”

*“Las mujeres indígenas en el interior del país cuando ocupan cargos públicos se sienten muy solas.”
“La gente se cansa con nuestra gestión porque no logramos sacar rápido las cosas debido a que todo es más complicado de lo que pensábamos.”*

“No se contentan con nada, nos critican.”

“Algunas mujeres indígenas en cargos públicos se sienten inútiles.”

“Se preguntan qué hacen en el cargo que ocupan, porque las cosas son muy complicadas para ellas.”



7.7.1 Ejemplos de algunos logros de mujeres indígenas en cargos Públicos

Se mencionaron pocos logros específicos en las entrevistas individuales y en el Foro Nacional de Participación Política de Mujeres Indígenas en Cargos Públicos debido también a la falta de tiempo para profundizar en este aspecto más en detalle. Entre los logros más

destacados figuran los siguientes: creación la Defensoría de la Mujer a nivel distrital, reserva de presupuesto para la capacitación de mujeres indígenas, mejora en el trato a las mujeres indígenas por parte de los funcionarios de la Municipalidad.

7.8 Buenas prácticas

A nivel local:

Dos participantes nos presentaron información escrita sobre sus agendas específicas para pueblos indígenas, ambas de la Amazonía:

En el caso del municipio del distrito Río Negro, en el departamento de Junín, con una teniente alcaldesa asháninca y con un 35% de población asháninca, se ha logrado instalar en la municipalidad un departamento especializado en asuntos indígenas, la “Sub Gerencia de Desarrollo del Pueblo Asháninca; sin embargo, hasta la fecha, las acciones específicas para las mujeres indígenas se concentran básicamente en promover la presencia de mujeres ashánincas” en las reuniones, así como de las artesanas del distrito “y de aquellas mujeres que luchan día a día buscando en todo momento por el bienestar de sus hijos.”

Lograron que su distrito fuera denominado como intercultural por el municipio y que el 22% de los recursos provenientes del FONCOMUN³⁷ se destinaran a proyectos en las comunidades nativas durante el año 2009, proyectos que fueron presentados a la Municipalidad por las mismas comunidades. El municipio está actualmente poniendo en práctica “verdaderas consultas” con las comunidades nativas para la elección libre de sus prioridades de desarrollo. En el caso del municipio del pequeño distrito del Río Santiago, en el departamento de Amazonas, con 15.000 habitantes repartidos entre 60 comunidades nativas Huambisas y Aguarunas, y poblaciones de colonos migrantes de otras regiones del país (principalmente andinas), la regidora huambisa ha realizado un Encuentro Distrital de Muje-

res Aguaruna y Huambisa, en Octubre del 2008, con el apoyo de un proyecto de UNICEF, conjuntamente con Conservación Internacional, y en estrecha coordinación con el Concejo Municipal. Las participantes, lideresas representantes de Clubes de Madres y de Comités de Vaso de Leche, elaboraron un Plan de Acción de desarrollo comunal del Municipio. El Plan prioriza la implementación de Centros de Salud y Postas Médicas con equipos y recursos humanos para reducir la mortalidad infantil en la frontera. Incluye acciones para mejorar la nutrición infantil, para reducir la malaria en las comunidades con la adquisición de mosquiteros, para promocionar la educación de los jóvenes, procurando su educación superior en ciudades y poblaciones cercanas, así como en la costa norte del país. También, incluye la coordinación con la RENIEC, la entidad pública con sede en Lima, responsable de otorgar el documento de identidad a todos los peruanos, para garantizar que las mujeres indígenas de la zona cuenten con el documento que acredita su plena ciudadanía. Otras participantes nos hicieron referencias a algunas acciones específicas para mujeres indígenas en su jurisdicción. Muy pocos gobiernos locales y regionales cuentan con oficinas o gerencias especiales para los pueblos indígenas o las mujeres indígenas. Sobre el particular, es notoria la diferencia entre municipios con población indígena mayoritaria y municipios con población indígena minoritaria.

³⁷ El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país.



“No existe una gerencia de pueblos indígenas o de mujeres indígenas a pesar de que hemos pensado que sí vamos a tener una oficina indígena. Pero estamos en una zona netamente aymara, como que no estamos separándonos. Por eso, que no hacemos eso, pero si para empezar sacamos una resolución de la identidad cultural: en la municipalidad se utilizará la vestimenta aymara y se hablará en aymara, lo mismo los funcionarios para que no se sientan ajenos.”

“El personal atiende en aymara, porque antes en la gestión anterior hablaban aymara, pero simplemente por no hacer caso, hacían que... un momento, una hora, ya regresamos, así trataban y hablaban solo en castellano. Por eso, desde ahí, ahora los funcionarios son netamente de la zona. Entonces les atienden en su propio idioma.”

“Existe una oficina municipal de asuntos indígenas creada por un regidor quien la hizo aprobar en una sesión de regidores y está en la municipalidad. Esta oficina es autónoma, en las decisiones que tomamos somos autónomas y así que con el alcalde hemos negociado para tener autonomía, de lo contrario hay problemas, cuando ellos pueden decidir. Poco a poco vamos a ir ganando espacio en estas instancias.”

“Ahora estamos haciendo la recuperación de los diseños, porque las mujeres indígenas somos ingenieras, somos creadoras. Por eso estamos apoyándolas en la capacitación de acabados y diseños, porque lo que hacemos, todo está en nuestra cultura, en nuestra cosmovisión y estamos fomentando para que sean pequeñas microempresas. En Ucayali tenemos gerentes que están comprando, que están exportando, estamos fomentando el uso de nuestras creaciones y queremos que desde niñas sean también capacitadas y tengan el manejo de caja, ingreso y egreso.”

“Estamos promoviendo la mayor participación de las mujeres y los jóvenes en todas las actividades que venimos desarrollando en el distrito y estamos predispuestos a recibir propuestas de personalidades y las instituciones para poder concretar las ideas valiosas y podemos contribuir económicamente para estas acciones o actividades.”

Sin embargo, destaca entre las participantes el escaso conocimiento de los derechos indígenas, o de los derechos de las mujeres indígenas. Muchas no distinguen entre derechos de las mujeres en general y de las mujeres indígenas en particular. Cuando fueron consultadas al respecto, algunas respuestas fueron poco precisas:

“Los pueblos indígenas tenemos derechos al territorio.”

“Quizás no puedo decir al 100% cuales son los derechos indígenas, pero voy a decir algunos: derecho a la libre expresión, no a la discriminación...”

“Las mujeres indígenas tenemos derecho a la vida, a la educación y otros me olvidé...”

“A veces no tenemos claro cuáles son los derechos de las mujeres indígenas: tenemos derechos a la igualdad, a la equidad de género, a la educación es fundamental, porque si no estamos capacitadas donde estaríamos. Claro que el varón es un complemento pero las mujeres somos la cabeza para la educación. Siempre definiendo de esta manera que una mujer es una ala y la otra ala es el varón porque si tenemos dos alas sólo así volaremos hacia arriba de lo contrario no podremos seguir creciendo.”

“Las mujeres tenemos derechos a ser tratadas bien, a una participación política, a desenvolvernos bien, a no ser maltratadas. Es bueno compartir estos derechos que tenemos y no permitir que los varones nos traten mal. Nuestros derechos ponen un stop cuando sea necesario, cuando teníamos cursos sobre derechos humanos rompíamos esquemas para sensibilizar y así poco a poco los varones empezaron a respetarnos y a entendernos.”



Algunas mujeres profesionales con una identidad étnica más consciente fueron las que tuvieron las ideas más claras sobre los derechos indígenas y de mujeres indígenas:

“Los Derechos indígenas son sobre el Convenio 169, sobre la consulta, todos tenemos derecho a la vida, a nuestro territorio, que se respete nuestra espiritualidad, nuestra cosmovisión.”

“Las mujeres tenemos derecho a ser respetadas, a tener una identidad, a ejercer espacios, siempre el derecho a la vida y a la participación.”

“Pienso que por el mismo hecho de vivir siempre en la comunidad y convivir siempre allí, con nuestras costumbres, ser parte del medio ambiente, de la naturaleza, mujeres indígenas, el hecho que en muchas comunidades se han destruido muchos bosques, tenemos más necesidades en todo los aspectos, en temas sociales, económica, entre otras, pero de los mestizos no tanto hay esta preocupación.”

La mayoría de las participantes no pueden distinguir entre derechos colectivos y derechos individuales:

“Claro, lo individual es de cada uno, de cada persona y lo colectivo es para la mayoría, para la población, para la comunidad, es decir que es para todos los que nos encontramos en una comunidad o pueblo.”

“No tengo claro la diferencia entre derechos individuales y derechos colectivos.”

“No entiendo muy claro, pero lo colectivo es que tú tienes que asumir de acuerdo a las normas, legislaciones, lo individual son lo que uno hace pero no avanzamos mucho a las normas.”

En cambio, las profesionales con identidad étnica definida respondieron con mayor conocimiento:

“Los Derechos colectivos son de los pueblos indígenas, los derechos individuales son derechos propios de las personas. Mientras que lo colectivo es de las comunidades indígenas, es decir la participación de todos mientras que lo individual es sólo de nosotros.”

Algunas respondieron a la pregunta sobre cómo sería una política inclusiva para mujeres indígenas, de la siguiente manera:

“Ahora ya a las mujeres nos consideran y pienso que es una ventaja muy valiosa la Ley de Alternancia para que así logremos las mujeres otros espacios locales o espacios públicos, eso nos ayudaría.”

“Se debe fomentar una área de mujeres que trate de las necesidades de las mujeres, para esto tenemos que saber negociar y lograr nuestras propuestas. Pienso que los peruanos tenemos que estar identificados, si no, no vamos a tener una política pública a favor nuestra. No podemos tapar el sol con un dedo, tenemos que tener estrategias, caminos viables para llegar nuestro objetivo, porque todo depende de las personas para lograr nuestros objetivos.”



Otros ejemplos de buenas prácticas en favor de las mujeres a nivel provincial y regional, en las que participaron mujeres indígenas (2004 al 2006):

- Gobierno Regional de Moquegua, impulsó el Plan de Igualdad de Oportunidades de la Región.
- El Gobierno Regional del Callao creó la Comisión de la Mujer.
- El Gobierno Regional de Junín, creó la Subgerencia de Igualdad de Oportunidades, que depende de la Gerencia de Desarrollo Social.
- En Piura se crea el Consejo Regional de Mujeres que define la política regional con enfoque de equidad de género.
- En Junín se crea un Consejo Regional de la Mujer sustentado en las Mesas de Diálogo de las mujeres en cada provincia.
- Se implementaron políticas, planes o proyectos relacionados con las mujeres, dentro del presupuesto participativo y el plan de desarrollo concertado.





Capítulo 8

COINCIDENCIAS Y DIFERENCIAS DE LIDERESAS INDÍGENAS,
SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN CARGOS PÚBLICOS

8. COINCIDENCIAS Y DIFERENCIAS DE LIDERESAS INDÍGENAS, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN CARGOS PÚBLICOS

En esta parte es importante resaltar que el Perú posee una gran diversidad étnica y cultural, con realidades específicas a nivel local y regional, con condiciones climáticas y de infraestructura muy diferentes, con mayor o menor densidad poblacional, etc. Todo esto influye en las prácticas culturales y en la represen-

tación política a nivel local. Si bien las diferencias entre las mujeres indígenas que ocupan cargos públicos son notorias, podemos constatar también una serie de coincidencias entre ellas. A continuación, mencionamos algunas.

8.1 Principales Coincidencias

- Muchas mujeres indígenas no se atreven a postular a cargos públicos porque no tuvieron la oportunidad de estudiar. Su autoestima es baja, pero además perciben una generalizada falta de confianza en ellas, tanto en la misma población indígena y especialmente en los hombres indígenas, como en la sociedad en general.
- Coinciden al considerar que el desconocimiento de la gestión pública y sus normas, es generalizado, y que ello impide tener expectativas realistas respecto a lo que se puede lograr desde el cargo público; en consecuencia, una vez en el cargo, el desencanto y la frustración tienden a ser muy grandes.
- Muchas habían imaginado, antes de asumir un cargo, que bastaba con tener buena voluntad para lograr muchas cosas; sin embargo, con sorpresa fueron conociendo, una vez asumido el cargo, cómo funciona la administración pública por dentro y lo necesario que era tener que negociar exitosamente sus propuestas para que éstas fueran aceptadas.
- La falta de recursos económicos es un factor que limita considerablemente las posibilidades de las mujeres indígenas para desarrollar su campaña electoral y lograr una ubicación preferencial en la lista de candidatos; sin embargo, esta limitación se mantiene aún asumido el cargo, dado que es muy difícil conciliar el trabajo profesional o productivo con el trabajo político.
- Todas coincidieron en señalar que la carga y el apoyo familiar son determinantes a la hora de decidirse o no por una candidatura e incluso después, en el ejercicio del cargo.
- Coinciden en que son pocos los partidos políticos que están interesados en darles espacio entre su militancia y promover sus candidaturas y que son aún más raros los partidos que tienen una agenda específicamente indígena, ni qué decir de aquellos con una agenda en favor de las indígenas.



- La mayoría afirma tener poca capacidad de negociación para ocupar los primeros lugares en las listas de candidatas.
- Constatan diversas formas de discriminación: por género, origen étnico, clase, condición familiar y otras; sin embargo, no distinguen entre distintos tipos de discriminación, si por género, si por clase, por etnia, etc.
- Otras dificultades las comparten con las mujeres en general; sin embargo, en el caso de las mujeres indígenas, éstas se presentan en forma más aguda.
- Al parecer, se considera la discriminación por género como la más difundida, seguida por la derivada del bajo nivel educativo y la escasa formación profesional. Otras formas de discriminación: de clase, étnica, de edad, por estado civil, por religión, etc., no son tan priorizadas, aunque muchas veces aparecen entremezcladas. Coincidieron, además, en considerar que la edad puede ser también un factor de discriminación.
- Coinciden también en que un problema importante es no contar con un área u oficina especializada en el organigrama municipal, provincial o regional.
- Otro problema importante es el maltrato a las mujeres indígenas de parte de los funcionarios públicos municipales, provinciales o regionales.
- Son contratadas o colocadas en las listas en puestos inferiores.
- Ganan muy poco.
- No manejan mucho las nuevas tecnologías.
- Parece no existir espacios institucionalizados para el debate con el movimiento indígena y/o el de mujeres. Esto influye negativamente en la posibilidad de diálogos, reflexión y consensos en favor de una agenda política para las mujeres indígenas.

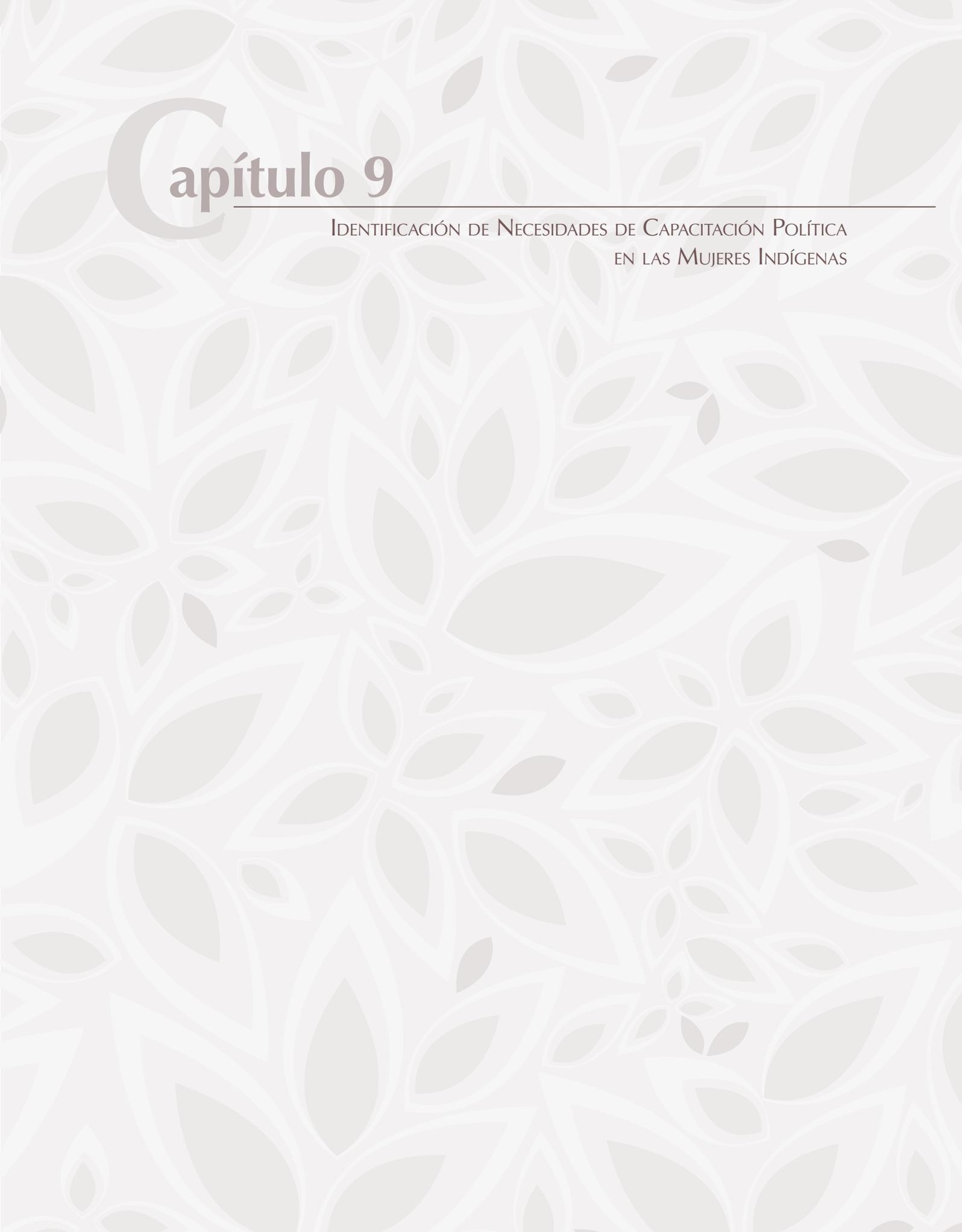
8.2 Principales Diferencias

- Una diferencia importante la constituye el origen de clase de las mujeres indígenas en cargos públicos. Asimismo, el nivel educativo y si tienen o no formación profesional influye mucho en sus niveles de conocimiento, empoderamiento y autoestima.
- La experiencia de migración influye mucho en el conocimiento del país y del funcionamiento de la política, de los partidos políticos y las instituciones oficiales.
- Entre distintas generaciones se observan diferencias importantes: a pesar de la considerable experiencia acumulada, las mujeres indígenas mayores son las que frecuentemente tienen menor nivel educativo y una autoestima más débil; las jóvenes tienen mayor optimismo y algunas, mayor nivel educativo. En muchos casos las profesionales tienen mayor capacidad de negociación.



- Entre las participantes del Foro se observó una gran variedad en relación a sus experiencias previas de participación política. Sólo una parte había ocupado algún cargo directivo en su organización de base. Lo mismo sucedía con relación a la experiencia de trabajo con mujeres indígenas, que varía mucho. Otras ocupan cargos públicos porque su condición de comerciantes les otorga un mayor nivel económico que el promedio, lo que facilita el acceso a una candidatura (pago para ocupar un puesto en la lista de candidatos).
- Varían mucho sus niveles de negociación política, dependiendo de las posibilidades de movilizar apoyo y aliados para su causa, de su acceso a la información, de su estatus familiar, etc.
- Requieren de una capacidad de negociación mucho mayor en el caso de municipios más grandes que en el de los más pequeños, así como en aquellos que tienen una población indígena minoritaria en comparación con aquellos que tienen una población indígena mayoritaria.
- Algunas han aprendido cómo negociar una agenda indígena específica, o una agenda de mujeres indígenas o una de mujeres, en forma conjunta con otros actores sociales a nivel local y regional. Otras no han tenido la oportunidad de hacerlo e incluso han fracasado antes de iniciar este tipo de acción.
- Varían mucho sus niveles de militancia partidaria, con una notoria tendencia hacia niveles muy bajos de conocimiento de la vida orgánica y de participación en partidos políticos.
- No todas contaron o cuentan actualmente con apoyo familiar; algunas buscaron ocupar un cargo para huir de una difícil situación familiar y/o comunitaria, otras en cambio lo hicieron gracias al prestigio de su familia a nivel local.
- Entre ellas, es muy variado el grado de valoración de su identidad étnica y cultural.
- No todas conocen bien lo que sería una agenda indígena específica o ejemplos de una agenda específica para las mujeres indígenas.
- Los “tamaños.”de los municipios varían y las remuneraciones dependen del tamaño de los mismos, esto incide directamente en sus opciones y en las posibilidades de su intervención política en su ámbito social.
- No todas cuentan con recursos públicos para emprender iniciativas, pocas, con recursos públicos suficientes. Sólo algunas tienen la capacidad de gestionar apoyo financiero de otras fuentes.
- Varias, aunque no muchas, han pagado caro el hecho de hacer de lado a su familia; en algunos casos, han tenido problemas con sus hijos y, en otros, se han tenido que separar de sus parejas.
- En el caso de las mujeres no profesionales, la discriminación de clase parece ser percibida como más importante que la étnica.
- El traslado a las comunidades en la Amazonía, se dificulta dado el alto costo del combustible necesario para el viaje en lancha.





Capítulo 9

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN POLÍTICA
EN LAS MUJERES INDÍGENAS

9. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN POLÍTICA EN LAS MUJERES INDÍGENAS

Las mujeres entrevistadas y las participantes del Foro identificaron las siguientes necesidades en las mujeres indígenas para ocupar cargos públicos.

Propusieron que las mujeres indígenas que quieren ocupar cargos públicos en el futuro se preparen mejor, que conozcan normas y leyes relevantes, y que se preocupen por entender cómo funciona la gestión pública; para ello, harían falta escuelas de capacitación para la participación política dirigidas a mujeres indígenas. Las mismas que deberían incluir sesiones de intercambio de experiencias entre mujeres que ya han ocupado cargos públicos con otras que recién se disponen a hacerlo.

Por otro lado, se propuso coordinar mejor las propuestas políticas específicas para las mujeres indígenas y pueblos indígenas, y diseñar propuestas para cambios legislativos, desde abajo y en forma consultada antes de elaborar proyectos de ley a ser presentados y aprobados por el Congreso. Se propuso elaborar propuestas en forma conjunta, ayudarse mutuamente, comunicarse regularmente y actuar mancomunadamente independientemente a la filiación partidaria.

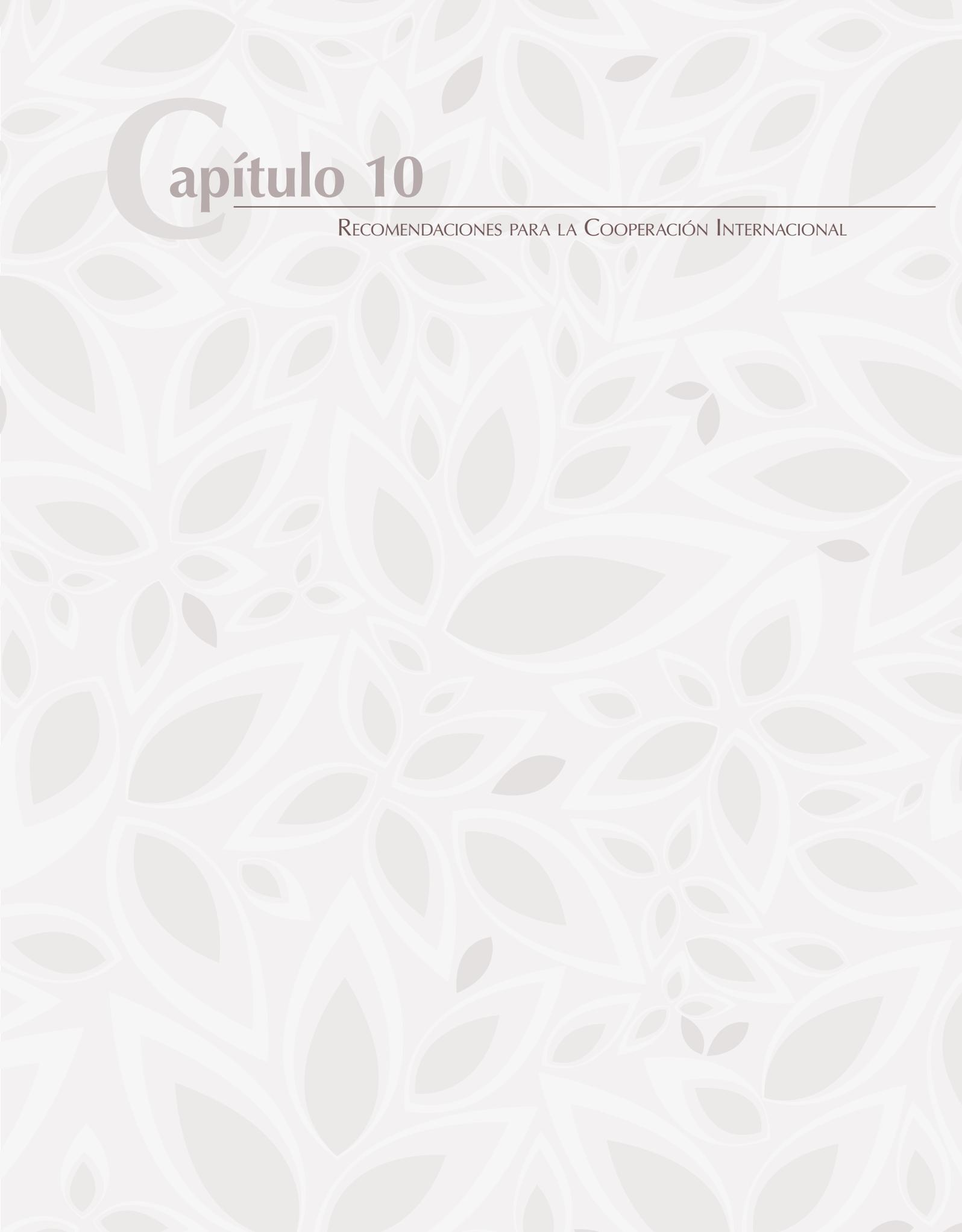
También se recomendó capacitarse en el uso de nuevas tecnologías para mejorar el acceso a la información de las mujeres indígenas de zonas aisladas. En varios momentos se solicitó apoyo en forma de asesoría permanente a la gestión pública, con especialistas en derechos de las mujeres indígenas.

Un problema que se observa es la falta de personal capacitado y especializado en esta temática entre los funcionarios públicos y asesoras o asesores disponibles. El apoyo de ONGs especializadas, en este rubro, fue muy apreciado por aquellas participantes con acceso al mismo. También se mencionó la necesidad de integrar a mujeres indígenas que actualmente ocupan cargos públicos en diferentes tendencias políticas a fin de movilizar mayores aliados en favor de los derechos de las mujeres indígenas.

Destaca la ausencia de propuestas más sistemáticas para la definición de una agenda política para las mujeres indígenas a diferentes niveles: local, regional y nacional. En general, no se pudo profundizar suficientemente en este aspecto, quedando pendiente esta tarea.

La necesidad de una mayor articulación entre las mujeres indígenas en cargos públicos está muy vinculada a la falta de recursos disponibles para tal fin. Las siguientes fueron algunas de las propuestas concretas formuladas por las participantes indígenas: escuelas de capacitación para la participación política de mujeres indígenas y para el ejercicio de cargos públicos; acceso a asesores/as especialistas en la agenda de las mujeres indígenas y derechos de los pueblos indígenas; coordinar mejor las propuestas políticas específicas para mujeres indígenas y pueblos indígenas entre regiones y a nivel político; elaborar propuestas para cambios legislativos desde abajo y en forma consultada; incidir en políticas públicas para mujeres indígenas y pueblos indígenas; generar conciencia en la necesidad de enfoques específicos para las mujeres indígenas, en atención a su posición de desventaja en la sociedad y a su diversidad y especificidad cultural.





Capítulo 10

RECOMENDACIONES PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

10. RECOMENDACIONES PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se puede recomendar a la Cooperación Internacional tomar más en cuenta la débil representación política de mujeres indígenas en el Perú y la falta de datos oficiales para visibilizar su real situación; apoyar iniciativas dirigidas a desarrollar conocimiento y generar datos –cuantitativos y cualitativos– sobre la participación política indígena en general y de mujeres indígenas, en particular; asimismo, hace falta incidir en el Jurado Nacional de Elecciones para que se incluyan indicadores que permitan el registro oficial y continuo sobre la pertenencia étnica de los ciudadanos y ciudadanas elegidas en cargos públicos. El mundo académico podría sistematizar y generar mucho más información que en el pasado, sobre la participación política indígena en el marco del sistema político oficial. Hace falta visibilizar los obstáculos del sistema político peruano a la participación política indígena y de las mujeres indígenas y proponer medidas concretas para superarlos y promover una participación indígena más activa en cargos públicos. Finalmente, se requiere responder a las demandas de preparación, capacitación y asesoría de las mujeres indígenas que han logrado ocupar cargos públicos a fin de mejorar la calidad de su gestión.

Se podrían difundir, activamente, ejemplos de buenas prácticas y sugerencias para la elaboración de agendas públicas en favor de mujeres indígenas, a nivel local, regional y nacional. La cooperación internacional no parece atender la poca participación indígena en el sistema político oficial y habla sólo del fortalecimiento de organizaciones indígenas. La recomendación sería seguir estrategias mucho más diversificadas a favor de la gobernabilidad del país y contra la exclusión social y política.

En general, hace falta otorgar mayor prioridad al tema indígena, destinarle mayores recursos, y dejar de considerarlo –como la mayoría de las agencias– un tema transversal que se resuelve sólo, sin necesidad de acciones específicas. No sólo no será posible cumplir con los objetivos del Milenio, si no se reorientan las políticas antipobreza hacia acciones afirmativas en favor de los pueblos indígenas y, especialmente, en favor de las mujeres indígenas, sino que, además, se corre el peligro de no prevenir a tiempo el surgimiento de nuevos conflictos sociales a nivel local (incluso, violentos), debido a la exclusión política en la que viven amplios sectores de la población. Esta situación resulta especialmente preocupante en escenarios marcados por la extracción, cada vez más agresiva, de recursos naturales en territorios indígenas.

La cooperación internacional debería promover la incidencia en políticas públicas (económicas, sociales, culturales, jurídicas, productivas, agrarias, de género, etc.) enfocada específicamente a las mujeres indígenas y promover su participación activa en acciones públicas o en forma consultada y culturalmente adecuada.



Capítulo 11

LA AGENDA PENDIENTE PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN CARGOS PÚBLICOS DEL PERÚ

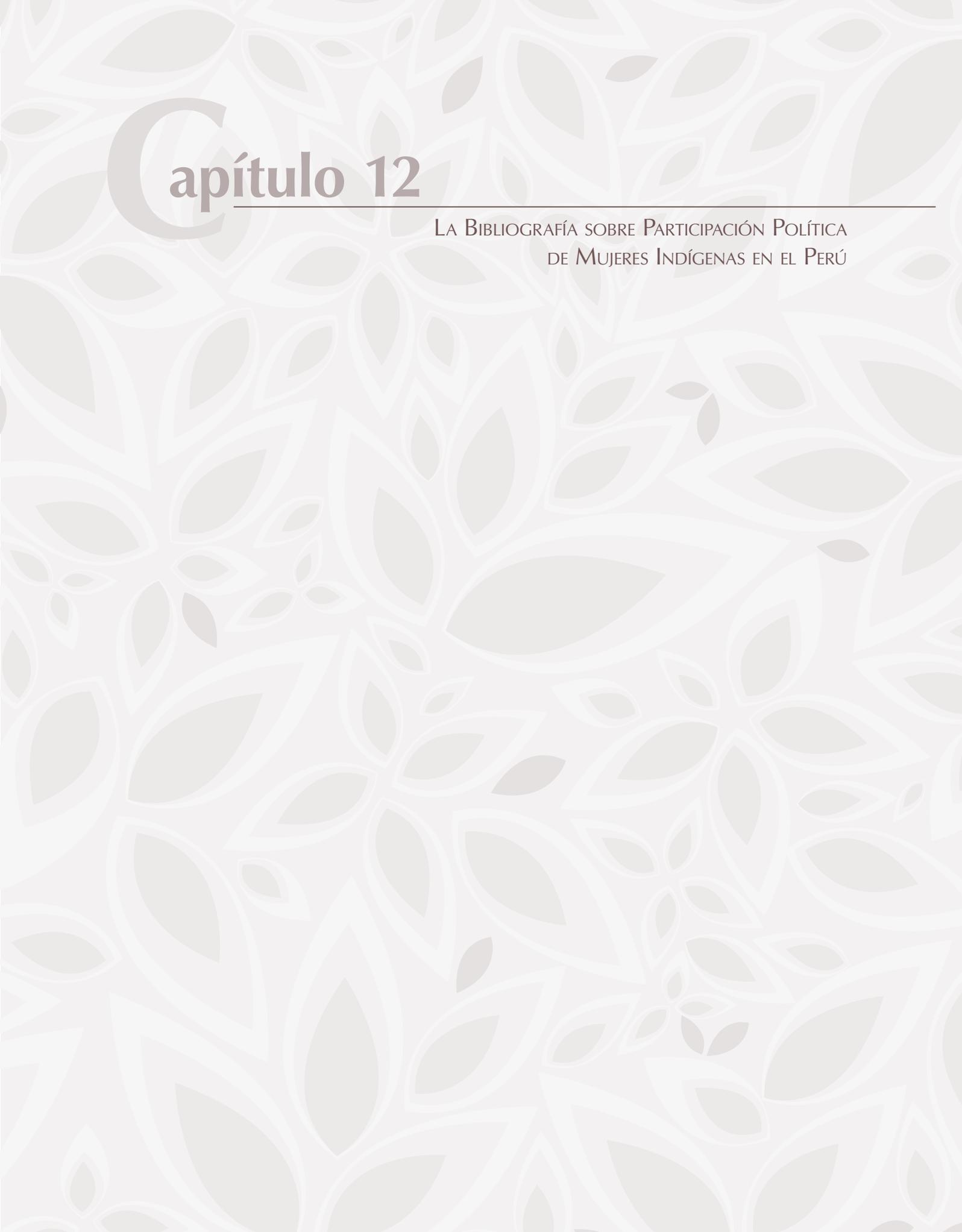
11. LA AGENDA PENDIENTE PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN CARGOS PÚBLICOS DEL PERÚ

En el caso de Perú, en principio, es necesario lograr un consenso en torno a quién es considerado indígena, quién se reconoce como tal y cuáles son las variaciones regionales de esta población. Por ello, es importante coordinar con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), los criterios oficiales para levantar datos estadísticos, diferenciados, sobre población indígena, en general, y mujeres indígenas, en particular, en forma sistemática y permanente, en todas las estadísticas oficiales. Sólo así será posible visibilizar la real magnitud de la discriminación y del nivel de exclusión de la población indígena del Perú y, en particular, de las mujeres indígenas.

Es importante consultar a las mujeres indígenas y construir conjuntamente con ellas agendas de políticas públicas dirigidas específicamente a las mujeres indígenas y compartidas por ellas a nivel local, regional y nacional. Hace falta difundir ampliamente este tipo de agenda pública y valorar positivamente las buenas prácticas emprendidas. Al mismo tiempo, se requiere promover el debate sobre el vínculo entre las agendas autónomas de las organizaciones indígenas con las agendas públicas, entre las agendas de derechos indígenas con los derechos específicos de las mujeres indígenas, y entre la agenda de las mujeres en general y la agenda específica de mujeres indígenas. En especial se requiere generar una reflexión mucho más generalizada sobre los derechos colectivos y los derechos individuales indígenas, y su impacto en la situación de las mujeres indígenas.

Hasta el momento, la mayoría de las mujeres indígenas en cargos públicos del Perú, aún no se encuentran en condición de opinar sobre los derechos colectivos asumidos por el movimiento indígena internacional, desde una perspectiva de género, debido a la falta de información y debate de este tema en el Perú.





Capítulo 12

LA BIBLIOGRAFÍA SOBRE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE MUJERES INDÍGENAS EN EL PERÚ

12. LA BIBLIOGRAFÍA SOBRE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES INDÍGENAS EN EL PERÚ

12.1 Criterios de selección de la bibliografía recopilada

En el caso del Perú se encuentra muy poco material bibliográfico con títulos parecidos al tema del estudio; por lo tanto, se trata de ser creativo e incluir en la búsqueda material relacionado directamente con el tema, pero con una terminología diferente. Con este fin, se optó, por un lado, por ampliar la búsqueda en general, hacia la participación política de mujeres, de pueblos y personas indígenas en general. Por otro lado, se optó por utilizar en la búsqueda términos alternativos a mujeres indígenas, por ejemplo, mujeres rurales, mujeres andinas y amazónicas, mujeres campesinas y nativas o, simplemente, mujeres o de las diferentes regiones andinas de origen; por ejemplo, mujeres puneñas, mujeres cusqueñas, mujeres ayacuchanas, etc.

Un problema en el Perú es el difícil acceso a tesis universitarias presentadas durante las últimas décadas. Dado que el Perú cuenta con una gran cantidad de universidades públicas y privadas, a nivel nacional, el tiempo del estudio resultó demasiado corto para realizar una búsqueda bibliográfica exhaustiva sobre el tema principal en cada una de ellas; sin embargo, se hicieron algunas búsquedas a modo de ejemplo, que no arrojaron mayor producción sobre el tema.

12.2 Características del material encontrado

En resumen, se puede decir que se encuentra abundante información estadística y diversos análisis sobre la participación política de mujeres en el Perú, pero sin especificar información sobre mujeres indígenas. Sobre la participación política indígena, en general, se encuentra muy poca información, datos estadísticos muy esporádicos y sólo por regiones específicas (sobre todo, amazónicas). Sobre la participación política de mujeres indígenas no hemos encontrado datos estadísticos en absoluto. Los análisis sobre este tema son pocos y muy pocas autoras y autores se han ocupado de este tópico hasta el momento.

En consecuencia, fue grande la tentación de desviar el estudio hacia temas más generales como mujeres y pueblos indígenas, identidad étnica, discriminación, el desarrollo local o la ciudadanía, en general, de mujeres o indígenas. Estos temas fueron algo más –o en algunos casos, mucho más– investigados en el pasado y su análisis, sin duda, nos ayuda a ubicar la temática de estudio en el contexto peruano en general; sin embargo, para no perder de vista el tema principal de este estudio, aquí sólo se presentan ejemplos bibliográficos de la participación política de mujeres y pueblos indígenas en general. No se trata de una bibliografía exhaustiva.



12.3 Quiénes han producido y publicado sobre el tema específico de la participación política de mujeres indígenas

En general, son pocos los actores sociales y autores que parecen tener interés en el tema. En el Perú es muy reciente la producción de materiales escritos o de materiales orales transcritos de mujeres indígenas sobre sus propias experiencias. Las autoras indígenas con artículos o entrevistas publicadas son lideresas de algunas organizaciones de mujeres indígenas o de organizaciones indígenas mixtas con participación de mujeres indígenas con programas y liderazgos propios. Este material fue producido con ayuda de la cooperación internacional y de una sola ONG de mujeres indígenas que prioriza el tema de mujeres indígenas, que es Chirapaq, con el Taller Permanente de Mujeres Indígenas. Chirapaq cuenta con un Centro de Documentación especializado sobre el tema de mujeres indígenas y publica una revista *Wayra*, con noticias actuales y referencias bibliográficas relacionadas con mujeres indígenas en América Latina y el mundo; además, ha realizado cursos de capacitación para lideresas indígenas y sobre ciudadanía y derechos de las mujeres indígenas, para los cuales ha producido una serie de manuales de capacitación especializados.

Otro grupo de autoras y una revista *Chacarera*, para promotoras rurales, pertenecen al movimiento feminista. Si bien incluyen entrevistas y material producido por algunas mujeres indígenas, la mayoría de sus autoras no son indígenas, sino intelectuales de clase media de Lima y, en menor medida, de otras regiones del país. Las dos ONGs feministas más conocidas del país: Flora Tristán y Manuela Ramos, se han dedicado principalmente al tema de la participación política de las mujeres en el Perú, en general; sin embargo, la mayor parte de este material es más bien de carácter periodístico, de promoción social o didáctico y no tanto de análisis o académico. Todas las estadísticas y los análisis encontrados sobre la legislación y sus efectos y sobre la participación política de mujeres, no diferencian entre mujeres en general y mujeres indígenas o rurales en particular.

Sin embargo, ambas ONGs feministas han contado temporalmente o aún cuentan con algunos programas específicos en regiones del país con amplia población indígena y en el caso del Centro de la Mujer Flora Tristán, con un área específica de mujer rural que produce hace muchos años la revista *Chacarera*. Estos

programas han producido materiales específicos –sobre todo dirigidos a las mismas mujeres rurales, andinas y amazónicas– sobre la participación política de las mujeres en el Perú, la descentralización y propuestas políticas específicas, etc. Han producido algunas entrevistas a lideresas en diferentes regiones del país y en algunos casos han producido material específico sobre mujeres indígenas, sus organizaciones y su participación política. En el caso de Flora Tristán destacan recientemente algunas publicaciones sobre mujeres indígenas de la Amazonía, así como diversos artículos de la revista *Chacarera* que se encuentran mencionados en la relación bibliográfica recopilada para este estudio.

En general, se puede constatar que la mayor parte de la relación bibliográfica adjunta fue producida por ONGs, en el marco de proyectos y programas de desarrollo específicos; dado que sólo existe una ONG especializada en el tema de mujeres indígenas (Chirapaq). Sólo una pequeña parte del material bibliográfico encontrado fue producido por organismos internacionales con organizaciones de mujeres y pueblos indígenas o por sectores académicos del país. En el sector público sólo hemos encontrado información muy escasa en tres organismos: el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, MIMDES (antes PROMUDEH), la Oficina Nacional de Procesos Electorales, ONPE, y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.

Otras dos ONGs citadas y ubicadas en la ciudad de Lima, especializadas en temas feministas, son el Estudio para la Defensa y los Derechos de la Mujer (DEMUS), que se ocupó del tema de la indocumentación entre las mujeres rurales del Perú, y el Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP), que elaboró un balance de la participación de las mujeres en general en las elecciones municipales de 1998. En el caso del Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), una ONG mixta especializada en el desarrollo social y rural, se publicó un trabajo sobre las percepciones y conductas políticas en mujeres y varones rurales en el marco de un programa sobre políticas públicas para el desarrollo rural. CEDEP también publica la revista *Socialismo y Participación* con artículos de autoras feministas de Manuela Ramos, sobre mujeres y política, cuotas en tres procesos electorales, etc. La ONG Centro de Asesoría Laboral (CEDAL)



(mixta) especializada en derechos laborales y políticos, produjo material sobre participación política de mujeres en general que incluye información puntual sobre mujeres indígenas.

En el ámbito de la cooperación internacional encontramos algunos trabajos producidos por la Food and Agricultural Organization (FAO), y la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ), en el contexto de algunos proyectos de desarrollo con organizaciones de mujeres indígenas y alrededor de la IV Conferencia Internacional de Beijing. La Fundación Konrad Adenauer (KAS), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), publicaron varios estudios sobre participación política indígena y de mujeres indígenas en el Perú, respectivamente. También destacan dos estudios tipo inventario sobre la participación política de mujeres en el ámbito local, de INSTRAW, producido en el año 2006, que contiene información puntual sobre mujeres rurales e indígenas y del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, del año 2007, que contiene un inventario sobre iniciativas de organización de mujeres indígenas en el Perú.

En el contexto de la descentralización administrativa del Estado Peruano, algunas ONGs se dedicaron al análisis y a la sistematización y difusión de datos estadísticos e impactos de la legislación específica sobre la participación política a nivel local y regional. Una ONG especializada en indígenas de la Amazonía, el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), ha publicado algunos datos estadísticos sobre la participación de indígenas de la Amazonía en cargos públicos, pero sin diferenciar entre hombres y mujeres. Esta información fue publicada en el boletín electrónico *Participa Perú* producido por un consorcio de ONGs llamado Propuesta Ciudadana. Este mismo boletín también publicó múltiples artículos sobre la participación de mujeres en general, la gran mayoría de autoras de Flora Tristán, entre las que destaca Diana Miloslavich. Junto con la base de datos del Organismo de Procesos Electorales (ONPE), y su proyecto con la Comisión Europea sobre la participación política de mujeres en el Perú, el grupo Propuesta Ciudadana, es la fuente de la mayor cantidad de datos estadísticos tomados para este estudio (sin embargo, ninguna de las dos entidades mencionadas cuenta con datos específicos sobre mujeres indígenas y su participación política).

Otra ONG que ha publicado información estadística muy relevante y estudios analíticos sobre el sistema político y la legislación en el Perú y su impacto en la participación política de las mujeres en general, la Internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), junto con la ONG peruana, Transparencia. Varios artículos mencionados en la relación bibliográfica adjunta fueron publicados por ambas instituciones en libros que priorizan la comparación entre diferentes países latinoamericanos y no tanto el contexto específico del Perú.

En el ámbito académico existen muy pocos análisis de la participación política indígena. En lo que se refiere a la participación política de las mujeres y de indígenas destaca el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), con algunas autoras y autores que han publicado repetidas veces sobre estos temas durante las últimas décadas (por ejemplo Cecilia Blondet y Carlos Iván Degregori). En el caso de la participación política de pueblos indígenas fueron publicados también algunos artículos por la ONG especializada en Derechos Humanos y Políticos, el Instituto de Defensa Legal (IDL), por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú, y por el Fondo Editorial del Congreso del Perú. También la ONG Consejería de Proyectos (PCS) cuenta con algunos estudios sobre participación política de mujeres. El Centro Bartolomé de las Casas del Cusco se ha especializado en investigación sobre la región del Sur Andino publicados en la *Revista Andina* y en libros de su propia editorial. También el Instituto Francés de Estudios Andinos ha publicado investigación de autores extranjeros sobre diversas culturas indígenas en el Perú.



12.4 Ejes temáticos encontrados en el material específico sobre participación política de mujeres indígenas en el Perú

Llama la atención que no se encuentran ejes temáticos como tales en el material encontrado sobre participación política de mujeres indígenas en el Perú. El material encontrado abarca una amplia gama de temas diversos, muchos de los cuales no se profundizan.

- Descripciones muy concretas y puntuales de experiencias de participación política en municipios a nivel local desde la perspectiva de mujeres indígenas rurales, escritas con apoyo de asesoras de ONGs (profesionales de clase media).
- Análisis de las condiciones de trabajo de las regidoras en el Perú profundo (expresión utilizada para regiones de difícil acceso, muchas con población mayoritariamente indígena).
- La IV Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing y la participación de las mujeres rurales en el poder.
- Análisis del avance de los procesos de descentralización y democratización a nivel local y del rol de mujeres indígenas, o de mujeres (rurales y urbanas) en el desarrollo local o regional de una región en particular.
- Análisis de resultados de consultas a mujeres indígenas (campesinas y nativas) y sus organizaciones, así como a entidades públicas y privadas sobre estrategias políticas culturalmente adecuadas para las mujeres indígenas.
- Derechos de las mujeres indígenas, liderazgo y ciudadanía. Estrategia política de lideresas indígenas para la participación en elecciones regionales y municipales.
- Gobernabilidad, género y participación política de mujeres en el ámbito local, incluyendo información puntual sobre mujeres indígenas.
- Inventario de organizaciones indígenas y de mujeres indígenas en el país, incluyendo ONGs especializadas en la temática.
- La indocumentación entre las mujeres rurales en el Perú, campaña por el DNI para mujeres rurales (la mayoría indígenas).
- Percepciones y conductas políticas en mujeres y varones rurales.
- Manuales de capacitación para mujeres indígenas (liderazgo, funciones dirigenciales, plataforma de acción de Beijing, elaboración de propuestas políticas, participación ciudadana y gobiernos locales).
- Artículos de difusión de propuestas políticas y mujeres rurales.
- Análisis del conocimiento de mujeres campesinas sobre las elecciones.
- Experiencia de lideresas campesinas, rurales o indígenas en organizaciones mixtas (federaciones, organizaciones indígenas) y en organizaciones específicas de mujeres campesinas o nativas, análisis de la situación de las organizaciones y de la ciudadanía de las mujeres.



- Descripción de experiencias con una escuela para lideresas locales y regionales. Análisis de experiencias de mujeres parlamentarias en el Perú.
- Análisis de las prioridades de las organizaciones de mujeres populares en el Perú. La democracia y los derechos a la identidad y a una ciudadanía plena.
- Análisis de si existe un movimiento de mujeres rurales en el Perú.

12.5 Principales enfoques conceptuales encontrados

Debido a que la mayor parte de la bibliografía encontrada sobre el tema específico de la participación política indígena son artículos periodísticos, no se puede generalizar ni diferenciar mucho los enfoques conceptuales encontrados.

En relación a temas afines más generales, los enfoques encontrados fueron los siguientes:

- El tema étnico, en general, fue analizado por muy pocos autores y todavía se cuenta con muy pocas estadísticas que diferencian entre población indígena y no indígena, mucho menos que en otros países con amplia población indígena.
- El discurso oficial en el Perú desde mediados del siglo XX eliminó el término indio o indígena, debido a su desvalorización y estigma negativo que estuvo directamente relacionado con el trabajo forzado en las haciendas andinas que duró hasta la Reforma Agraria de 1968, y el reconocimiento muy tardío de los derechos ciudadanos para analfabetos y mujeres en el país. En comparación con los países vecinos de Bolivia y Ecuador, en el Perú en realidad la población indígena y las mujeres indígenas recién pudieron ejercer sus derechos políticos varias décadas más tarde, a partir de 1980. Si bien este hecho es mencionado con frecuencia, aún no se encuentran estudios que analicen los impactos en las mismas personas afectadas en profundidad.
- En el Perú, el uso del término indígena genera confusión y requiere ser explicado de diversas maneras sin que se logre llegar a una definición compartida sobre lo que se entiende por indígena. Existe una tendencia de entender por indígenas sólo a los pueblos amazónicos, los que en términos numéricos solamente constituyen un pequeño porcentaje del total de la población indígena del país, pero que son sumamente diversos, porque se dividen en unos 70 idiomas y culturas indígenas diferentes. En cambio, en la región andina sólo existen dos pueblos indígenas, los Quechuas y Aymaras, que en zonas rurales son campesinos y en zonas urbanas andinas se mezclan con los mistis. Así son llamados los mestizos andinos de origen indígena, pero dueños del poder local (entre ellos los ex-terranientes, comerciantes influyentes y autoridades estatales tradicionales). En las zonas urbanas costeñas, los migrantes de origen quechua y aymara se convierten en “cholos” (mestizos más o menos pobres de origen andino que dejan de lado su vestimenta típica y sólo hablan su idioma materno entre ellos en espacios privados, pero no en público).



- Cuando se aplica el término indígena a poblaciones en regiones andinas se tiende a utilizar como sinónimo de campesino, con lo cual se reduce a pobladores de las comunidades campesinas (más de 5000 a nivel nacional). De esta manera, no se incluye a la mitad de la población indígena que ya ha migrado a zonas urbanas andinas pero sobre todo, a la costa del Perú. Por lo tanto, se podría decir, que en el Perú el término indígena como tal se encuentra actualmente en debate y no está bien definido. Este hecho tiene consecuencias tanto para el debate y la agenda pública, como para el registro y la identificación de mujeres indígenas en cargos públicos y de su desempeño político en general en el país, información actualmente inexistente.
- Tomando en cuenta lo anterior, no nos sorprende encontrar en debate la existencia o no de un movimiento indígena en el Perú, así como sobre la relevancia de la identidad étnica en el país; si bien, actualmente se pueden observar profundos cambios en relación a las identidades étnicas y su aceptación entre los pueblos indígenas del Perú, no se puede decir que en el Perú las identidades étnicas y culturales son asumidas de la misma manera en todas partes. Es por esta variedad de criterios, que también los estudios sobre asuntos étnicos tienden a enfocar una u otra región del país. De hecho, es más común encontrar que las elites quechuas del Cusco o Ayacucho, por ejemplo, se apoderen de algunos símbolos culturales de antiguas culturas indígenas, de tal manera que dejan a la mayoría de los pueblos indígenas sin símbolos reconocidos y valorados por el conjunto de la sociedad. Por lo tanto, es frecuente en el Perú encontrar identidades como Huancaínos, Paucartambinos, o Ancashinos (personas de una misma región andina) sin diferenciar entre población rural o urbana, indígena o mestiza, quechua o castellanohablante.
- La mayoría de los textos encontrados trabajan en base a estas identidades regionales, lo que dificulta diferenciar la situación de las mujeres indígenas y su participación política en particular. También se puede constatar una mayor toma de conciencia a nivel social y político en general sobre la gran diversidad cultural del país y un aumento del reconocimiento de una discriminación étnica y racial muy velada en el país. Lo mismo es cierto para la temática de la interculturalidad; sin embargo, a diferencia de otros países, en el ámbito académico del Perú estos temas se debaten con poca referencia a los derechos indígenas y al impacto para los pueblos indígenas, en forma diferenciada. En consecuencia, el tema de la mujer indígena está aún menos presente. El tema género fue analizado ampliamente en el Perú, pero en muy pocos casos en forma diferenciada y explícita en relación con los pueblos y culturas indígenas; tampoco fue posible encontrar un debate sobre cómo se percibe el enfoque de género desde la perspectiva de las diferentes culturas indígenas; sin embargo, existen muchos más estudios sobre la situación de pueblos y comunidades indígenas, y de mujeres indígenas en pueblos y regiones específicas tanto andinas como amazónicas, que sobre la participación política indígena, en general, y de mujeres indígenas, en particular.
- El tema de la participación política es enfocado, en general, como un tema relacionado con el ejercicio de derechos individuales. No se han encontrado artículos sobre aspectos de una ciudadanía colectiva de los pueblos indígenas y sus consecuencias, para las formas de participación política de las mujeres indígenas. Con una sola excepción, no hemos encontrado trabajos que toman en cuenta los derechos colectivos de los pueblos indígenas en el tema de la participación política indígena o de mujeres.

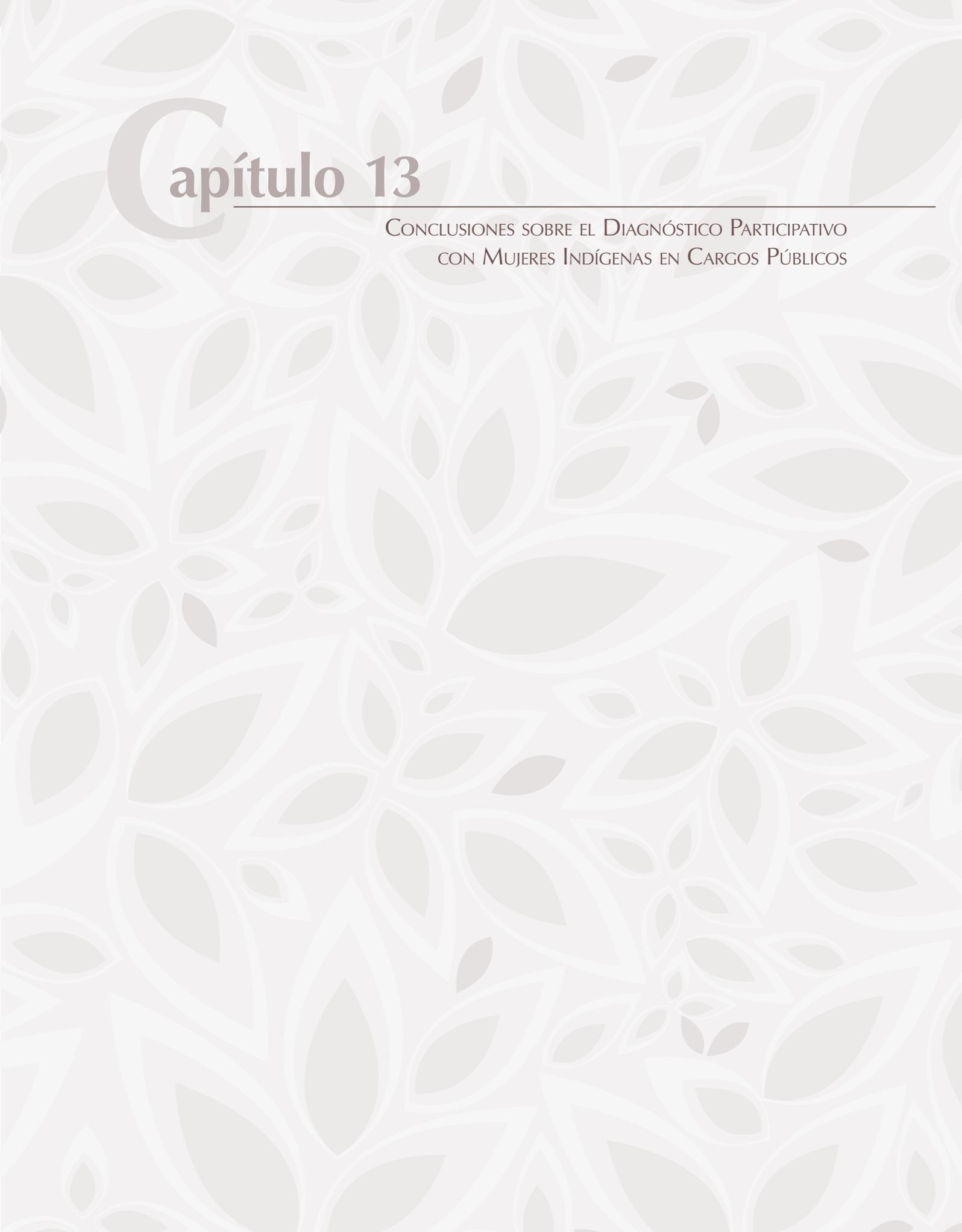


- Al interior de las comunidades indígenas del Perú, se reportan –en diversos estudios académicos recientes– muchos cambios en las formas de representación política al interior de las comunidades, caracterizados por la pérdida de sistemas y autoridades tradicionales y la occidentalización de las formas de representación, procesos acompañados por fuertes cambios generacionales.
- En un estudio sobre la participación política indígena en la región de Ayacucho (región andina quechua) se muestran resultados progresivos en el sentido de que en el caso de los cargos públicos (por ejemplo, de alcaldes distritales y provinciales) ocupados en 1980 por hombres indígenas con niveles educativos muy bajos, éstos han dado paso –en los períodos electorales más recientes– a sucesores con niveles educativos cada vez más altos, llegando incluso a niveles universitarios, junto a lo cual se ha podido constatar la poca y hasta nula participación de mujeres indígenas en estos cargos, tanto en tiempos precedentes, como en la actualidad.
- Encontramos mayor cantidad de documentos sobre los procesos y alcances de las organizaciones sociales de mujeres indígenas que sobre la participación política en la vida pública y el desempeño de cargos públicos.
- Este mismo hecho implica que actualmente el tema de la participación política de mujeres indígenas en el Perú no está en debate. A todas luces se trata todavía de un proceso que se inicia y que aún no ofrece muchos ejemplos concretos a ser investigados como buenas o malas prácticas, pero tampoco parece existir mayor preocupación por averiguar a qué se debe la gran ausencia de mujeres indígenas en estos cargos.
- No se han encontrado enfoques conceptuales diversos o debates entre diferentes autoras y autores, sobre aspectos específicos relacionados con el tema de estudio. La única diferencia es que algunos artículos abordan a mujeres rurales y otros a mujeres campesinas, otros se ocupan de mujeres indígenas, o específicamente de mujeres de algún pueblo indígena, o de alguna región en particular. En la mayoría de los casos, como se dijo, se relaciona lo indígena con comunidades nativas en la Amazonía o con lo campesino y lo rural en regiones andinas.
- Una consecuencia directa de lo anterior sería la ausencia de un debate sobre propuestas políticas específicas en favor de los pueblos y las mujeres indígenas del Perú. Incluso, algunos autores (más periodistas que académicos) han afirmado que no sería conveniente contar con políticas específicas o afirmativas a favor de pueblos indígenas, porque el aspecto étnico no sería predominante en las identidades de las personas en el Perú y porque se correría el riesgo de introducir conflictos adicionales a nivel local y regional. Según dichos autores, la mayoría de la población indígena que migra a las ciudades y que representan la mitad de la población indígena del país actualmente, no luchan por ser reconocidos como indígenas, sino como cholos. Estas afirmaciones aún no han sido respondidas directamente a nivel académico en el Perú porque también son pocos los autores que se han dedicado al tema del cholo en el Perú.
- A nivel de organizaciones indígenas y ONGs aún son pocos los debates sobre resultados de estudios académicos en el país. Nuevamente se trata de una temática en la que no se diferencia entre hombres y mujeres indígenas.



- Los temas en debate se refieren a otros aspectos relacionados como el de si la identidad étnica en el Perú tiene o no la misma relevancia que otros marcadores sociales, como clase o pertenencia geográfica regional. En el Perú el debate sobre género versus etnia está totalmente ausente.
- Interesantes para el análisis de las entrevistas individuales y colectivas en el Foro Nacional del Perú, resultan los estudios sobre la discriminación en el Perú. Varios autores han detectado una discrepancia considerable entre la opinión pública generalizada, que considera que existe mucha discriminación étnica y racial en el Perú, y estudios especializados con consultas a personas de origen indígena que destacan que muy pocas personas declaran o reconocen que se sienten discriminadas.





Capítulo 13

CONCLUSIONES SOBRE EL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO
CON MUJERES INDÍGENAS EN CARGOS PÚBLICOS

13. CONCLUSIONES SOBRE EL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO CON MUJERES INDÍGENAS EN CARGOS PÚBLICOS

Tal como advertimos en la introducción a este artículo, nos encontramos frente a conclusiones todavía preliminares sobre las condiciones para la participación política de las mujeres indígenas en cargos públicos del Perú; debido –en lo fundamental– a la falta de datos oficiales y a la necesidad de profundizar el estudio de muchos de los aspectos de este inicial diagnóstico participativo.

Las mujeres indígenas en Perú recién están comenzando a ocupar cargos públicos en el país, en gran medida debido al hecho de que el proceso democrático fue interrumpido frecuentemente y, por lo tanto, históricamente no tuvieron mucho tiempo para poner en práctica sus derechos políticos como plenas ciudadanas del Perú. Como consecuencia de esto, la cantidad de mujeres indígenas en cargos públicos es aún muy reducida y está muy lejos de guardar alguna proporcionalidad con el volumen que ocupa en la población total del país. Lamentablemente, no se cuenta con datos oficiales al respecto y los cálculos cuantitativos generados en base a datos propios, levantados durante este pequeño diagnóstico, no pudieron ser lo suficientemente exhaustivos debido a limitaciones de tiempo y recursos para poder generar una información más detallada y confiable.

Si no se logra profundizar en este aspecto, se corre el peligro de quedar sin mayor información al respecto para el período de gobierno que concluye el 2011. La mayor parte de las mujeres indígenas en cargos públicos se ubican como regidoras municipales a nivel local; es mucho más difícil encontrar mujeres indígenas a nivel provincial, regional o nacional, a nivel de Presidencias Regionales o en el Congreso de la República; igualmente, a nivel de alcaldías distritales son muy pocas las mujeres indígenas y a nivel provincial, disminuye considerablemente su participación. Si son incluidas, las mujeres indígenas son muchas veces relegadas a los últimos lugares de las listas de candidatas. Si, en casos excepcionales, debido al sistema del voto preferencial, logran ubicarse como primera concejala o regidora municipal, les correspondería reemplazar al Alcalde

en caso de ausencia de éste; en tales casos no es raro que sus colegas hombres intenten presionarlas para que les dejen el cargo. Varias participantes en el Foro Nacional de Participación Política de Mujeres Indígenas en Cargos Públicos mencionaron que ante la presión dejaron su ubicación preferencial, incluso después de haber sido elegidas.

La probabilidad de encontrar mujeres indígenas en cargos públicos es mayor cuando se trata de municipios más pequeños y con población mayoritariamente indígena. En estos casos, por lo general, toda la lista ganadora está integrada por indígenas, de allí que la presencia de mujeres indígenas en estas listas sea más probable que en otros casos. Cuando una mujer encabeza una lista de candidatos a un proceso electoral, también es más probable que una mujer indígena de la misma lista salga elegida. Mayormente, esto se aprecia en las listas independientes. Son pocos los partidos políticos tradicionales del Perú que permiten la participación de mujeres indígenas en su lista de candidatos. Las mujeres indígenas que son comerciantes y cuentan con recursos económicos por encima del promedio de su ámbito social, tienen muchas mayores posibilidades de cubrir las cuotas necesarias para ser incluidas en la lista de candidatos de algún movimiento o partido político. El sistema político no favorece la participación de mujeres indígenas en cargos públicos. No sólo se requiere desde las entidades públicas superar los múltiples obstáculos que impiden o limitan su participación, sino que, además, hace falta implementar algunas medidas afirmativas para promover una mayor participación de mujeres indígenas con posibilidades a una buena gestión pública. Las pocas medidas afirmativas existentes, como, por ejemplo, la cuota del 15% de participación indígena en listas de candidatos en zonas con población indígena, no han mejorado los niveles de participación de las mujeres indígenas, tan sólo la de algunos hombres indígenas. La ausencia de una norma que imponga la alternancia consecutiva entre hombres y mujeres, en las listas de candidatos, restringe la posibilidad de las mujeres indígenas de ocupar una mejor ubicación en las listas.



Si se eliminara el voto preferencial en el futuro, las posibilidades de las mujeres indígenas de ocupar cargos públicos se reducirían aún más. Las entrevistas individuales y colectivas a las mujeres indígenas amazónicas y andinas que actualmente ocupan cargos públicos del Perú, han demostrado la existencia de múltiples identidades étnicas femeninas en el país y que aún son pocas las que asumen conscientemente una identidad indígena de forma explícita. Muchas no explicitan su identidad indígena y algunas, incluso, prefieren negarla u ocultarla, al menos por momentos.

El uso de idiomas indígenas y de vestimenta típica varía mucho de acuerdo al pueblo indígena, la región del país, los niveles educativos, las formas de socialización en la familia, el nivel económico y las opciones personales.

Actualmente, las mujeres indígenas están obligadas a participar políticamente en una supuesta igualdad de condiciones con otros ciudadanos del país. Esta situación hace más probable que una mujer indígena con formación profesional logre ocupar un cargo público, al igual, claro está, que aquella que posee un nivel económico mayor que el común de las indígenas, por ejemplo, una comerciante.

Aquellas mujeres indígenas de organizaciones de base o de comunidades de zonas rurales, de bajo nivel educativo, sin formación profesional y con pocos ingresos monetarios, como las agricultoras, ganaderas, recolectoras, etc., tienen muy pocas posibilidades de ocupar algún cargo público en el país.

Las participantes indígenas en este diagnóstico identificaron los siguientes factores como algunos de los principales obstáculos para su participación política: bajos niveles educativos, pobreza, aislamiento y falta de información, poco manejo de nuevas tecnologías, la existencia de diversos tipos y agentes de discriminación de género, clase, étnica, al interior de su propia familia, de su propio partido político o movimiento independiente, al interior de la propia administración pública, entre funcionarios públicos, en sus propias organizaciones de base, entre ingenieros y contratistas, en la opinión pública en general, etc.

Actualmente, los partidos políticos tradicionales no ofrecen espacios de participación política a mujeres indígenas y no cuentan con agendas específicas para los pueblos indígenas, ni para las mujeres indígenas. Por otro lado, la actual crisis de los partidos políticos ha permitido el surgimiento, a nivel local y regional, de movimientos independientes agrupados alrededor de algún personaje carismático con pocas

posibilidades de institucionalizarse con perspectivas de largo alcance.

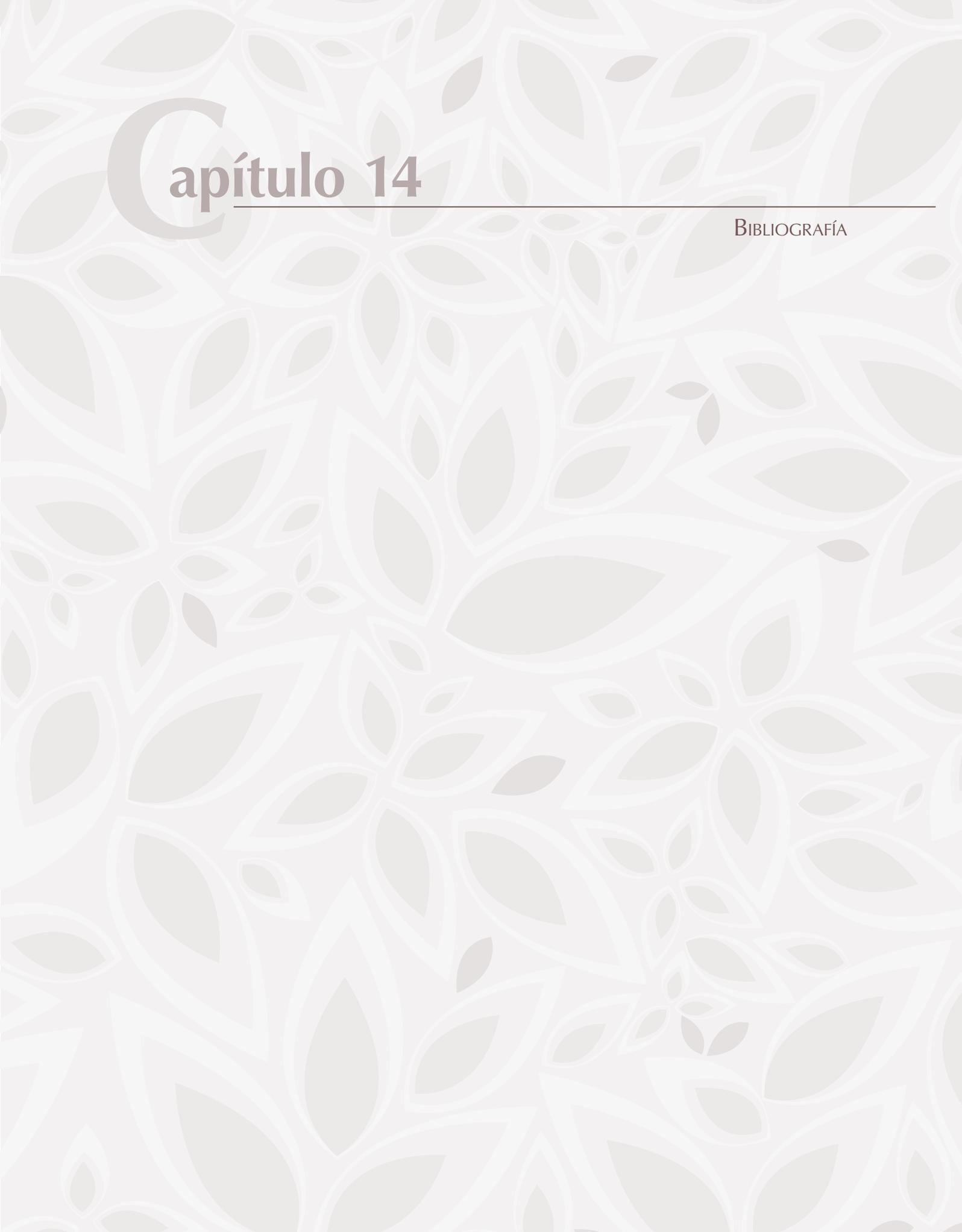
El sistema político en Perú no permite ingresos públicos suficientes para los partidos y movimientos políticos, de tal manera que los recursos financieros necesarios para afrontar las campañas electorales tienen que ser aportados por los propios candidatos, lo que limita seriamente la participación de personas sin mayores recursos económicos, fomentando, en algunos casos, la corrupción de aquellos que habiendo logrado ocupar algún cargo buscan desde la gestión pública compensar los gastos invertidos durante la campaña.

En su gran mayoría, las mujeres indígenas que actualmente ocupan cargos políticos elegidos, se sienten poco preparadas para un adecuado cumplimiento de sus funciones y no cuentan con apoyo técnico, ni con la capacitación requerida para mejorar la calidad de su gestión pública.

La existencia de mujeres indígenas en cargos públicos por sí misma, no garantiza la aplicación de una agenda pública específica en favor de las mujeres indígenas, ni a favor de los derechos indígenas. La relación entre mujeres indígenas en cargos públicos y las lideresas de organizaciones de base puede ser complicada y tensa, debido a expectativas desproporcionadas, al desencanto acelerado, a la falta de información y conocimiento de la administración pública y su funcionamiento, y también debido a la falta de una agenda propia de políticas públicas específicas en favor de las mujeres indígenas a nivel local y regional.

Actualmente, las mujeres indígenas que ocupan cargos públicos en el Perú se confrontan con un panorama complejo, de múltiples lógicas rurales y urbanas, de culturas indígenas subordinadas y múltiples, de diversas formas de relación con la cultura dominante, de lógicas político partidarias desconocidas por ellas, de lógicas de la burocracia estatal, del sistema político oficial, etc. Todas ellas sienten que deben moverse entre varios mundos al mismo tiempo y enfrentarse con una serie de razones y escenarios prácticamente desconocidos por ellas. Adicionalmente, muchas de ellas no están lo suficientemente informadas como para opinar sobre la agenda indígena internacional de las organizaciones indígenas, sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas desde una perspectiva de género, o sobre agendas específicas para mujeres indígenas; sin embargo, algunas de ellas han tenido una influencia determinante para la implementación de buenas prácticas, en algunas de las cuales predomina una agenda de género y en otras, una agenda indígena.





Capítulo 14

BIBLIOGRAFÍA

14. BIBLIOGRAFÍA

- CAAP, Centro Amazónico de Antropología y de Aplicación Práctica; 2007 "La Construcción de la Interculturalidad: Desaprovechando una Oportunidad." En: Balance de la Descentralización, Participa Perú, Grupo Propuesta Ciudadana, Lima, Perú, p.29.
- CAAAP, Centro Amazónico de Antropología y de Aplicación Práctica; 2007 "Fortalecimiento de la participación política y ciudadana de los pueblos indígenas para la consolidación de la democracia y la gobernabilidad región." Informe Final Perú, elaborado para el IIDH, copia inédita.
- CEPAL; 2000, Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. Santiago de Chile.
- Centro de la Mujer "Flora Tristán." 2007 "Una oportunidad para promover la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres." En: Balance de la Descentralización, Participa Perú, Grupo de Propuesta Ciudadana, Lima, Perú, pp.25-26.
- Datos Electorales 2006, Boletín Transparencia No. 27, Observatorio Electoral, IDEA, Transparencia, Lima, Perú, 8 de Marzo de 2007.
- Degregori, Carlos Iván (ed.); 2000, No hay país más diverso: compendio de antropología peruana. Red para el Desarrollo de las Ciencias, Lima, Perú.
- Degregori, Carlos Iván, Coronel, José y Del Pino, Ponciano; 1998 Gobiernos, locales, ciudadanía y democracia. Los casos de Huanta y Huamanga Instituto de Defensa Legal, Lima, Perú, p.47.
- GRADE, Grupo de Análisis para el Desarrollo; 2003 "Población Indígena y exclusión social en el Perú." En: Análisis y Propuestas. Contribuciones al Debate sobre Formulación de Políticas Públicas Lima, Perú, p.8.
- INEI, Instituto Nacional de Estadística e Informática; 2007 Censo Nacional 2007 Lima, Perú.
- Kymlicka, Will; 2001 "Western Political Theory and Ethnic Relations in Eastern Europe." En: Will Kymlicka y Magda Opalski (eds.) Can Liberal Pluralism be exported? Western Political Theory and Ethnic Relations in Eastern Europe, London: Oxford University Press, p.3.
- La República; 2009 Suprimir el voto preferencial afectaría participación de la mujer Lima, Perú, 5 de Marzo del 2009.
- Mapa Etnolingüístico del Perú; 2009 INDEPA, Lima Perú. http://www.servindi.org/img/Mapa_Etno2009.jpg
- Mapa del Perú <http://www.boletindenewyork.com/peru-map.jpg>
- Matos Mar, José; 1976 Comunidades indígenas del área andina. En: José Matos Mar (Comp.). Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú IEP, Lima, Perú, p. 179-217.
- Meentzen, Angela; 2000 Estrategias Culturalmente adecuadas para mujeres indígenas BID, Washington.
- Meentzen, Angela. 2000a Identidad Femenina, Poder y Relaciones de Género. La perspectiva de Mujeres Aymara del Perú. Centro Bartolomé de las Casas. Cusco, Perú.
- Meentzen, Angela. 2000b "La Vestimenta de las Mujeres como Expresión de la Identidad Étnica Femenina y de su transformación entre los Aymara Rurales del Perú." En: Lateinamerika Jahrbuch, Frankfurt/San Salvador, Analysen und Berichte, Bd. 24 Geschlecht und Macht, 121-137.
- Meentzen, Angela; 2007 Políticas Públicas para los Pueblos Indígenas en América Latina. Los casos de México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia Fundación Konrad Adenauer, Perú.
- Miloslavich Tupac, Diana; 2006 "El Congreso, las Regiones y las Mujeres." En: Participa Perú, No. 34, p.10.
- Grupo Participación Ciudadana, Lima.
- Miloslavich Tupac, Diana; 2006a "Mujeres al Congreso." En: Participa Perú No. 32, p. 14. Grupo Participación Ciudadana, Lima.
- Miloslavich Tupac, Diana; 2007 "Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres." En: Participa Perú, No. 38, p. 13 Grupo Participación Ciudadana, Lima.



- Miloslavich Tupac, Diana; 2007a "Participación Política de las Mujeres en Perú. Un largo camino recorrido." En: Labrys, Estudios Feministas, Enero Junio 2007, Revista digital de la Universidad de Brasilia.
- Monge, Carlos; 1997 "El comportamiento electoral de la población rural peruana." En: E. González de Olarte, B. Revesz, M. Tapia (eds.) Perú: El problema agrario en debate SEPIA IV. Lima, Perú.
- Montoya Rojas, Rodrigo 2006 "¿Por qué no hay en Perú un movimiento político indígena como en Ecuador y Bolivia?." En: Gutiérrez, Raquel/Escárzaga, Fabiola (Coords.) Movimiento Indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo. Vol. II. México.
- Planas, Mariela; Valdivia, Néstor; 2007 "Identificación étnica en el Perú: un estudio cualitativo sobre los discursos de autoidentificación en tres zonas del país." Informe final del Proyecto "Raising awareness on the connection between Race/ethnicity, discrimination, poverty and health inequalities in Peru." Lima, Perú, p.119.
- Ranaboldo, Claudia; 2006 Participación de las Mujeres Indígenas en los Procesos de Gobernabilidad y en los Gobiernos Locales. Anexo 5 Perú, p.54. AECI, UN-INSTRAW, Sto. Domingo, República Dominicana.
- Remy, María Isabel; 2005 Los gobiernos locales en el Perú: entre el entusiasmo democrático y el deterioro de la representación política En: Vich, Víctor, (ed.) El estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia. Lima: IEP, pp.111-135.
- Ruiz Murrieta, Julio; 2003 Democracia y participación política Indígena en América Latina Documentos de Debate No. 67 Programa MOST, Gestión de las Transformaciones Sociales UNESCO, Paris.
- Simple, Kristen; 2005 La representación política de las mujeres en la región andina. En: Democracia en la región andina, los telones de fondo Ágora Democrática, IDEA, Transparencia, Suecia, Perú, pp.119-146.
- Trivelli, Carolina; 2005 Los Hogares Indígenas y la Pobreza en el Perú, Una Mirada a partir de la Información Cuantitativa, Documento de Trabajo N° 141 IEP, Lima, Perú.
- Van Cott, Donna Lee; 2005 "Building Inclusive Democracies: Indigenous Peoples and Ethnic Minorities in Latin America." En: Democratizations, Vol. 12, No. 5, pp.820-837. Taylor and Francis Online.

Bibliografía sobre Participación Política de Mujeres, Indígenas y Mujeres Indígenas en el Perú. Elaborada por Angela Meentzen, Enero 2009.

(Participación Política de mujeres en el Perú en general sin especificar mujeres indígenas (a modo de ejemplo, no es exhaustiva).

- Bermúdez Valdivia, V. 1998 Mecanismos legales de promoción de la participación política de la mujer en la región andina En: Memorias de la Cumbre Parlamentaria Andina sobre la Mujer. Guayaquil, Ecuador, Parlamento Andino.
- Birks, Cristina; Donayre Montesinos, Christian; García Navarro, Abraham; 2004 Las cuotas y la participación de la mujer en la política en el Perú: alcances recientes respecto de la percepción ciudadana limeña sobre el particular. En: Revista Jurídica del Perú. Trujillo, Julio-Agosto 2004. No. 57, pp.139-158.
- Blondet, Cecilia; 1998 El poder político en la mira de las mujeres. En: Poder político con perfume de mujer. Las cuotas en el Perú. Lima, Movimiento Manuela Ramos/Instituto de Estudios Peruanos.
- Blondet, Cecilia; 1999 Las mujeres y la política en la década de Fujimori. Working Paper No. 109. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú.
- Blondet, Cecilia; 1999 Percepción ciudadana sobre la participación política de la mujer. El poder político en la mira de las mujeres. Working paper No. 98. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú.



- Blondet, Cecilia; 2000 Lecciones de la participación política de las mujeres. En www.americalatina-genera.org/biblioteca.
- Blondet, Cecilia; Trivelli, Carolina y otros; 2004 Cucharas en alto En: Las organizaciones de mujeres: capital social del Estado y para las mujeres Documento de trabajo 139 Serie Sociología y Política, Lima IEP.
- Chacón Pagán, Raúl Eduardo; 2004 Rondas campesinas de mujeres, participación social/política y problemática ambiental en Bambamarca/Raúl Eduardo Chacón Pagán Lima, 2004. Del Águila, Alicia; 2004 Mujeres en los partidos políticos del Perú: situación y mecanismos para su promoción Transparencia, Lima 2004.
- Del Águila, Alicia; 2004 Situación de la participación de la mujer en los partidos políticos en el Perú y mecanismos para su promoción En: Mujer, Partidos Políticos y Reforma Electoral 2004 Seminario de Transparencia/IDEA.
- Del Campo, Esther; Luengo, Oscar; 2008 "El impacto de los sistemas electorales y las leyes de cuotas en los países andinos. Las elecciones legislativas en Bolivia, Ecuador y Perú." En: Archenti, Nélica, Tula, María Inés (eds.): Mujeres y Política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género Buenos Aires, Argentina, pp.137-164.
- Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana, UNFPA, 2006 El reto de organizarse García Naranjo Morales, Aída, 2003 Escuela de Formación de Liderazgos Femeninos para la Gestión Pública Local CEDAL, Lima.
- Henríquez, Narda; 2001 Sobre derechos y necesidades en la región andina, una aproximación desde los derechos de las mujeres. Ponencia en Taller Internacional de CLADEM/UNIFEM sobre Derechos Económicos y Sociales.
- Lama, Abraham; 1997a. Peru-Rights: Women Gain in Political Representation. Interpress Service, November 11.
- Lama, Abraham. 1997b. Peru-Women: New Quota Law Aims at Correcting Gender Imbalance. Interpress Service, June 5.
- Lama, Abraham. 2001. Politics-Peru: Eforts to Elect More Women Founder. Interpress Service, September 13.
- Miloslavich Tupac, Diana; 1998 Participación política, Mujeres y gobiernos locales: Perú 1981-1998. Lima, Perú, Flora Tristán.
- Miloslavich Tupac, Diana; 2000 Mujeres y gobiernos locales Lima, Perú, Flora Tristán
- Miloslavich Tupac, Diana; 2004 La Descentralización y las Mujeres: Participación, Legitimidad y Revocatorias En: Participa Perú No. 19, pp.11-13 Grupo Participación Ciudadana, Lima.
- Miloslavich Tupac, Diana; 2006 El Congreso, las Regiones y las Mujeres En: Participa Perú, No. 34, p.10 Grupo Participación Ciudadana, Lima.
- Miloslavich Tupac, Diana; 2006 Mujeres al Congreso En: Participa Perú No. 32, p.14. Grupo Participación Ciudadana, Lima.
- Miloslavich Tupac, Diana; 2007 Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres En: Participa Perú, No. 38, p.13. Grupo Participación Ciudadana, Lima. Miloslavich Tupac, Diana; 2007 Participación Política de las Mujeres en Perú. Un largo camino recorrido Labrys, Estudios Feministas, Enero Junio 2007, Universidad de Brasilia.
- Miranda, Ana María; 1999 Es tiempo de mujeres. Balance de la participación de las mujeres en las elecciones municipales de 1998 en el marco del proyecto CESIP/PROMUJER. Lima, CESIP.
- Miranda, Ana María; 1999 Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); 2005 Participación ciudadana de las mujeres en los gobiernos locales Lima, Gerencia de Formación y Capacitación Electoral.
- Miranda, Ana María; 1999 Oficina Nacional de Procesos Electorales, ONPE; 2006 Participación Política de las Mujeres en el Perú Proyecto con CE Lima, Perú.
- Salazar Herrera, Catalina; 2001 Actuación política de mujeres peruanas durante el siglo XX: tentando una cronología En: Movimiento Manuela Ramos, Programa de Participación Política y Liderazgo USAID, Lima.
- Santisteban P., Fryné; 1994 Cuando las mujeres callan: una mirada a la relación entre la organización y la vida de las mujeres. Lima, Calandria. Asociación de Comunicadores Sociales.
- Simple, Kristen; 2005 La representación política de las mujeres en la región andina En: Democracia en la región andina, los telones de fondo Ágora Democrática, IDEA, Transparencia, Suecia, Perú.

- Sköld, Luz Marina; 2007 *Mujeres invisibles en el Perú* Tesis de la Universidad de Estocolmo.
- Villanueva, Victoria; Palomino, Rocío; 1998. Perú: Acceso de la mujer al poder y a instancias de toma de decisiones. En *Acceso de las mujeres a la toma de decisiones en los países andinos* Silvia Vega Ugalde ed. Quito: Coalición Política de Mujeres Andinas, pp.79-107.
- Yáñez, Ana María; 1999 *Mujeres en la Política* En: Socialismo y Participación. Lima, Agosto 1999. No. 85, pp.107-118.
- Yáñez, Ana María; 2001 *Mujeres y política, el poder escurridizo: las cuotas en los tres últimos procesos electorales* Lima.
- Manuela Ramos. *Poder político con perfume de mujer; las cuotas en el Perú*; 1998 *Movimiento Manuela Ramos*, p.163.
- Elecciones Generales 2006 *Participación de las Mujeres y Propuestas Electorales* Manuela Ramos, Suplemento periodístico contratado.
- Las mujeres en la descentralización. ¿Dónde estamos?*; 2003 En: *Participa Perú*, No. 3, p.12 Grupo Participación Ciudadana, Lima.
- Balance de la Descentralización*; 2004 "Una Oportunidad para promover la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres." Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán En: *Participa Perú*, No. 16-17, pp.25-26 Grupo Participación Ciudadana, Lima.
- Datos Electorales*, Boletín 27, 2007 *Mujeres en la Vida Política* IDEA/Transparencia, Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); 2007 *Estadísticas de Género*, Enero-Febrero-Marzo.

Artículos en Mujer y Sociedad

- En: *Mujer y Sociedad*, Año III No. 6; Noviembre 1983. Ponce, Victoria, Hernández, Zoila, "Voto Femenino: Historia y Tendencias." pp.2-15.
- Ponce, Victoria "Programas políticos y mujeres." pp.16-18.
- Centro Amauta Cusco, s/f, "Cusco y el voto de la mujer." pp. 23-24.
- Participación política indígena en el Perú (sin especificar mujeres) Defensoría del Pueblo. 2007 *La Discriminación en el Perú. Problemática, normatividad y tareas pendientes*. Lima: Serie Documentos Defensoriales, No. 2.
- Degregori, Carlos Iván; 1993. "Identidad étnica, movimiento sociales y participación política en el Perú." En: *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos* IFEA-IEP, Lima.
- Degregori, Carlos Iván, José CORONEL y Ponciano DEL PINO; 1998 *Gobiernos locales, ciudadanía y democracia. Los casos de Huanta y Huamanga*. Lima: IDL.
- Degregori, Carlos Iván; 2004. "Hasta las últimas consecuencias: Gobierno local y conflicto en llave, Perú." En: *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 78, pp.89-99.
- Díaz Barriga, Frida; Hernández, Gerardo; 1996. "El pueblo asháninka y su lucha por la ciudadanía en un país intercultural." En: *Derechos humanos y pueblos indígenas de la Amazonía Peruana: realidad normativa y perspectivas*. Lima, APEP.
- García, María Elena; Lucero, José Antonio; 2005. "Explorando un país sin indígenas: Reflexiones sobre los movimientos indígenas en el Perú." En: Grey Postero, Nancy, Zamosc, León (eds): *La lucha por los derechos indígenas en América Latina*, Quito Ecuador, pp.229-263.
- Gascón, Jorge. 2005 *Gringos como en sueños: Diferenciación y conflicto campesinos en los Andes peruanos ante el desarrollo del turismo*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Serie Estudios de la Sociedad Rural, N° 30.
- Huber, Ludwig; 2008. "La Representación Indígena en Municipalidades Peruanas: Tres Estudios de Caso." En: Grompone, Romeo; Hernández, Raúl; Huber, Ludwig *Ejercicio de Gobierno Local en los Ámbitos Rurales*. Presupuesto, Desarrollo e Identidad Editorial: Instituto de Estudios Peruanos, p.215.



- Manrique, Nelson; 2002 (1995 mod.). "Violencia política, etnicidad y racismo en el Perú del tiempo de la guerra." En: El tiempo del miedo: la violencia política en el Perú, 1980-1996, N Manrique, ed. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, pp. 321-48.
- Meentzen, Angela; 2007 Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en América Latina Fundación Konrad Adenauer, Lima, Perú.
- Mesa de Trabajo contra el Racismo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos; 2005. Racismo en el Perú: cómo enfrentarlo. Manual para Jóvenes. Lima: Coordinadora Nacional de Derechos Humanos Perú.
- Monge, Carlos; 1997. "El comportamiento electoral de la población rural peruana." En: E. Gonzáles de Olarte, B. Revesz, M. Tapia (eds.), Perú: El problema agrario en debate – SEPIA VI. Lima: SEPIA.
- Pajuelo, Ramón; 2006 "Participación política indígena en la sierra peruana. Una aproximación desde las dinámicas nacionales y locales." Instituto de Estudios Peruanos / Fundación Konrad Adenauer, Lima.
- Portocarrero, Gonzalo; 2005. Etnicidad y política. Lima.
- Remy, María Isabel; 2005. "Los gobiernos locales en el Perú: entre el entusiasmo democrático y el deterioro de la representación política." En: Vich, Víctor, (ed.) El estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia. Lima: IEP.
- Sevilla Exebio, Julio César; 2004 Estado, Democracia y Ciudadanía Intercultural Umbral, Revista de Educación, Cultura y Sociedad FACHSE (UNPRG) Lambayeque, Año IV, No. 6, pp. 130-135.
- Valdivia N., Benavides M. y M. Torero; 2007. "Exclusión, identidad étnica y políticas de inclusión social en el Perú: el caso de la población indígena y la población afro descendiente." En: Investigación, políticas y desarrollo en el Perú, Grupo de Análisis para el Desarrollo, Lima.
- Balance de la Descentralización, 2007 La Construcción de la Interculturalidad: Desaprovechando una Oportunidad Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, (CAAAP). En: Participa Perú, No. 7, pp.29-30 Grupo Participación Ciudadana, Lima.
- Los Indígenas en el desarrollo local en el Río Tambo; 2003 En: Participa Perú, No. 7, pp.9-10, Grupo Participación Ciudadana, Lima.
- Comunicado en La República, Lima, Perú; Julio 2008 Mujeres y Hombres tenemos derecho a participar con Igualdad de Oportunidades en la vida política del Perú, la alternancia fortalece la democracia DEMUS, CLADEM, Flora Tristán y Manuela Ramos.
- "Acahuasi: Las mujeres en el gobierno local." 2003 En: Participa Perú, No. 7, pp.7-8 Grupo Participación Ciudadana, Lima.

Participación Política de mujeres indígenas (andinas, amazónicas, rurales, campesinas, etc.) en el Perú

- Antazú, Teresita; Pesantes, María Amalia (eds.); 2005 Las secretarías de la mujer indígena. Compartiendo la alegría de poder participar Lima, GTZ, p.16.
- Antazú López, Teresita; 2007. "Discriminación, racismo y exclusión social desde la perspectiva de las mujeres indígenas amazónicas." Lima, GTZ.
- Barrig, Maruja; 2004 "Los indígenas no quieren serlo (basta con las mujeres)." En: El Mundo al Revés. Edición Virtual 2004, Capítulo 7, pp.99-116.
- Chirinos Segura, Luis, Ed; 1999 Mujeres, pueblos indígenas y poblaciones rurales. Democracia y gobiernos locales. Lima, CEDOC.
- Durán, Analú; 2006 Participación ciudadana y empoderamiento de la mujer. En: Junín Flora Tristán, CRS, Lima.
- FAO 1995 Mirando hacia Beijing 95. Mujeres rurales en América Latina y el Caribe: ... Capítulo 5: Participación de las mujeres rurales en el poder Artículo electrónico.



- García Naranjo Morales, Aída; 2003 *Mujeres, liderazgo y derechos políticos*. Lima, CEDAL.
- López, Mariana; 2007 "Informe sobre Iniciativas de conectividad existentes de grupos de mujeres indígenas. Perú." Preparado para la Secretaría del Foro Permanente para las cuestiones indígenas de las Naciones Unidas.
- Massolo, Alejandra; 2006 "Nueva institucionalidad local de género en América Latina." Anexo X "Fortalecimiento de la Red de Regidoras de la Región Ayacucho, Mujeres abriendo espacios, caminos y sueños." UN-Instraw, Sto. Domingo, República Dominicana, pp.180-185.
- Meentzen, Angela; 2000 *Estrategias culturalmente adecuadas para mujeres indígenas* BID, Washington, D.C.
- Sistematización del proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades de las Federaciones de mujeres Aguarunas y Ashánincas para la promoción y defensa de sus derechos reproductivos." Lima, Perú, s/f.
- Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana; 1989, p.11. Primer Encuentro Nacional de la Red Mujer Rural Lima, 5-8 de noviembre de 1989.
- Informativo WAYRA, Año 2, No. 34, Agosto 2006 *Líderes indígenas peruanas acuerdan una estrategia política para las próximas elecciones regionales y municipales* Chirapaq, Lima, Perú.
- Paredes Piqué, Susel; 2004 *Las organizaciones de mujeres indígenas amazónicas en Perú* En: Reporte 2004. Invisibles entre sus árboles, Capítulo 2.
- Paredes Piqué, *Derechos humanos de las mujeres indígenas amazónicas en el Perú: El caso de las aguarunas, ashánincas y shipibas* Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana, Lima, pp.31-42.
- Plaza, Nelly; 2002 *Testimonios de dolor y coraje*. Lima. PCS, Consejería de Proyectos, p.6.
- Prieto, Esther; 1993 *Perspectivas étnicas: las mujeres indígenas* En: *Vigiladas y castigadas*, pp.49-55 CLADEM, Lima, Perú.
- Ranaboldo, Claudia; 2006 "Derechos y Participación de las mujeres indígenas." En: *Participar es llegar. Breves informes por país. Anexo 2 Perú, capítulo 2*, pp.5-12 En: *Gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local* INSTRAW, Sto. Domingo, República Dominicana.
- Rivera, Zea, Tarcila; s/f "Mujeres Indígenas americanas luchando por sus derechos" http://www.un.org/esa/socdev/unfpa/documents/speech_rivera_es.doc
- Tejeda, Rosa; 2002 "Destruyendo la frase del caballo: Ser regidora en el Perú profundo." En: Miloslovich, Diana, *La mitad del cielo, la mitad de la tierra, la mitad del poder. Instancias y mecanismos para el adelanto de la mujer*.
- Velásquez, Tesania; 2006 *Vivencias diferentes: la indocumentación entre las mujeres rurales del Perú* DEMUS, Oxfam, DFID, p.42.
- Zevallos Aguilar, Emma; 2001 *¿La Política?: percepciones y conductas políticas en mujeres y varones rurales* Lima, CEDEP. Documentos de Chirapaq.
- Mujeres Indígenas del Perú; 2000 *Avances de la Plataforma de Acción de Beijing 1995-2000* Chiripa, Centro de Culturas Indias, Lima.
- Mujer Indígena y Liderazgo; 2001 *Manual de Capacitación* Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas del Perú, Lima.
- Manual de Funciones Dirigenciales; 2001 Chiripa, Centro de Culturas Indígenas del Perú, Lima.
- Beijing 1995 *Plataforma de Acción Mujeres Indígenas* Chirapaq Centro de Culturas Indias, Lima, Perú 1997.
- Memoria. I Taller semestral; s/f. Chirapaq, Centro de Culturas Indígenas del Perú Ayacucho, p.37.
- Chirapaq, Centro de culturas indígenas del Perú; 1997 *Para ejercer mejor nuestras funciones* Lima, p.12.
- Montalvo, Rosa; Ganiko, Angélica; Valenzuela, Clotilde (comps.); 1997 *Afirmando nuestros pasos, elaborando propuestas* Taller de capacitación (23-25 jul. 1997, Cajamarca) Lima, p.92.
- Montalvo, Rosa; Ganiko, Angélica; 1997 *Mujer indígena y liderazgo* Lima, p.46.
- Montalvo, Rosa; Ganiko, Angélica; s/f "Afirmando nuestros pasos." *Mujer indígena, participación ciudadana y gobiernos locales* Taller (3, pp.24-26 mayo Cusco) Lima, p.99.



Artículos en Chacarera, revista para promotoras campesinas de Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana

- En: Chacarera No. 4, Mayo 1990 Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana: Guillén, Rosa; Propuestas políticas y mujer rural Especial Mujer Rural y Elecciones Lima, pp.24-28.
- La primera campesina, candidata a diputada Entrevista a Laureana Suasaca, Lima, pp.29-30.
- ¿Qué sabe la campesina de las elecciones? Lima, pp.31-33.
- En: Chacarera No. 7, Mayo 1991 Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana, Arriola, Tachi; Villanueva, Elena Federación de Mujeres de Ica: Defendemos nuestra autonomía Especial Organización de las mujeres campesinas Lima, pp.23-28.
- Manríquez, Mercedes "La Mujer aguaruna en la organización." Lima, pp.29-30.
- Villanueva, Elena; Van de Pol, Ineke "Las mujeres se organizan en la CNA." Lima, pp. 31-32.
- Ramírez Peña, Josefá "Movimiento de campesinas en marcha." Lima, pp. 33-34.
- En: Chacarera No. 8, Diciembre 1991 Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana De la Cruz C., Lily "Región José Carlos Mariátegui: Los retos de las organizaciones de mujeres. Especial Mujer campesina: Olvidada en los gobiernos regionales." Lima, pp.32-33.
- Alegría Olazábal, Graciela Región Nororiental del Marañón: La participación de la mujer es limitada Lima, pp.41-43.
- Leveau Sinti, Betty Región San Martín: Decisión de un pueblo Lima, pp.44-47.
- Rocha, Blanca San Martín: Las mujeres por la región Lima, p.48.
- En: Chacarera No. 12, Abril 1993 Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana, Lima Villar Márquez, Eliana Construyendo identidad política: Las mujeres parlamentarias en el Perú Lima, pp.13-15.
- En: Chacarera No. 15, Abril 1994 Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana, Lima Encuesta en Anta-Cusco Ser ciudadana es participación Especial Mujer y Ciudadanía Lima, pp.36-37.
- Villar, Eliana Redefiniendo la política Lima, pp.49-51.
- En: Chacarera No. 15, Abril 1994 Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana Organizaciones de mujeres: De la sobrevivencia al desarrollo Lima, pp.22-24.
- En: Chacarera No. 23, Junio 1997 Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana, Lima Gobierno local y perspectiva de género Lima, pp.47-49.
- En: Chacarera No. 24, Enero 1998 Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana, Lima Red Mujer Rural - Junín Construir ciudadanía desde los gobiernos locales Lima, pp.25-26.
- Miloslavich Tupac, Diana Mujeres en municipios: Aún ausentes en los planes de desarrollo Lima, pp.27-28.
- En: Chacarera No. 30, Enero 2005 Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana Villanueva, Elena Campaña DNI: Balance y perspectivas Lima, pp.14-18.
- En: Chacarera No. 30, Enero 2005 Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana Las organizaciones de mujeres y los gobiernos regionales Lima, pp.27-30.
- Trigoso Barentzen, María Amelia Una nueva visión en la formación de líderes Especial: Organización y ciudadanía de las mujeres Lima, pp.32-34.
- Rico Llaque, Martha Diagnóstico ¿Cuál es la situación de las organizaciones? Especial: Organización y ciudadanía de las mujeres Lima, pp.35-39.
- Desde las coordinaciones: El impacto de las Escuelas en las lideresas Especial: Organización y ciudadanía de las mujeres Lima, pp.40-46.
- En: Chacarera No. 31, Junio 2005 Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana, Lima Villanova, Elena La indocumentación y el Plan Nacional de Restitución de la identidad Lima, pp.16-18.
- En Chacarera No. 33, Julio 2006 Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana, Lima Pérez Alva, Ela Campaña DNI: Balance desde la experiencia Lima, pp.16-20.
- Velarde Koechlin, Carmen RENIEC: Compromiso frente al derecho de identidad de las mujeres rurales Lima, pp.21-23.
- Herrera Becerra, Ernesto La democracia y el derecho a la identidad Lima, pp.24-25.



- Pozo Acosta, Catherine La indocumentación rural: una mirada desde las regiones Lima, pp.26-27.
- En: Chacarera No. 34, s/f Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana, Lima Testimonio de dirigentas del FEMAAM: La vida de las mujeres del Marañón Lima, pp.22-26.
- Especial. Aproximándonos a la realidad de las mujeres indígenas amazónicas Lima, pp.31-46.
- Mujeres Indígenas amazónicas: Una lectura de sus derechos humanos Lima, pp.32-35.
- Mujeres Indígenas amazónicas y derechos territoriales Lima, pp.36-41.
- En: Chacarera No. 36, Enero 2008, Flora Tristán, Centro de la Mujer Peruana, Lima Cevalco, Gaby ¿Existe un movimiento de mujeres rurales? Hablan lideresas de organizaciones Lima, pp.34-38.
- Flores Mego, Karin; Vásquez, Guiomar. ¿Estamos en el resurgir del movimiento sindical? Lima, pp.39-43.
- Suplemento especial de Chacarera Septiembre 2005 Mujeres rurales y sus organizaciones: Situación y necesidades Situación de las organizaciones de base 25-38 Escuela de formación de lideresas locales y regionales, p.39.





Diagnóstico de la Participación Política y Liderazgo de Mujeres Indígenas en América Latina
Bolivia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú



Fondo Fiduciario España-PNUD
Hacia un Desarrollo Integrado e Inclusivo en América Latina y el Caribe

